

I.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

A los Ciudadanos de San Andrés Huayapam:

Para dar debido cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 43 fracción XV con relación al artículo 68 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca; el paso a seguir para responder a la confianza que los ciudadanos han depositado en nosotros con su voto dentro del sistema de Usos y Costumbres que nos rige, es la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal que nos ha de regir durante el trienio 2011 – 2013 en la ejecución de estrategias, proyectos o acciones que hemos de emprender para bien de la sociedad.

Lo anterior, debido a que es compromiso firme de esta administración el de ofrecer obras y acciones de beneficio colectivo, transparentando nuestro actuar a través de la rendición de cuentas a la propia comunidad.

En estos términos se elabora este Plan de Desarrollo con fines específicos, factibles y viables totalmente, en donde todas y cada una de las estrategias establecidas son ejecutables; al mismo tiempo que los integrantes de la Administración que me honro en presidir, asumimos el compromiso de llevarlas a cabo debidamente.

El Plan se elabora observando todos los lineamientos metodológicos establecidos, así como todos y cada uno de los elementos que identifican nuestra gestión, tales como la visión, misión, objetivos, valores y principios; al igual que las estrategias, programas y acciones a desarrollar, mismos que son el resultado de planeación estratégica, en la que participamos todos los miembros de esta administración, consejo de desarrollo municipal y habitantes de la población, que teniendo necesidades y aspiraciones han hecho propuestas de trabajo en el presente Plan de Desarrollo que será sin duda la guía en nuestra gestión municipal, pues reúne el sentir del pueblo.

Margarito Manuel García Cortes

II. INTRODUCCION.

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es el instrumento principal, que rige los proyectos de atención a las demandas y necesidades de nuestro municipio, con una planeación adecuada y participativa, nos permite identificar la problemática interna, así como proponer acciones y proyectos en: obras de infraestructura social y básica, desarrollo económico, cultural y ambiental, también, en acciones necesarias para fortalecer el desarrollo social en beneficio de los ciudadanos; los objetivos y metas que de éste se derivan, servirán para vincularse con las prioridades del gobierno federal y estatal, señaladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2012 y el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2010 - 2016; Nuestro PMD servirá de base, para facilitar la formulación de actividades que se emprenderán en nuestro municipio, facilita también, en la gestión de mezcla de recursos para las acciones, obras de infraestructura y proyectos productivos, a corto, mediano y largo plazo que nuestra comunidad requiere, en base a los programas federal y estatal existentes.

Para esto, en el Municipio de San Andrés Huayapam, se ha promovido la participación de los Integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional, el Comisariado de Bienes Comunales, representantes de Comités y diversos sectores de la comunidad, en talleres participativos y estratégicos para la unificación del diagnóstico, de las problemáticas y propuestas para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

Talleres en los que se obtuvo información actualizada, que nos permitió analizar y detectar la problemática que enfrenta nuestro municipio; en el cual, se detectaron las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas para aprovechar nuestros recursos y proponer estrategias y acciones, para alcanzar el desarrollo de nuestros ciudadanos.

III. PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.

Al elaborar el Plan Municipal de Desarrollo de San Andrés Huayapam, Distrito del Centro, Oaxaca, se ha cuidado en priorizar las problemáticas del municipio, tomando en cuenta que las principales preocupaciones de los sectores que lo integran, se vean reflejadas en el documento. Para lograr la participación de hombres y mujeres por igual, para que se convirtiera en un proceso permanente de comunicación, se realizaron talleres con autoridades municipales, agrarias y representantes de comités. Finalmente se tuvo la participación de los habitantes, quienes se convirtieron en la principal fuente de información sobre las necesidades de sus comunidades. A través de estas actividades, se pudo identificar los problemas más importantes, posteriormente en los talleres, se analizaron sobre las mejores soluciones posibles. Definiéndose en obras, proyectos y acciones, con un enfoque global

del desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, pues se tomaron en cuenta las condiciones reales de la población municipal.

En este proceso, se garantizó las mismas posibilidades de participación a todos sectores de la población, incorporándolos al proceso de planeación en condiciones de igualdad, garantizando el derecho de la mujer, así como los derechos individuales y colectivos. Pues se consideró necesario en estos tiempos de cambio que la ciudadanía tenga acceso a conocer la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y la transparencia en el uso de recursos, en la toma de decisiones.

Es así como participando y mostrando sus inquietudes se muestra el deseo de salir adelante y trabajar conjuntamente por el desarrollo integral del Municipio. Lo que se traduce en el deseo de participar que tienen los habitantes en involucrarse en el modelo de desarrollo que se desea, haciendo un análisis de su problemática desde diferentes ámbitos, como el económico, político, social y humano; y una vez identificados los problemas, se tomen medidas para solucionarlos y ellos sean los protagonistas de su desarrollo.

IV.- MARCO DE REFERENCIA.

La planeación del Desarrollo Municipal tiene como referentes las siguientes bases:

IV.1.- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)

EL PND establece cinco ejes de política pública sobre los que se articula las acciones de gobierno con respecto al desarrollo Humano. Referente a la reducción de la pobreza extrema, competitividad y crecimiento económico e igualdad de oportunidades, en el eje 2, 3 y 4, dice:

Que el crecimiento económico resulta de la interacción de varios elementos como: las instituciones, la población, los recursos naturales, la dotación de capital físico, las capacidades de los ciudadanos, la competencia, la infraestructura y la tecnología disponibles. Para que el desarrollo sea sustentable, la sociedad debe invertir suficientemente en todos estos factores del sistema económico y social.

Que la infraestructura constituye un insumo fundamental para la actividad económica de un país. Existen sectores que, por su importancia en el ámbito de desarrollo regional y de generación de empleos, son fundamentales, como el sector primario, las pequeñas y medianas empresas, la vivienda y el sector turismo.

Que se debe garantizar el acceso a los servicios básicos para que todos los mexicanos tengan una vida digna. Esto supone tener acceso al agua, a una

alimentación suficiente, a la salud y la educación, a la vivienda digna, a la recreación y a aquellos servicios que contribuyan al bienestar de las personas y de las comunidades.

Que es necesario conciliar el medio ambiente con la productividad y la economía comunitaria, con proyectos productivos que se vinculen a la restitución de áreas naturales.

IV.2.- PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED)

Para promover el desarrollo de los Municipios, en el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca, se contemplan los siguientes Ejes, Objetivos y Estrategias:

Políticas transversales.

Política transversal de equidad de género.

Objetivos y estrategias

Objetivo 1

Incorporar la perspectiva de equidad de género en todas las esferas de la gestión pública estatal, a través estrategias y acciones para sensibilizar a los servidores públicos y a la ciudadanía en general sobre los problemas de desigualdad entre los sexos así como para disminuir las brechas existentes en los ámbitos político, económico, social y cultural, a fin de crear las condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ejercicio de sus derechos.

Estrategia 1.1 Desarrollo de políticas públicas proactivas y temporales en educación, seguridad social, empleo y emprendimiento, que aceleren el proceso de disminución de brechas y de igualdad de oportunidades entre los sexos.

Estrategia 1.2 Identificación y atención oportuna de problemas de salud asociados específicamente con las mujeres, a través de acciones preventivas, de difusión, de capacitación y equipamiento, entre otras.

Estrategia 1.3 Adecuación del marco legal e institucional de procuración de justicia en el estado, para crear y fortalecer mecanismos adecuados que protejan efectivamente la integridad física, la dignidad, el patrimonio y los derechos de las mujeres.

Estrategia 1.4 Formación y capacitación permanente de los servidores públicos estatales y municipales, que promueva actitudes y conductas sensibles al género en el trato con los ciudadanos.

Estrategia 1.5 Impulso a la participación e inclusión política de las mujeres a través de la defensa de sus derechos y la formación de capacidades para su

adecuada participación en las diversas dependencias y entidades del gobierno estatal.

Estrategia 1.6 Fortalecimiento y consolidación de la cultura de la equidad y no discriminación, para transformar patrones de conducta a través de mecanismos adecuados para la promoción, comunicación y difusión de los derechos de las mujeres.

Estrategia 1.7 Establecimiento de instancias municipales de género e instalación de oficinas o enlaces a nivel estatal que propicien una transversalidad en la perspectiva de género que se articule con la administración pública local, para proponer, monitorear y evaluar proyectos y acciones específicas en la materia.

Estrategia 1.8 Implantación de sistemas de información desagregada por sexo y otras características relevantes asociadas, particularmente en lo que se refiere a padrones de beneficiarios y usuarios de servicios por grupos de edad, ubicación geográfica, identidad cultural y condiciones de vulnerabilidad, para proponer programas y proyectos con enfoque de género cuando sean pertinentes.

Estrategia 1.9 Impulso a los presupuestos sensibles al género, que permitan visualizar que en las diferentes etapas de programación, presupuesto, aprobación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, están presentes las necesidades, intereses y derechos de las mujeres y de los hombres, valorando el impacto diferenciado que tiene el ejercicio del gasto.

***Política transversal de pueblos indígenas.
Objetivos y estrategias.***

Objetivo 1

Impulsar el desarrollo jurídico, político, económico, social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas, considerando sus valores, concepciones e instituciones propias, para así garantizar su participación efectiva en la toma de decisiones, el ejercicio de la libre determinación, el trato digno y equitativo hacia las mujeres, el manejo sustentable de sus recursos naturales y el respeto a los derechos humanos.

Estrategia 1.1 Fortalecimiento de la autonomía, la equidad de género y el desarrollo regional sustentable, por medio del fortalecimiento de un marco jurídico y legal para que se asegure, en el contexto del reconocimiento de la diversidad cultural y del derecho a la libre determinación, el respeto a las garantías individuales fundamentales, incluyendo los derechos de las mujeres.

Estrategia 1.2 Implementación de mecanismos que promuevan y faciliten la participación política de los pueblos indígenas, reconociendo su derecho a actuar como sujeto colectivo, para lograr que sean los actores decisivos de su proyecto de desarrollo.

Estrategia 1.3 Impulso al desarrollo económico de los pueblos indígenas y comunidades afroamericanas por medio de proyectos que aseguren la sustentabilidad, respeten la identidad cultural y la autonomía, pero además, fomenten la participación y garanticen el beneficio de las comunidades y la equidad de género.

Estrategia 1.4 Promoción del bienestar social de la población indígena, mediante el acercamiento del diseño e implementación de los programas sociales y de fomento económico a las concepciones y valoraciones de los pueblos, para alcanzar su interiorización y obtener un mayor impacto en la comunidad.

Estrategia 1.5 Diseño e implementación de un modelo educativo indígena consistente con la protección de las identidades culturales, por medio de políticas que promuevan la educación en lengua indígena, castellano e inglés, y que incluyan contenidos pertinentes con la realidad y las necesidades de los pueblos indígenas.

Estrategia 1.6 Implementación de una estrategia intercultural de salud en la entidad, que incorpore los conocimientos de la medicina tradicional con la finalidad de aumentar la cobertura en los pueblos indígenas y mejorar la calidad de los servicios.

Estrategia 1.7 Revitalización de la identidad y las culturas a través de políticas para el fortalecimiento y desarrollo de las manifestaciones culturales indígenas y afroamericanas, así como el diálogo intercultural.

Estrategia 1.8 Propiciar el diálogo intercultural entre los pueblos indígenas, el gobierno y la sociedad oaxaqueña, que permita la construcción de acuerdos que generen un desarrollo con identidad cultural así como coexistencia armónica en la sociedad oaxaqueña.

Estrategia 1.9 Implementación de mecanismos y políticas públicas, adecuaciones normativas en los tres niveles de gobierno y adaptaciones institucionales, que propicien la participación de las mujeres indígenas en los espacios de decisión a nivel comunitario, municipal y estatal.

Estrategia 1.10 Implementación del derecho de los pueblos indígenas a ser consultados cuando el estado prevea medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles de manera directa e indirecta a través de la instrumentación del derecho al consentimiento libre, previo e informado

Política transversal de sustentabilidad. Objetivos y estrategias.

Objetivo 1

Detener la pérdida y recuperar la biodiversidad del estado de Oaxaca para garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de ellos por las futuras generaciones, mediante políticas y proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan también a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales.

Estrategia 1.1 Fomento de actividades productivas en zonas rurales que incentiven el cuidado y la preservación del medio ambiente por parte de sus habitantes mediante la generación de ingresos y empleos estableciendo una relación simbiótica entre ellos.

Estrategia 1.2 Institucionalización de la política de desarrollo regional sostenible en el gobierno del estado mediante la creación de una Procuraduría de Protección Ambiental.

Estrategia 1.3 Promoción del ordenamiento ecológico del territorio oaxaqueño para evitar la sobrecarga de los recursos naturales y disminuir el índice de siniestralidad provocado por fenómenos naturales atípicos.

Estrategia 1.4 Apego irrestricto, actualización y aplicación de la normatividad y regulaciones en materia ambiental, así como de vigilancia y sanción para evitar la violación a la reglamentación por emisiones y contaminación de suelos y agua, la tala clandestina y el tráfico de especies amenazadas.

Estrategia 1.5 Incentivo a la adopción de nuevas tecnologías que permitan aprovechar, de una manera más eficiente, los recursos renovables y no renovables, como las energías basadas en recursos renovables; el incremento de la productividad en el sector agropecuario para detener y reducir la frontera agrícola y ganadera mediante barreras vivas y abonos orgánicos; la gestión integral y tratamiento adecuado del agua y los residuos sólidos; el fomento a la reconversión productiva hacia actividades económicas que incrementen la relación entre el valor y cantidad de lo producido y los recursos utilizados; la reducción de gases de efecto invernadero en las actividades productivas y transporte; entre otras.

Estrategia 1.6 Rescate de ecosistemas mediante acciones correctivas como la reforestación y el monitoreo a los ecosistemas, así como preventivas enfocadas a la educación de la población en materia de cuidado al medio ambiente, las consecuencias del cambio climático y la reducción, reciclaje y reutilización de residuos, que promuevan cambios en los hábitos de consumo, que se incluyan en el marco educativo y se difundan en los medios de información públicos y privados.

Estrategia 1.7 Promoción a la investigación en materia de medio ambiente en Oaxaca, para conocer y preservar el patrimonio natural de los oaxaqueños, proveer de información para la toma de decisiones y evaluar el impacto ambiental de distintas alternativas de intervención pública y privada.

***EJE: Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad
Fortalecimiento de la libre determinación y autonomía indígena.
Objetivos, estrategias y líneas de acción.***

Objetivo 1

Garantizar el ejercicio del derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas de Oaxaca a través la autonomía, en sus diferentes ámbitos y niveles, en acuerdo con dichos pueblos.

Estrategia 1.1 Elaboración y promoción de reformas legales e institucionales para concretar los derechos de los pueblos indígenas.

Líneas de acción 1

Consultas amplias realizadas a todos los pueblos indígenas y a la ciudadanía en general, para elaborar iniciativas de reforma legal e institucional en materia de derechos indígenas de los pueblos indígenas sobre los siguientes aspectos:

- a.- Autonomía indígena en los distintos ámbitos y niveles.
- b.- Armonización de los sistemas normativos internos con la legislación estatal.
- c.- Reconocimiento de la representación y participación política indígena.
- d. Acceso efectivo de los indígenas a la jurisdicción del Estado.
- e. Participación de las mujeres indígenas.
- f. Consulta libre, previa e informada para alcanzar consensos.
 - Iniciativa de reforma a la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca.
 - Equipo de expertos integrado para el diseño, revisión, cabildeo e impulso de las iniciativas para la reforma.

Estrategia 1.2 Fortalecimiento de la autonomía indígena en el nivel comunitario.

Líneas de acción 2

- Iniciativa de reforma legal elaborada que señale los ámbitos de competencia de las comunidades indígenas, bajo los principios de la comunalidad.
- Acciones de gobierno realizadas para reconocer y considerar adecuadamente los ámbitos de competencia de las comunidades indígenas.

Estrategia 1.3 Adecuación de la autonomía municipal para garantizar un trato equitativo con las comunidades Indígenas que lo integran.

Líneas de acción 3

- Estudios elaborados que analicen y propongan propuestas de solución a los problemas de asignación de recursos, participación electoral, participación de la mujer indígena y distribución de competencias entre agencias y cabeceras municipales.
- Propuestas promovidas para mejorar la relación entre agencias y cabeceras municipales en torno a los problemas antes señalados.
- Iniciativa de reforma a la Ley Orgánica Municipal elaborada para incluir las propuestas que superen los problemas arriba señalados.

Estrategia 1.4 Impulso a la autonomía indígena en su nivel regional.

Líneas de acción 4

- Programa diseñado e implementado que incentive la asociación de comunidades, comunidades y municipios, así como municipios entre sí, para integrar espacios regionales que les permitan el ejercicio de su autonomía, dentro del marco jurídico establecido.
- Consultas realizadas a los pueblos y comunidades indígenas, así como a expertos en la materia, para definir los ámbitos de competencia y las formas de interrelación del Estado con las asociaciones enunciadas, construidos a través del diálogo y de los acuerdos con las comunidades y municipios.
- Instrumentos jurídicos e institucionales propuestos y/o elaborados, en los que se definan los ámbitos de competencia y las formas de interrelación del Estado con las asociaciones enunciadas, construidos a través del diálogo y de los acuerdos con las comunidades y municipios.
- Plan elaborado para el impulso y la constitución de asociaciones de comunidades, de comunidades y municipios, así como de municipios entre sí, para la implementación de su autonomía y desarrollo regional sostenible.

Estrategia 1.5 Diseño y promoción de acciones que propicien la autonomía y el desarrollo regional sustentable en acuerdo con los pueblos indígenas en sus distintas formas asociativas a nivel comunitario, municipal y regional.

Líneas de acción 5

- Jornadas de interlocución, planeación e implementación participativa realizadas con los pueblos y comunidades indígenas, con participación especial de las mujeres.

- Políticas y programas implementados para el empoderamiento de la mujer indígena y su no discriminación dentro y fuera de las comunidades, para que se les brinde un trato equitativo, justo y digno.
- Proyectos implementados por las asociaciones comunitarias, municipales y regionales en materia política, económica, cultural, educativa, de salud y de procuración y administración de justicia, entre otros.
- **Estrategia 1.6** Impulso al reconocimiento efectivo de los sistemas normativos indígenas, en los ámbitos de su competencia, en consonancia con las disposiciones legales vigentes.

Líneas de acción 6

- Glosario construido de resoluciones comunitarias surgidas desde los sistemas normativos de los pueblos y comunidades indígenas, a los que se les debe reconocer validez y eficacia para impulsar su convalidación por las autoridades jurisdiccionales estatales.
- Iniciativa de reforma legal elaborada que establezca mecanismos e instituciones para la solución de controversias en materia electoral en municipios indígenas.
- Campaña de difusión realizada sobre la concepción y contenidos de los sistemas normativos internos de los pueblos y comunidades indígenas, como normas jurídicas vigentes y no sólo como “usos y costumbres”.

Estrategia 1.7 Fortalecimiento de las instituciones de la comunalidad.

Líneas de acción 7

- Políticas y programas públicos establecidos para promover la práctica y consolidación de la asamblea general, el sistema de cargos, la propiedad comunal de la tierra, los sistemas normativos internos, las fiestas y los principios que sustentan la vida comunitaria y municipal de los pueblos indígenas.
- Iniciativa de reforma legal elaborada que reconozca competencia a las Asambleas Generales de Ciudadanos en la planeación y fiscalización de los recursos de los municipios indígenas, entre otros ámbitos.
- Programa implementado para impulsar la adopción escrita de estatutos comunales, estatutos electorales y estatutos de autonomía que fortalezcan el uso y disfrute equitativo de la tierra, la elección a través de las normas comunitarias y, en general, la comunalidad de los pueblos indígenas en el marco de respeto a los derechos humanos y las garantías individuales.
- Programa de capacitación y difusión realizado para servidores públicos y ciudadanos en general, que fomente la comprensión de la comunalidad y los derechos colectivos de los pueblos indígenas, a fin de afirmar la convivencia intercultural en la entidad.

Estrategia 1.8 Establecimiento, facultamiento y fortalecimiento de instancias estatales capaces de garantizar el acceso efectivo de las personas indígenas a la jurisdicción del Estado.

Líneas de acción 8

- Iniciativa de reforma de ley que establezca y fortalezca los mecanismos correctos y acordes con las características y necesidades específicas de las personas indígenas, mediante la prestación eficaz, oportuna y con trato digno de los siguientes servicios básicos, sin menoscabo de otros posibles:
 - a. Defensoría de oficio.
 - b. Interpretación y traducción de lenguas indígenas.
 - c. Peritajes lingüísticos, antropológicos y toponímicos (entre otros especializados aplicables a los pueblos indígenas).
 - d. Fondo de fianzas para presos indígenas.

Estrategia 1.9 Definición de formas y mecanismos de participación de los pueblos indígenas en los poderes estatales y órganos de gobierno, de conformidad con sus principios y procedimientos y por conducto de representantes.

Líneas de acción 9

- Consulta pública realizada a todos los pueblos y comunidades indígenas, para definir las formas y mecanismos de participación de los pueblos indígenas de Oaxaca en los poderes estatales y órganos de gobierno.
- Revisión de la pertinencia y funcionalidad de la Secretaría de Asuntos Indígenas y la Procuraduría para la Defensa de los Indígenas y Grupos Vulnerables, para garantizar el cumplimiento de los objetivos y funciones para las que fueron creadas.
- Iniciativa de reformas legales elaboradas que garantice el derecho de consulta a las comunidades y pueblos indígenas en la implementación de políticas, programas y proyectos susceptibles de afectarles.

Estrategia 1.10 Instrumentación de la consulta libre, previa e informada para los proyectos de desarrollo y medidas administrativas que se impulsen en los territorios indígenas.

Líneas de acción 10

- Mecanismos ágiles y sencillamente instrumentados que permitan a los pueblos indígenas acceder a la información sobre proyectos de desarrollo y medidas administrativas que les conciernen.
- Iniciativa legal promovida para realizar consultas a los pueblos y comunidades indígenas, cuando se pretenda establecer en sus tierras y

territorios proyectos de desarrollo o tomar medidas administrativas o legales que puedan afectarles.

- Órgano técnico instalado para diseñar, conducir y emitir los resultados de las consultas, considerando las instituciones y formas de cada comunidad y pueblo indígena involucrado.

***EJE. Crecimiento económico, competitividad y empleo.
Desarrollo comunitario con identidad cultural.
Objetivos, estrategias y líneas de acción***

Objetivo 1

Impulsar en los pueblos y comunidades indígenas un desarrollo comunitario con identidad cultural, basado en actividades económicas sostenibles, con enfoque participativo e intercultural, que garantice la inclusión de las mujeres la seguridad alimentaria y el fortalecimiento de los valores e instituciones de los pueblos indígenas como condición indispensable para el desarrollo justo y digno del Estado de Oaxaca.

Estrategia 1.1 Generación de procesos de planeación económica participativos donde los pueblos, comunidades y en especial las mujeres indígenas sean actores fundamentales en la concepción, planeación e implementación de los proyectos de desarrollo sostenible, con un trato justo y digno, a fin de garantizar que las comunidades y pueblos indígenas se beneficien directamente de la riqueza existente en sus territorios.

Líneas de acción 1

- Planes de desarrollo comunitarios, municipales y regionales concebidos, elaborados e implementados con la participación directa de pueblos y comunidades indígenas.
- Áreas ancestrales cuidadas y reguladas con base en los sistemas normativos internos e instituciones de comunidades indígenas.
- Proyectos de desarrollo promovidos, que aseguren la sostenibilidad, respeten la identidad cultural y garanticen el beneficio de las comunidades propietarias de las tierras y los recursos naturales.
- Normas y lineamientos diseñados e implementados para garantizar que las empresas que usufructúen la tierra y los recursos naturales en territorios indígenas o cuyas actividades puedan afectarles, les otorguen un trato justo y digno como sujetos de derecho y respeten la propiedad de los pueblos y comunidades indígenas sobre sus territorios.
- Mecanismo diseñado para garantizar la consulta libre, previa e informada en todos los proyectos de gran alcance que se pretendan impulsar en las tierras y territorios indígenas, con base en los estándares internacionales.
- Iniciativa de reforma de ley impulsada para la especificación e implementación de la consulta libre, previa e informada.

- Sistema de acceso a información sencilla y clara para que las comunidades y pueblos tengan la información suficiente en los procesos de consulta sobre los proyectos de desarrollo susceptibles de afectarles.

Estrategia 1.2 Impulso y fortalecimiento a la economía local, especialmente a través de proyectos e iniciativas comunitarias, asociativas y familiares que garanticen seguridad alimentaria, fortalezcan sus instituciones propias, vigoricen su identidad y respeten la naturaleza, a través del desarrollo de capacidades organizativas, financieras y técnicas para la producción sostenible.

Línea de acción 2

- Asociaciones de producción y grupos comunitarios y regionales constituidos, que consideren las diferencias culturales, naturales y vocaciones productivas particulares a los pueblos y comunidades indígenas, dando prioridad a la participación y al empoderamiento de las mujeres indígenas.
- Sistemas de ahorro y aseguramiento comunitarios desarrollados para capitalizar los ingresos por remesas y transferencias gubernamentales, con el propósito de invertir y apoyar proyectos productivos locales.
- Capacitación, asesoría y asistencia técnica otorgada para incrementar la productividad de las principales actividades económicas, diversificar y reconvertir productivamente los medios de vida en declive o no sostenibles, para poder escalar en las cadenas de valor de los bienes y servicios generados, aprovechando los conocimientos y técnicas tradicionales e incorporando otros nuevos que sean compatibles con las prácticas e instituciones comunitarias.
- Proyectos promovidos con sostenibilidad ambiental, económica, cultural y social, que aprovechen el patrimonio natural y cultural de los pueblos y comunidades indígenas oaxaqueños, con particular atención en la agroecología y agroforestería, los productos artesanales y el turismo comunitario ecológico.
- Apoyos directos, créditos y subsidios otorgados y gestionados, con criterios de identidad cultural, sustentabilidad y justicia social, para impulsar proyectos e iniciativas productivas, comerciales y financieras de los pueblos y comunidades indígenas que potencien las contribuciones de los beneficiarios y aprovechen los programas de los organismos internacionales, el Gobierno Federal y las instituciones microfinancieras, a través de aportaciones complementarias (pari passu), garantías solidarias y extensionismo financiero.
- Diseño e implementación de un programa para promover la práctica de la agricultura sostenible, que impulse la seguridad alimentaria, diversificación productiva de cultivos tradicionales para autoconsumo, incluida la milpa; la protección de la biodiversidad, la adaptación y mitigación del cambio climático y la generación de ingresos.

- Circuitos comerciales locales y regionales fortalecidos en los territorios indígenas, a través de la promoción de medios de transporte intermedios y del impulso a las organizaciones y rutas propias para la comercialización de productos y compra de insumos.

Estrategia 1.3 Diálogo intercultural en materia de desarrollo a través de la documentación, difusión y promoción de técnicas y prácticas tradicionales, para el uso, aprovechamiento y protección de los recursos naturales, producción, comercialización y consumo y el fomento de transferencias de tecnología interna y externa; ésta última: para la mitigación y adaptación al cambio climático.

Líneas de acción 3

- Acervo de técnicas y prácticas tradicionales sistematizado.
- Campañas de difusión sobre una perspectiva del desarrollo en Oaxaca caracterizada por la identidad, el respeto a la naturaleza y el diálogo intercultural, incluyendo la difusión y promoción de prácticas tradicionales sostenibles.
- Transferencia de técnicas y tecnologías sostenibles, especialmente enfocadas a la adaptación y mitigación de los pueblos y comunidades indígenas al cambio climático.

Estrategia 1.4 Creación de un programa para la mitigación y adaptación de los pueblos indígenas al cambio climático, considerando su especial vulnerabilidad, en el marco del Programa Estatal sobre el Cambio Climático.

Líneas de acción 4

- Campaña de concientización sobre las causas y efectos del cambio climático, incluyendo medidas de prevención y atención a los desastres y emergencias ambientales.
- Transferencia de técnicas y tecnologías sostenibles enfocadas a la adaptación y mitigación de los pueblos y comunidades indígenas al cambio climático.
- Técnicas y conocimientos difundidos para el aprovechamiento de los recursos naturales, a través de la recuperación y sistematización de las prácticas y saberes tradicionales así como incorporar otras adecuadas al contexto natural y cultural.
- Mecanismos de apoyo financiero para enfrentar desastres naturales.

EJE.-Desarrollo social y humano
Lengua, cultura e identidad indígena
Cultura y lengua
Comunicación indígena intercultural
Población afroamericana
Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1

Promover la revitalización y el desarrollo de las diversas manifestaciones culturales indígenas y afroamericanas, a través de la investigación, planeación, coordinación e instrumentación de políticas y acciones que fortalezcan la identidad cultural y diálogo intercultural entre los diversos actores de la sociedad.

Estrategia 1.1 Impulso a la investigación de las culturas indígenas y afroamericanas.

Líneas de acción 1

- Diagnósticos de la situación actual de las lenguas y culturas indígenas y de los afroamericanos en Oaxaca elaborados por grupos de investigación especializados.
- Diagnóstico sociodemográfico elaborado de la población indígena y afroamericana, para su mejor identificación y atención.
- Saberes y conocimientos tradicionales documentados en torno a los orígenes de los pueblos indígenas y afroamericanos, para reforzar el conocimiento interno y su difusión con las otras culturas.

Estrategia 1.2 Promoción de las manifestaciones culturales y artísticas de los pueblos Indígenas y afroamericanos

Líneas de acción 2

- Expresiones culturales—danza, música, cocina, técnicas artesanales, espirituales—identificadas y promovidas para fortalecer la reconstitución e identidad de los pueblos indígenas y afroamericanos de Oaxaca.
- Actividades organizadas para conmemorar el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas y de las Lenguas Maternas²¹ para su mayor difusión y conocimiento.
- Campañas efectuadas en el marco de 2011, declarado por la ONU como año internacional de los afrodescendientes, para fortalecer su identidad y difusión con las otras culturas.
- Materiales audiovisuales e impresos producidos para la revitalización y fomento de las culturas indígenas y afroamericanos de Oaxaca.
- Espacios geográficos simbólicos y sagrados²² revitalizados, a través de su reconocimiento, sistematización y difusión de saberes asociados para el

reforzamiento de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas y afroamericanos.

Estrategia 1.3 Revitalización, desarrollo y fortalecimiento de las lenguas indígenas.

Líneas de acción 3

Lenguas indígenas en bajo, alto y muy alto riesgo de extinción—tanto oral como escrita—normalizadas y documentadas, coordinado por instancias competentes.

- Libros, folletos y materiales audiovisuales producidos en lenguas indígenas y bilingües para el fomento de la oralidad, escritura y sistematización de los conocimientos locales.
- Campañas realizadas en medios de comunicación para sensibilizar a comunicadores y a la sociedad oaxaqueña en general sobre la cultura indígena y afroamericana.
- Espacios participativos en los medios de comunicación que establezcan mecanismos de representación a la población indígena.

Estrategia 1.4 Impulso a la creación y operación de medios de información comunitarios de los pueblos indígenas y afroamericanos.

Líneas de acción 4

- Investigación realizada en torno al marco normativo para la operación de los medios de comunicación y elaboración de una propuesta normativa que permita la creación de medios de información comunitarios de los pueblos indígenas y afroamericanos.
- Programas de formación de comunicadores y técnicos operadores indígenas y afroamericanos impulsados, para la consolidación de los medios comunitarios de información.

EJE. Gobierno honesto y de resultados

Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Transparencia.

Rendición de cuentas.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo 1

Garantizar la rendición de cuentas de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante los reportes oportunos en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con mecanismos que faciliten el acceso y eleven la calidad de la misma, así como del fortalecimiento y

consolidación del marco jurídico e institucional en materia de transparencia, para asegurar que las autoridades cumplan cabalmente sus atribuciones y ejerzan los recursos con eficiencia y apego a legalidad.

Estrategia 1.1 Consolidación de mecanismos efectivos en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Líneas de acción 1

- Prácticas mejores incorporadas en materia de transparencia en el estado de Oaxaca, teniendo como referencia experiencias nacionales e internacionales.
- Atribuciones de los órganos responsables de la transparencia y acceso a la información pública fortalecidas mediante la propuesta y promoción de modificaciones a su marco normativo.
- Comisión Intersecretarial para la Transparencia en el Gobierno del Estado de Oaxaca instalada para el impulso transversal al interior de la Administración Pública
- Estatal de los programas y mecanismos en materia de transparencia y rendición de cuentas, así como para la atención de los principales índices a nivel nacional que miden la transparencia y la prevención de la corrupción.
- Quehacer gubernamental transparentado mediante la publicación de los resultados de la evaluación de su gestión y desempeño, así como su información presupuestaria en un lenguaje sencillo y ciudadano.
- Beneficios promovidos y difundidos respecto al derecho de acceso a la información, para impulsar una cultura de transparencia y rendición de cuentas.
- Criterios propuestos en el gobierno de Oaxaca para establecer requisitos de calidad de la información reportada
- por los sujetos obligados; pero que además ésta se traduzca a un lenguaje ciudadano.

Estrategia 1.2 Fomento de la participación ciudadana en la transparencia y la rendición de cuentas.

Líneas de acción 2

- Mejores prácticas incorporadas en materia de participación ciudadana en el estado de Oaxaca, teniendo como referencia experiencias nacionales e internacionales.
- Observatorios públicos, así como una política de contraloría social como figuras relevantes del ejercicio de seguimiento, supervisión y vigilancia de los programas presupuestarios con alto impacto social, además de la evaluación de la gestión y desempeño gubernamental.
- Figura de "testigos sociales" fortalecida como mecanismo para vigilar la transparencia en los procesos licitatorios celebrados por el gobierno estatal.

- Cultura de la participación ciudadana en la transparencia y rendición de cuentas promovida entre la sociedad y los servidores públicos.
- Organizaciones de la sociedad civil capacitadas para promover la rendición de cuentas pública como elemento indispensable para legitimar el quehacer gubernamental.
- Mecanismos diseñados para mejorar la calidad en la atención a las demandas ciudadanas.
- Herramientas tecnológicas aplicadas para facilitar la transparencia y fomentar la rendición de cuentas públicas.

IV.3.- MARCO JURÍDICO.-

Nuestras leyes establecen que la planeación debe ser democrática, por lo que para alcanzar nuestro Plan promovimos la participación de los diversos sectores sociales de nuestra población para lograr el desarrollo; por lo que el siguiente marco jurídico le da sustento a la planeación municipal.

IV.3.1.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 1...

Apartado B.- La federación, los estados y los municipios deben promover la igualdad de oportunidades, propiciar la participación en el diseño y operación de las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos indígenas y su desarrollo integral.

Artículo 25.- Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución.

Artículo 26.- El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

El Estado contará con un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica cuyos datos serán considerados oficiales. Para la Federación,

estados, Distrito Federal y municipios, los datos contenidos en el Sistema serán de uso obligatorio en los términos que establezca la ley.

Artículo 115.- Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno Republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre,

IV.3.2.- Ley de Planeación.

Artículo 3o.- Para los efectos de esta Ley se entiende por planeación nacional de desarrollo la ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la ley establecen.

Mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados.

Artículo 4o.- Es responsabilidad del Ejecutivo Federal conducir la planeación nacional del desarrollo con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley.

Artículo 9o.- Las dependencias de la administración pública centralizada deberán planear y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación nacional de desarrollo, a fin de cumplir con la obligación del Estado de garantizar que éste sea integral y sustentable.

Artículo 12.- Los aspectos de la Planeación Nacional del Desarrollo que correspondan a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal se llevarán a cabo, en los términos de esta Ley, mediante el Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Artículo 13.- Las disposiciones reglamentarias de esta Ley establecerán las normas de organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática y el proceso de planeación a que deberán sujetarse las actividades conducentes a la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan y los programas a que se refiere este ordenamiento.

Artículo 21.- El Plan Nacional de Desarrollo deberá elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un plazo de seis meses contados a partir de la fecha en que toma posesión el Presidente de la República, y su vigencia no excederá

del período constitucional que le corresponda, aunque podrá contener consideraciones y proyecciones de más largo plazo.

La categoría de Plan queda reservada al Plan Nacional de Desarrollo.

Artículo 22.- El Plan indicará los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales que deban ser elaborados conforme a este capítulo.

Artículo 23.- Los programas sectoriales se sujetarán a las previsiones contenidas en el Plan y especificarán los objetivos, prioridades y políticas que regirán el desempeño de las actividades del sector administrativo de que se trate. Contendrán asimismo, estimaciones de recursos y determinaciones sobre instrumentos y responsables de su ejecución.

Artículo 33.- El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

IV.3.3.- Constitución Política del Estado de Oaxaca.

Artículo 20.- Constituyen el patrimonio del Estado los bienes señalados en la ley reglamentaria. El Estado tiene el derecho de constituir la propiedad privada, la cual sólo podrá ser expropiada por causa de utilidad pública y mediante indemnización.

En el territorio del Estado, éste tiene el derecho de regular el aprovechamiento de los recursos naturales susceptibles de apropiación, para procurar una distribución equitativa de la riqueza pública y para asegurar la conservación del equilibrio ecológico, dictando las medidas necesarias para impulsar el desarrollo de la economía y la sociedad.

Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo económico para garantizar que éste sea integral, que fortalezca su soberanía y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico, el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica local y llevará al cabo, la regulación y fomento de las actividades que demanda el interés general en el marco de las libertades que otorga esta Constitución.

Al desarrollo económico local concurrirán, con responsabilidad social, los sectores público, social y privado.

Bajo criterios de equidad social y productividad, se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado de la economía, sujetándolas a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente.

En el Sistema de Planeación Democrática, el Congreso tendrá la intervención que señale la ley.

Artículo 113.- Todos los miembros del ayuntamiento y el Tesorero Municipal serán responsables solidariamente de las irregularidades cometidas en el manejo de los fondos municipales, en consecuencia todos están obligados a vigilar los actos relacionados con la administración de dichos fondos.

Para la mejor supervisión del ejercicio de los recursos públicos, los ayuntamientos deberán realizar funciones de contraloría preventiva, en cuyo caso el Gobierno del Estado procurará la capacitación y las normas requeridas.

IV.3.4.- Ley de planeación para el Estado de Oaxaca.

ARTICULO 1o.- Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer:

- Las normas y principios básicos de acuerdo a los cuales se planeará el desarrollo de la Entidad y se encauzarán las actividades de las administraciones Públicas Estatal y Municipales;
- Las bases de integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática;

ARTICULO 2o.- La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Gobierno del Estado sobre el desarrollo integral de la entidad y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos sociales, culturales, económicos y políticos contenidos en la Constitución General de la República y en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, incorporando la Perspectiva de Género, para ello, estará basada en los siguientes principios:

- El fortalecimiento de la soberanía y la ampliación del régimen de garantías individuales y sociales del Estado dentro del pacto federal en lo político, lo económico y lo cultural;
- La preservación y el perfeccionamiento del régimen republicano, democrático, representativo y popular establecido por las normas constitucionales, federal y local, y la consolidación de la democracia como sistema de vida, fundada en el constante mejoramiento social, económico y cultural del pueblo así como de hombres y mujeres de esos

pueblos, impulsando su participación activa en la planeación y ejecución de las actividades del Gobierno del Estado;

IV.3.5.- El Consejo de Desarrollo Social Municipal.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal tendrá como miembros permanentes además del Presidente Municipal, a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Núcleos (Barrios, colonias, secciones, etc.), Representantes Agrarias, Representantes de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, Representantes de Grupos Prioritarios y/u otras autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio y debidamente acreditados, así como El secretario y Tesorero Municipal, integrándose de igual manera el Comité de Contraloría Social.

Podrán participar como miembros invitados a este Consejo; representantes de instituciones académicas y del Gobierno federal y Estatal, representantes de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio a invitación del Presidente.

IV.3.6.- El Municipio y el Desarrollo Social.

Atribuciones del Municipio para con la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

ARTÍCULO 5.- Impulsar políticas, acciones y programas en el medio rural que serán considerados prioritarios para el desarrollo del país y que estarán orientados a promover el bienestar social y económico de las comunidades y de los agentes de la sociedad rural en general;

ARTÍCULO 12.- Establecer convenios con el gobierno federal a través de los gobiernos de los estados a fin de impulsar la política de desarrollo rural sustentable a nivel municipal;

ARTÍCULO 29.- Elaborar programas, metas, objetivos y lineamientos estratégicos en materia de desarrollo rural a fin de integrarlos a los que se establezcan en los Distritos de Desarrollo Rural;

ARTÍCULO 32.- Impulsar las actividades económicas en el ámbito rural;

ARTÍCULO 45.- Articularse a los esfuerzos de capacitación que realizan las diversas instancias de gobierno federal y de las entidades federativas;

ARTÍCULO 61.- Promover la creación de obras de infraestructura que mejoren las condiciones productivas del campo; asimismo, estimular y apoyar a los productores y sus organizaciones económicas para la capitalización de

sus unidades productivas, en las fases de producción, transformación y comercialización;

Todo lo anterior indica que el Gobierno Municipal de San Andrés Huayapam, no está sujeto al voluntarismo, si no a las aspiraciones, demandas y proyectos de la población en general, incorporados y analizados en el Plan Municipal de Desarrollo, conforme a la ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca; por lo que en el presente documento, se precisan las políticas, los objetivos, estrategias y prioridades para el desarrollo integral del Municipio; sus planteamientos se refieren al conjunto de la actividad económica y social, cultural, política y ambiental, mismos que contienen previsiones sobre las acciones que serán aplicadas a tales fines, determinando así este como el instrumento rector de gobierno.

IV.4.- MARCO METODOLÓGICO.

Objetivo General.

Elaborar un diagnostico, que permita conocer la situación actual que tiene el Municipio de San Andrés Huayapam, así como el proyecto de vida que tienen sus habitantes.

Reconocer los problemas que tienen que enfrentar los habitantes del Municipio, plantear alternativas de solución y las acciones a desarrollar en el corto, mediano y largo plazo para alcanzar un desarrollo sustentable.

Objetivos Específicos.

a).- Desarrollar un modelo de trabajo comunitario tomando como eje de desarrollo, una clara conciencia de la preservación de los recursos naturales.

b).- Propiciar la concurrencia institucional en la ejecución de las actividades previstas en el Plan de Desarrollo Municipal.

c).- Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio y Promover la participación de los habitantes en la ejecución de las acciones a implementar.

d).- Propiciar el ordenamiento y manejo racional de los recursos naturales mediante sistemas de producción sustentables, a fin de impulsar la participación de los productores en desarrollo comunitario.

Metodología para la obtención de la información.

Para la realización del diagnóstico y con ello obtener información verídica acorde con la realidad del Municipio, se llevó a cabo la siguiente metodología:

- Una reunión de elaboración de un plan de trabajo para llevar a cabo los talleres.
- Una reunión de información sobre las actividades a realizar para recabar la información (encuestas, recorridos de campo, etc.)
- Una investigación de gabinete INEGI, CONAPO e Internet.
- Implementación de cuatro talleres participativos.
- Dos encuestas y entrevistas con los diferentes actores sociales representativos.

A partir de la finalidad que se persigue con la realización del Diagnóstico y que sirva efectivamente como instrumento orientador en la Planeación Estratégica surge la necesidad de definir los aspectos de la realidad que se investigarían y sobre cómo hacerlo. Tomándose en cuenta las dimensiones importantes en este diagnóstico: FÍSICO, (Delimitación del Territorio y Naturaleza, Descripción del Paisaje, Patrón de Uso de los Recursos, Vías de Comunicación, Flora, Fauna, Estado de los Recursos); ECONÓMICO (Sistemas de Producción, Mercado, Mercado de Mano de Obra, de Bienes y de Servicio); SOCIAL (Datos demográficos, Efectos Sociales de Migración, Infraestructura Social Básica, Agentes Económicos, Usos y Costumbres y Problemas Sociales); HUMANO (Indicadores de Bienestar, Índices de Marginación, los Tipos de Organizaciones existentes, política, Expresiones de liderazgo) INSTITUCIONAL (Infraestructura y Equipo con que cuenta el Municipio, Organización y profesionalización municipal, Ingresos, Egresos, Reglamento municipal.)

FUENTES DE INFORMACIÓN.

Para la elaboración del Diagnóstico nos podemos apoyar de Investigación Documental y de Campo.

- **CAMPO:** Entrevistas, observación del Participante, Grupos de Trabajo y Talleres Participativos
- **DOCUMENTAL:** Mapas, Cursos y Estudios.

V.- DIAGNÓSTICO MUNICIPAL.-

San Andrés Huayapam es una comunidad Zapoteca que se encuentra a 20 minutos de la ciudad de Oaxaca de Juárez aproximadamente, lugar en donde los habitantes se dedican principalmente a los servicios de turismo, venta de tejate, bebida prehispánica originaria de esta localidad, al cultivo del maíz y a la cría de animales en baja escala, así como a la venta de su fuerza de trabajo en las comunidades cercanas y la capital del estado.

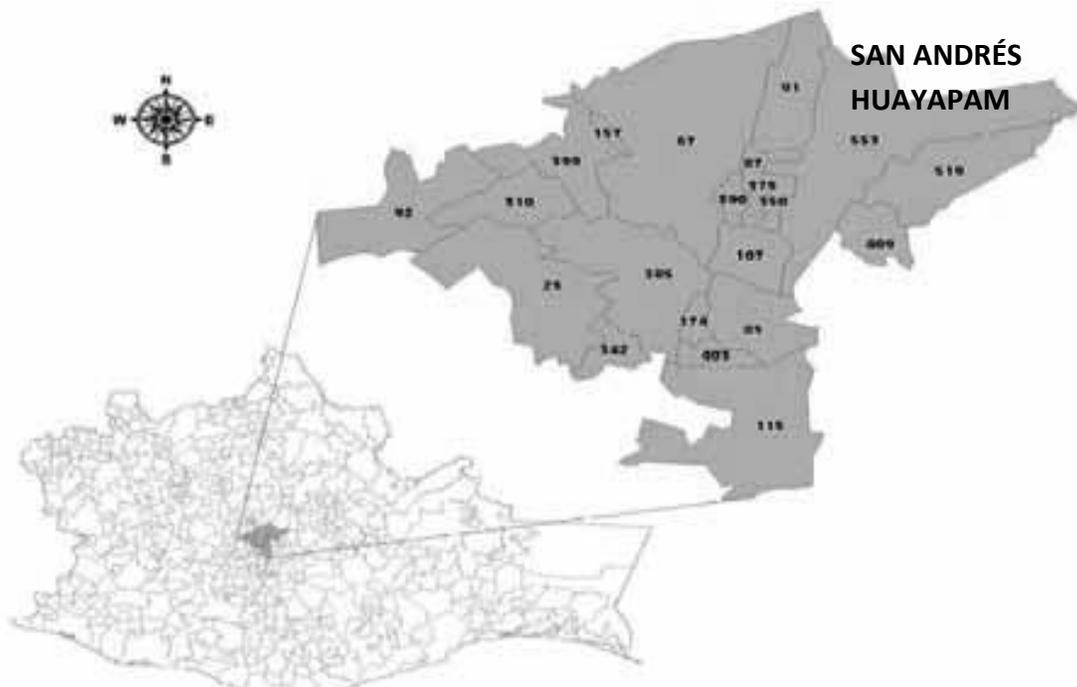
La producción en el campo aun es en forma tradicional, contando con grandes extensiones de vegetación boscosa la cual está constantemente en inspección para evitar la infección por plagas, la baja producción que se logra cosechar

es para autoconsumo prácticamente. Los cultivos que se encuentran en las zonas planas y bajas del municipio, la migración de los jóvenes y la baja inversión en materia agrícola, han provocado un deterioro económico y retraso dentro de la comunidad, que a pesar de encontrarnos a 5 km. de la capital de estado hay zonas de nuestro municipio que están catalogadas como zona de alta marginación ya que la cabecera municipal muestra una media marginalidad. Dentro del territorio municipio la forma de tenencia de la tierra es bajo el régimen comunal, el aumento en la población de avecindados nacionales y extranjeros se incremento ya que San Andrés Huayapam es una comunidad Zapoteca con terrenos que a falta de producción, son vendidos a particulares o para la extensión de fraccionamientos y unidades habitacionales. Ante tal situación se planteó realizar un diagnóstico con la caracterización de los componentes físicos ambientales, humano social, socioeconómicos e institucionales del municipio como parte de una iniciativa conjunta para contar con un plan de desarrollo municipal que facilite acciones a realizar, mejorando el entorno y la calidad de vida de los pobladores.

V.1.- EJE AMBIENTAL.

V.1.1- DELIMITACIÓN.

El municipio de San Andrés Huayapam pertenece al distrito del Centro, región Valles Centrales, estado de Oaxaca. Limita al norte con los municipios de San Agustín Etlá y Santa Catarina Ixtepeji; al sur con San Agustín Yatareni y Tlaxiáctac de Cabrera; al oriente con Santa Catarina Ixtepeji y Tlaxiáctac de Cabrera; al poniente con San Pablo Etlá y Oaxaca de Juárez. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 5 kilómetros.



V.1.1.1.- LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.

Nuestro municipio se localiza en la parte central del estado, en la región de los Valles Centrales, pertenece al Distrito del Centro. En las coordenadas 96°40´ longitud oeste, 17° 06´ latitud norte y a una altura de 1,710 metros sobre el nivel del mar.

V.1.1.2.- DIVISIÓN POLÍTICA MUNICIPAL.

San Andrés Huayapam, se localiza en la región de Valles centrales, distrito centro, y es el municipio 094 en el listado estatal. Cuenta con una cabecera Municipal de 39 manzanas y 18 colonias de avecindados. El municipio cuenta con una superficie total de 1403 kilómetros. En cuanto al régimen de propiedad de la tierra, este es comunal.

V.1.1.3.- DISTANCIA DE LA CAPITAL.

La distancia aproximada del municipio a la capital es de 5 Km., pasando por la carretera internacional hacia Tuxtepec, Oaxaca. En un tiempo aproximado de 15 minutos en vehículo particular, y 25 minutos en transporte colectivo.

V.1.2- OROGRAFÍA.

Los terrenos del municipio se hallan atravesados por una cadena de montañas que entran por el noroeste y salen por el oeste del mismo, encontrándose elevaciones de hasta 1,800 metros aproximadamente. Con una superficie total del municipio de 14.03 kilómetros cuadrados, el suelo contiene muchos minerales y poca materia orgánica con geoformas predominantemente simples, con pequeños valles, pies de montes, y bosque estepario en montañas de poca inclinación. Entre las elevaciones más importantes del municipio se encuentra el cerro "Corral de piedra a una altitud de 2750 msnm.

V.1.3.- HIDROGRAFÍA.

El municipio de San Andrés Huayapam pertenece al distrito del Centro, región Valles Centrales, estado de Oaxaca.

La zona forma parte de la región hidrológica Río Atoyac RH-20 A, destaca el río grande que nace de la zona conocida como los manantiales a una altitud de 2750 snmm en las faldas de ladera sur del cerro "corral de piedra", que por su caudal es la principal corriente de la región, contribuyen al fortalecimiento de los ríos "Zoogocho" y al río salado y posteriormente con el Atoyac, están además manantiales, aguajes y veneros, la comunidad forma parte de la cuenca alta Atoyac-Salado.

Esta región hidrológica abastece de agua potable al municipio de San Andrés Huayapam, así como parte del municipio de Oaxaca de Juárez. La importancia de este hecho, radica en que desde la época colonial, San Andrés Huayapam, es una de las principales fuentes de agua para la zona metropolitana de la ciudad de Oaxaca, por lo que es de suma importancia conservar esta área para que siga proporcionando este servicio ambiental. Los usos del agua en la comunidad son domésticos, agrícolas y para venta en pipas.

En lo referente a las concesiones para el aprovechamiento de las aguas subterráneas, actualmente el acuífero está en veda, por lo que la Comisión Nacional del Agua, no está proporcionando nuevos permisos, con esto se pretende actualizar el balance hidráulico del acuífero, el cual se está previendo sea regulado por el Comité de Aguas Subterráneas de los Valles Centrales (COTAS).

V.1.4.- PRECIPITACIÓN.

La precipitación media anual es de 687.6 mm, presentando su máxima intensidad en los meses de julio a septiembre y la mínima en diciembre, enero y marzo.

Respecto a la evaporación, esta presenta sus máximos niveles en los meses de febrero a abril con valores del orden de los 6.0 mm por día. Esto permite contar con elementos para los tipos de cultivos que se implementen, así como la temporalidad de los mismos.

V.1.5.- CLIMA Y TEMPERATURA.

El clima es seco de estepa, se encuentra en la falda de la cordillera de la sierra madre, de vegetación herbácea, propio de climas extremos y escasas precipitaciones, caluroso con lluvias de corta duración en verano.

La temperatura del Ejido fluctúa entre los cero grados centígrados en los meses más fríos que son noviembre, diciembre y enero, hasta los 39° en los meses de abril a julio.

Pudiéndose observar en otros meses estas temperaturas extremas de forma ocasional.

V.1.6.- SUELOS.

El municipio de San Andrés Huayapam, pertenece a la Provincia Fisiográfica de la Sierra Madre del Sur, que se extiende desde Nayarit hasta Oaxaca en forma paralela al Océano Pacífico. Las formas dominantes que se presentan en el territorio son en su mayoría sierra, seguida por lomeríos bajos. Suelo

muy arcilloso, de color negro o gris, y presenta humedad a poca profundidad, con dureza a los 45 cm. Es fértil aunque su dureza dificulta su labranza.

V.1.6.1.- USO DEL SUELO.

Las prácticas agrícolas sin una visión de largo plazo, y ante el desconocimiento de técnicas sustentables de aprovechamiento de los recursos como la rosa, tumba y quema, erosionaron un 35% de los terrenos desapareciendo en la parte media y baja del área boscosa. Actualmente está cubierta por encino de diferentes especies (299.80 has), de dos a tres metros de altura. La selva baja caducifolia, también se hace presente en el municipio esta se presenta en mayor proporción.

Los incendios forestales en temporadas de sequía siempre están latente, en el municipio se cuenta con un Consejo de vigilancia que forma parte del Comisariado de Bienes Comunales, y en temporada de sequía vigilan cualquier conato de incendio, cuando eso sucede se avisa a la comunidad y todos acuden a mitigarlo además se tiene un contacto estrecho con protección civil quienes apoyan al municipio en cualquier percance.

| POLITICA DE USO | HAS | % DEL TOTAL |
|------------------------|----------------|--------------------|
| APROVECHAMIENTO | 977.23 | 38.21 |
| RESTAURACION | 528.89 | 20.68 |
| CONSERVACION | 982.85 | 38.43 |
| PRESERVACION | 68.56 | 2.68 |
| TOTAL | 2558.53 | 100.00 |

Como podemos observar en el cuadro anterior, el ordenamiento territorial queda distribuido considerando las áreas de aprovechamiento en 977.23 hectáreas equivalentes al 38.21 del total de los terrenos comunales. Esta superficie abarca la zona con uso actual de pastoreo, la zona agrícola y la zona de crecimiento urbano, que se encuentra en proceso de un estudio para su definición como terrenos comunales o pequeñas propiedades, al igual que la zona de uso agrícola en las partes bajas (1520 a 1700 msnm).

Las zonas de restauración ocupan 528.89 hectáreas igual al 20.68% de área comunal en donde se ordeno el territorio que tiene contemplada la zonas de Renuevo Natural, la Reforestada; 1993 y en 2001, y la incendiada en 1998, el principal lineamiento fue prohibir el pastoreo, la caza, así como restringir el paso a personas ajenas a la comunidad.

Las zonas de conservación representan 982.85 y el 38.43%, aquí se contempla la zonas reforestada en el Corral de Piedra, la de Pino-Encino, la Boscosa y la Boscosa sin aprovechamiento, aquí el principal lineamiento, fue prohibir la caza, establecer un reglamento y mantenerla bajo vigilancia.

V.1.6.2.- USO DEL SUELOS EN LA AGRICULTURA.

La agricultura es de auto consumo, esta actividad nos permite adquirir parte de nuestra alimentación durante el año. La gente de la comunidad muy poco siembra con la ayuda de animales (yuntas). En esta actividad se usa principalmente la mano de obra familiar durante todas las etapas hasta la cosecha. Los principales cultivos son el Maíz, fríjol, tomate, alfalfa los cultivos son de temporal, para lo cual los habitantes se apoyan con el tractor comunal a cargo del comisariado de Bienes Comunales.

V.1.7.- VEGETACIÓN.

El municipio posee una vegetación diversa en donde destaca bosque de pino encino, la selva baja combinada con vegetación secundaria, cultivos inducidos, la zona de menor vegetación es la que se encuentra en la zona sur hacia el municipio de Tlaxiácut de Cabrera. Las zonas de restauración ocupan 528.89 hectáreas igual al 20.68% de área comunal en donde se ordeno el territorio que tiene contemplada la zonas de Renuevo Natural, la Reforestada; 1993 y en 2001, y la incendiada en 1998, el principal lineamiento fue prohibir el pastoreo, la caza, así como restringir el paso a personas ajenas a la comunidad.

Las zonas de conservación representan 982.85 y el 38.43%, aquí se contempla la zonas reforestada en el Corral de Piedra, la de Pino-Encino, la Boscosa y la Boscosa sin aprovechamiento, aquí el principal lineamiento, fue prohibir la caza, establecer un reglamento y mantenerla bajo vigilancia.

En los bosques ubicados en las partes altas del municipio se encuentran pinos, fresnos, jacarandas, eucaliptos y guajales. En el monte medio se encuentra bosque de pino encino, la vegetación del bosque bajo se encuentran árboles de roble, copal cazaguante y jarilla. En el casco urbano la vegetación se caracteriza por árboles frutales como el níspero, aguacates, ciruelos, rositales, limones y manzanas árboles que predominan. Y en menor proporción Flor de mayo, Calaverita, Pochote, Lechuguilla, Zoluche, Heno, Copal, Cuajote verde, Palo mulato y Nopal. En las partes bajas la vegetación predominante es de plantas semidesérticas y un chaparral bajo en el que predomina el mezquite y el cazaguante. La vegetación de esta zona es del tipo xerófila, es decir, plantas adaptadas a la escasez de agua, con raíces profundas en busca de cúmulos de agua. Algunas especies relevantes de la cordillera norte del valle de Oaxaca.

La vegetación en el territorio municipal la podemos resumir en el siguiente cuadro:

| NOMBRE COMÚN | NOMBRE CIENTÍFICO |
|--------------------------|--------------------------|
| Pinabete | Abies spp |
| Pino chalmaite | Pinus oaxacana |
| Pino aguja pinabete | Pinus strobus |
| Ocote colorado | Pinus patula |
| Pino Real | Pinus leiophila |
| Pino Blanco | Pinus ayacahuite |
| Ocote | Pinus rudis |
| Encino, roble, manzanito | Quercus.spp |
| Encino colorado | Quercus sororia |
| Encino Blanco | Quercus furturacea |
| Madroño | Arbutus jalapensis |

V.1.8.- FAUNA.

En el monte alto se encuentran conejos, águilas, venados, jabalís, lince, pumas, lobos, panteras, ardillas, en el monte medio coyote, armadillo, chachalacas, conejos, víbora de cascabel, zorro, tejón, mapache, aves. En el monte medio víbora de cascabel, rata de campo, ardilla, zopilote este en mayor proporción, lagartijas, palomas, codornices, zorra, tortugas, cangrejo de río, zorrillo, tlacuache, correcaminos. En la zona urbana se maneja ganado de corral en muy pequeña proporción para autoconsumo gallinas, cerdos, ganado vacuno, bovino y codorniz. Y fauna domestica.

En las presas “El estudiante” y “Las Azucenas” se encuentran mojarras y tilapias, además de ranas y 50 especies de insectos; resumiendo este apartado en el cuadro que sigue:

| NOMBRE CIENTIFICO | NOMBRE COMUN |
|--------------------------|------------------------|
| Sceloporus siniferus | Lagartija |
| Sceloporus spinosus | Espinoso o chintete |
| Stenorhina freminvillei | Culebra |
| Hylocharis leucutis | Colibrí |
| Lampornis amenthystinus | Chupaflor obscuro |
| Melanerpes spp | Pájaro carpintero |
| Aegolius acadicus | Búho |
| Coragyps atratus | Zopilote |
| Didelphis virginiana | Tlacuache |
| Lasiurus spp | Murciélago cola peluda |
| Syvilagus flodidanus | Conejo |
| Peromyscus spp. | Ratón de campo |

En años anteriores la fauna silvestre era motivo de cacería en la región, en la actualidad especies de venados, jabalís, tigrillos han sido observados en el

cerro piedra Hueso, por lo que si hay ejemplares de diferentes especies con motivo de la conservación del bosque, en la comunidad se indica de la presencia de venados cola blanca. En el municipio no se cuenta con un programa de recuperación y/o conservación para esta especie.

V.1.9.- ESTADO DE LOS RECURSOS.

AGUA.-

En virtud de que en esta localidad en los últimos 12 años se ha dado de manera acelerada el incremento poblacional, ha obligado a las autoridades anteriores y actuales a buscar las alternativas de solución al problema de abasto de agua potable, por lo que en la administración pasada (2005-2007) se llevo a cabo la perforación de un pozo semi profundo en la zona norte del centro urbano sitio "el calicanto" pozo anillado, equipado y electrificado cuenta con una línea de conducción formada con tubería fierro galvanizado de 3" Ø. Así como un tanque regulador con capacidad de 70.0 m³. Esta obra se interconecta a la red actual, siendo muy intermitente su aportación ya que dicha fuente de abastecimiento se abate en cada bombeo siendo su recuperación muy lenta.

Por otra parte se han estudiado posibilidades de extracción del subterráneo siendo poco posibles ya que la localidad se ubica en el Piamonte cerro "corral de piedra" con una morfología de lomeríos muy disectados con suelos gruesos impermeables con sedimentos arcillosos arenosos y rocas sanas en las cañadas. En consecuencia durante décadas sea observado como los arroyos drenan en cantidades abundantes las precipitaciones que año tras año solo ven correr y perderse.

En base al análisis y a la verificación realizada a cada una de las tomas domiciliarias por el comité del agua potable se determino el déficit en un porcentaje global del 33 % debido fundamentalmente a la merma hidrológica del manantial "Río Grande" así como también se ha mencionado que dicho aprovechamiento es compartido con el municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca desde 1873, el cual es operado y administrado actualmente por "ADOSAPACO" (Administración Directa de Obras y Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de Oaxaca), dependiente del Gobierno del Estado. Distribuyéndose un 50% para San Andrés Huayapam y 50% para la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax.

SUELO (EROSIÓN).-

La erosión es un fenómeno que se produce debido a la fuerza con que actúa el agua, al escurrir sobre la superficie terrestre; o el viento, al soplar directamente sobre el suelo; o la misma fuerza de gravedad, que tiende a desplazar materiales rocosos o porciones de suelo cuesta abajo.

Adicionalmente, el hombre favorece la erosión o pérdida del suelo cuando utiliza prácticas agropecuarias inadecuadas, que facilitan la labor de los agentes arriba mencionados. La deforestación es la causa principal de la pérdida de protección del suelo y actúa como un detonador del comienzo de los diferentes procesos erosivos. El municipio de San Andrés Huayapam, presenta problemas de erosión y deslaves por su orografía, ya que se encuentra en las laderas del cerro Piedra Hueso que es una continuación de una pequeña cordillera. Además el tipo de suelo que presenta y el tipo de vegetación no ayudan en la retención de los suelos desgastados y también las actividades del hombre como la deforestación, el sobre pastoreo y la explotación agrícola son detonantes para que se amplíe más este fenómeno.

FLORA.-

En los años treinta a los sesentas, la comunidad de San Andrés Huayapam, tenía como principal actividad económica la venta de leña para la construcción a la ciudad de Oaxaca lo cual origino una sobre explotación hasta casi desaparecerlo; hasta un 50% de su totalidad, causando al mismo tiempo la escasez del agua en la población.

Actualmente la intensidad de "corta" prácticamente ha desaparecido, por lo que el bosque está en plena recuperación, en zonas de renuevo natural (1800 a 1360 msnm).

FAUNA.-

La carencia de otras fuentes para la obtención de recursos económicos provoco la disminución del 50% del bosque (1100 has) del área arbolada lo que provoco la disminución de los ríos arroyo así como prácticamente la extinción de especies como coyotes, tlacuaches, venados, víboras, ardillas, aves. En la actualidad se los pobladores mencionan que se han avistado diferentes especies de animales en las cercanías de la comunidad y en las partes altas media del monte.

V.1.10.- PATRÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.

En la actualidad aproximadamente 100 hectáreas de terrenos agrícolas, presentan pequeños núcleos de población, que a partir de los años setentas se han convertido en colonias y fraccionamientos hasta sumar 23, con una población creciente que ya supera a los originarios de San Andrés Huayapam, este es el principal deterioro, ya que el crecimiento sin ningún orden o plan, ya originado la desaparición de lo que quedaba de la zona arbolada en las partes bajas (1520 a 1680 msnm).

V.1.11.- MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.

RESIDUOS LÍQUIDOS.-

En el municipio se cuenta con planta de tratamiento de aguas crudas de Tipo Wetlans, construida en el año 2000 y está ubicada al sur del centro urbano a una distancia de 1.00 Km. aproximadamente en un área fuera del urbanismo esta planta recibe diariamente un gasto promedio de 5.5. l/s y vierte un gasto de agua tratada de 3.6 L/s sin rehúso ya que se descargan directamente al Río Grande afluente del Río Salado, esta planta recibe todos los desechos líquidos, aguas negras, aguas jabonosas que se generan en los 970 domicilios que están conectados a la red de descarga . El mantenimiento de la planta se realiza cada 4 meses, en donde se paga a cuatro trabajadores, el desazolve de los pantanos y de la línea de conexión gastos que son pagado por el ayuntamiento.

RESIDUOS SÓLIDOS.-

En tanto que a los residuos sólidos se depositan en el carro de la basura mismo que se traslada al basurero municipal que se encuentra en la colonia Andrés Guardado del Municipio de Zaachila. El vaciado de la recolección de basura es una veces por semana dos volteos de 7 m³, en la basura se encuentran desechos de basura orgánica e inorgánica, mismo que genera una problemática en el tirado de la basura, puesto que los desechos sólidos van revueltos. En el municipio se encuentra implementado el programa de descacharrización que se da 3 veces por año en donde se recopilan desechos de fierro galvanizado, laminas botellas, llantas etc., mismos que se deposita en el basurero municipal o se venden. En el municipio se encuentra un centro de acopio que se encuentra ubicado a un costado del panteón municipal, este centro de acopio se encuentra en condiciones regulares mismo que se tiene que rehabilitar para que entre en funcionamiento y puedan implementarse los diferentes programas de separación de la basura, así también concienciar a la población de esta actividad para hacer un uso eficiente de los desechos orgánicos y obtener un beneficio en la salud de la población y del ambiente.

V.1.12.- ANALISIS DEL EJE AMBIENTAL.

El grado de deterioro de los recursos en la comunidad no se ha percibido entre los pobladores como una situación crítica, pues la presión sobre el territorio tiende a disminuir por la migración y la dependencia creciente de actividades comerciales y no agropecuarias. Sin embargo la principal amenaza es el crecimiento de la mancha urbana de la Ciudad de Oaxaca de Juárez que aumenta la demanda de suelo urbano.

Los bosques, no son aprovechados por gente de la localidad, por lo que podría diseñarse un programa de manejo para el aprovechamiento comercial de la

leña muerta con un componente importante de regeneración de áreas agrícolas abandonadas como una alternativa productiva. Debe pensarse en estrategias que permitan elevar el valor de las áreas forestales para evitar su sustitución, especialmente en áreas donde no hay potencial maderable (la zona baja) conviene apoyar estudios para evaluar el potencial para el manejo de hongos, bromelias, resina de pino.

San Andrés Huayapam, presenta ventajas en cuanto a sus recursos naturales, que no han sido aprovechados, uno de los recursos principales es el agua. El potencial de la zona para la prestación de servicios ambientales a la ciudad de Oaxaca y municipios con urbanos en el caso de manejo de cuencas y el ecoturismo es elevado, sin embargo requiere de una gestión y negociación cuidadosa con el apoyo de las instancias existentes como el propio Comité de la mina y ecología, el Comisariado de Bienes Comunales, la CONAFOR, CNA, SEMARNAP, SAGARPA Y SEDAFP.

V.2.- EJE SOCIAL.

V.2.1.- ACTORES SOCIALES.

En San Andrés Huayapam nos gobernamos bajo el régimen de usos y costumbres, en donde la máxima autoridad antes de las elecciones es la asamblea general, es decir el pueblo, los actores sociales son la representatividad del municipio presidente municipal, síndico, y regidores, independientemente de cada uno de los presidentes de los diferentes comités y organizaciones sociales.

V.2.2.- ORGANIZACIONES.

V.2.2.1.- SOCIALES Y PRODUCTIVAS.

- *Comité de Salud:* Integrado por 8 vecinos del municipio este consta de presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, y 4 vocales. Son elegidas por la autoridad municipal y duran en el cargo 3 años. Se relacionan con la Clínica de Salud y el Ayuntamiento. Representado actualmente por las siguientes personas:

| | |
|------------------------------------|-----------------------|
| <i>Domingo García Ruíz</i> | <i>Presidente</i> |
| <i>Liborio Jiménez Bautista</i> | <i>Vicepresidente</i> |
| <i>Evelio Antonio García</i> | <i>Secretario</i> |
| <i>Efrén Santiago Hernández</i> | <i>Tesorero</i> |
| <i>Magdaleno Bautista Santiago</i> | <i>Primer Vocal</i> |
| <i>Rogelio Pacheco Hernández</i> | <i>Segundo Vocal</i> |
| <i>Joel Pacheco Santiago</i> | <i>Tercer Vocal</i> |
| <i>María de Lourdes Quintanar</i> | <i>Cuarto Vocal</i> |

- *Comité de Alumbrado Público:* Tiene 5 integrantes: Presidente, secretario, tesorero, y dos vocales, este comité gestiona todos los domingos, se encarga del mantenimiento a la red de alumbrado público. Representado actualmente por las siguientes personas:

| | |
|---------------------------------|----------------------|
| <i>Abel Esteban García Ruíz</i> | <i>Presidente</i> |
| <i>Ramón Vera Cruz</i> | <i>Secretario</i> |
| <i>Jesús Pacheco Santiago</i> | <i>Tesorero</i> |
| <i>Juan Antonio Hernández</i> | <i>Primer Vocal</i> |
| <i>Alfredo Ruíz Mendoza</i> | <i>Segundo Vocal</i> |

- *Comité del Agua Potable:* Tiene 7 integrantes: Presidente, secretario, tesorero y cuatro vocales, y que son elegidos por la autoridad municipal y duran tres años en el cargo. Este opera todos los domingos y cuando se requiere un mantenimiento de emergencia, su obligación es dar el mantenimiento a la red de agua. En donde las tareas son las de lavar los filtros y tanques de captación y la de controlar el bombeo del pozo, de controlar mantenimiento a la red de agua potable. Solo se relacionan con la autoridad y los usuarios. Y cuentan con un rol de trabajo en donde se turnan cada uno de los integrantes. Representado actualmente por las siguientes personas:

| | |
|------------------------------------|----------------------|
| <i>Policarpo Aguilar Ruíz</i> | <i>Presidente</i> |
| <i>Vidal Cruz López</i> | <i>Secretario</i> |
| <i>Wenceslao Martínez Pacheco</i> | <i>Tesorero</i> |
| <i>Flavio García Camacho</i> | <i>Primer Vocal</i> |
| <i>Apolinar Hernández Santiago</i> | <i>Segundo Vocal</i> |
| <i>Arturo Ruíz Bautista</i> | <i>Tercer Vocal</i> |
| <i>Elías Santiago López</i> | <i>Cuarto Vocal</i> |

- *Comité del Templo Católico:* Tiene 7 integrantes: Presidente, secretario, tesorero y cuatro vocales, y que son elegidos por la autoridad municipal y duran tres años en el cargo. Este opera todos los días por las tardes, los domingos y a cualquier hora del día o de la noche por ejemplo en caso de difuntos o para la preparación de alguna festividad religiosa. En donde las tareas son las de mantener limpio tanto el interior como el exterior de la iglesia. Representado actualmente por las siguientes personas:

| | |
|---|----------------------|
| <i>Maximino Martínez Mendoza</i> | <i>Presidente</i> |
| <i>Victoria García Pacheco</i> | <i>Secretaria</i> |
| <i>Hipólito Teodomiro Martínez Pacheco</i> | <i>Tesorero</i> |
| <i>Francisco Salvador Hernández Mendoza</i> | <i>Primer Vocal</i> |
| <i>Ricardo Ruíz Ruíz</i> | <i>Segundo Vocal</i> |
| <i>Rosa López García</i> | <i>Tercer Vocal</i> |
| <i>Narciso Aquino Trinidad</i> | <i>Cuarto Vocal</i> |

- *Comité de la Escuela Tele Secundaria:* Está integrado por Presidente, vicepresidente, tesorero, secretario, 4 vocales. Son elegidos por la asamblea de padres de familia y su cargo dura un año. Son elegidos por la asamblea de padres de familia y su cargo dura un año. Sus obligaciones son las de vigilar el desempeño de las maestras, coordinarse con los padres de familia para realizar diversas actividades. Representado actualmente por las siguientes personas:

| | |
|---|-----------------------|
| <i>Margarito Pacheco Ruiz</i> | <i>Presidente</i> |
| <i>Bernardino Cirilo Pacheco Santiago</i> | <i>Vicepresidente</i> |
| <i>Martha García Ruiz</i> | <i>Secretaria</i> |
| <i>Verónica López Hernández</i> | <i>Tesorera</i> |
| <i>Emilio Cortés Hernández</i> | <i>Primer Vocal</i> |
| <i>F. Froylán Velasco Contreras</i> | <i>Segundo Vocal</i> |
| <i>Enrique Santiago Flores</i> | <i>Tercer Vocal</i> |
| <i>Sósimo Santiago Pérez</i> | <i>Cuarto Vocal</i> |
| <i>Irma Aguilar Hernández</i> | <i>Quinta Vocal</i> |
| <i>Hortensia Aguilar Antonio</i> | <i>Sexta Vocal</i> |

- *Comité de Escuelas Primarias:* Consta de 10 y 9 integrantes respectivamente Presidente, en su caso vicepresidente, tesorero, secretario, 6 vocales, trabajan entre semana y los domingos. Son elegidos por la asamblea de padres de familia y su cargo dura un año. Sus obligaciones son las de vigilar el desempeño de las maestras, coordinarse con los padres de familia para realizar diversas actividades. Representados actualmente por las siguientes personas:

ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUÁREZ"

| | |
|---------------------------------------|-----------------------|
| <i>Iván Román López Flores</i> | <i>Presidente</i> |
| <i>Justo García Ruíz</i> | <i>Vicepresidente</i> |
| <i>Gerardo Hernández Ruíz</i> | <i>Secretario</i> |
| <i>Carlos García Santiago</i> | <i>Tesorero</i> |
| <i>Mayra Silva Ramírez</i> | <i>Primer Vocal</i> |
| <i>Julio Gabriel García</i> | <i>Segundo Vocal</i> |
| <i>María Isabel García Santiago</i> | <i>Tercer Vocal</i> |
| <i>María de la Luz García Pacheco</i> | <i>Cuarto Vocal</i> |
| <i>Alberto Mateo García</i> | <i>Quinto Vocal</i> |
| <i>Rubí Guadalupe García García</i> | <i>Sexto Vocal</i> |

ESCUELA PRIMARIA "LUIS DONALDO COLOSIO"

| | |
|------------------------------------|---------------------|
| <i>Víctor Avendaño Marcelino</i> | <i>Presidente</i> |
| <i>Cirilo Agustín López</i> | <i>Secretario</i> |
| <i>Juana Cecilia Casas Galindo</i> | <i>Tesorera</i> |
| <i>Victoria Anaya García</i> | <i>Primer Vocal</i> |

| | |
|--------------------------------------|----------------------|
| <i>Virginia Morales González</i> | <i>Segunda Vocal</i> |
| <i>Diana Hernández Luis</i> | <i>Tercer Vocal</i> |
| <i>Luz del Carmen Toledo</i> | <i>Cuarta Vocal</i> |
| <i>Cristina Martínez Mazariego</i> | <i>Quinta Vocal</i> |
| <i>Alejandro Rivadeneyra Pasquel</i> | <i>Sexto Vocal</i> |

- *Comité de Jardines de Niños:* Está integrado por padres de familia, y consta de un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y 5 o 6 vocales en su caso. Trabajan de lunes a viernes y los domingos. Son elegidos por la asamblea de padres de familia y su cargo dura un año. Sus obligaciones son las de vigilar el desempeño de las maestras, coordinarse con los padres de familia para realizar diversas actividades, cumplir con las tarea del comité como la limpieza del jardín apoyo a las docentes en la vigilancia de los niños. Solo se relacionan con el Ayuntamiento. Como organización tienen un rol de trabajo, el problema que presentan es que como comité no tienen fondos para apoyar al jardín. Actualmente cada uno se encuentra representado por las siguientes personas:

JARDIN DE NIÑOS "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER"

| | |
|-------------------------------------|-----------------------|
| <i>Francisco Cruz Santos</i> | <i>Presidente</i> |
| <i>Pedro Alberto Mendoza García</i> | <i>Vicepresidente</i> |
| <i>José Hernández Antonio</i> | <i>Secretario</i> |
| <i>Martín García Ruíz</i> | <i>Tesorero</i> |
| <i>Elizabeth Mendoza Pinacho</i> | <i>Primer Vocal</i> |
| <i>Jacinto García Bautista</i> | <i>Segundo Vocal</i> |
| <i>Fernando García García</i> | <i>Tercer Vocal</i> |
| <i>David Romero Hipólito</i> | <i>Cuarto Vocal</i> |
| <i>Martha A. Contreras Jiménez</i> | <i>Quinto Vocal</i> |

JARDIN DE NIÑOS "JESUS REYES HEROLES"

| | |
|----------------------------------|-----------------------|
| <i>Ana Laura Carlos Ramírez</i> | <i>Presidenta</i> |
| <i>Elia García Jacobo</i> | <i>Vicepresidenta</i> |
| <i>Norma Santiago Santiago</i> | <i>Secretaria</i> |
| <i>Julia Cruz Reyes</i> | <i>Tesorera</i> |
| <i>Froylán Bautista Martínez</i> | <i>Primer Vocal</i> |
| <i>Erika Marcial Ortela</i> | <i>Segundo Vocal</i> |
| <i>Herlinda Ríos Castellanos</i> | <i>Tercer Vocal</i> |
| <i>Erasmus López Hernández</i> | <i>Cuarto Vocal</i> |
| <i>Aurora Contreras Vargas</i> | <i>Quinto Vocal</i> |
| <i>Rebeca Ordóñez Cruz</i> | <i>Sexto Vocal</i> |

- *Comité del DIF Municipal:* Está integrado por 6 mujeres, presidenta, secretaria y tesorera, tres vocales. Su función es la de promover la

equidad y genero en el municipio, además de estar al pendiente de promover programas de beneficio a los grupos vulnerables. Representado actualmente por las siguientes personas:

| | |
|--|----------------------|
| <i>Patricia García Bernal</i> | <i>Presidenta</i> |
| <i>Margarita García Pacheco</i> | <i>Secretaria</i> |
| <i>Marina Juana Hernández Santiago</i> | <i>Tesorera</i> |
| <i>Reyna Santos López</i> | <i>Primer Vocal</i> |
| <i>Ana Gabriel Hernández</i> | <i>Segunda Vocal</i> |
| <i>Isabel Aguilar Antonio</i> | <i>Tercer Vocal</i> |

- *Comité de productoras de téjate:* Integrado por 120 mujeres que se dedican a la elaboración y venta de la bebida de téjate, y de donde aproximadamente 120 familias dependen. La organización es representada por 7 mujeres: Presidenta, vicepresidenta, secretaria, tesorera y tres vocales. Por lo que la organización es grande la falta de organización laboral en parte afecta la organización. Actualmente las siete representantes son las siguientes personas:

| | |
|----------------------------------|-----------------------|
| <i>Maricela Pacheco Santiago</i> | <i>Presidenta</i> |
| <i>Zenaida Hernández Ruíz</i> | <i>Vicepresidenta</i> |
| <i>Patricia García Silva</i> | <i>Secretaria</i> |
| <i>Eusebia Ruíz Pacheco</i> | <i>Tesorera</i> |
| <i>Susana García Silva</i> | <i>Primer Vocal</i> |
| <i>Imelda Ruíz Bautista</i> | <i>Segundo Vocal</i> |
| <i>Lourdes Cortés Santiago</i> | <i>Tercer Vocal</i> |

- *Unión de transportistas de Huayapam:* En Organizaciones de transporte encontramos 2: autobuses transporte público (6 unidades) y de Taxis (18).
- *Unidad de Desarrollo Rural:* las funciones de esta organización son la conservar el área forestal y boscosa así como la fauna silvestre de San Andrés Huayapam. La forman 10 comuneros, cuyo objetivo es la conservación de los recursos forestales y maderables así como la fauna del municipio, dentro de los beneficios que tiene el municipio es la explotación del recurso agua, ya que el recurso forestal desapareció en un 80% por los antecedentes antes mencionados.

V.2.2.2.- ORGANIZACIONES SOCIOECONÓMICAS.

- Un Hotel, un temascal, un orquidiario.
- La presencia de partidos políticos no es formal, solo se tiene en forma de simpatizantes.
- 2 organizaciones religiosas con 20 integrantes cada una aproximadamente.

V.2.2.3.- ORGANIZACIONES CULTURALES.

Comité del templo católico: Presidente, secretario y tesorero, opera de lunes a domingos, se encarga de estar al pendiente de las actividades religiosas y el mantenimiento de la iglesia así como de las diferentes festividades este comité es apoyado por los comités pro festejos y trabaja en coordinación con el fiscal. En organizaciones culturales, un grupo folclórico, y 3 bandas musicales.

V.2.3.- PRESENCIA DE ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO.

Los recursos que aporta el gobierno federal al municipio no son suficientes por lo que cuando el municipio requiere del apoyo para realizar desarrollar algún proyecto solicitan el apoyo de las diferentes estancias por lo que el municipio se vincula con dependencias gubernamentales y federales como son las siguientes:

| INSTITUCIONES | OBJETIVO EN EL MUNICIPIO |
|---|---|
| SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL | Apoyo a las familias, en la actualidad en el municipio se cuenta con el apoyo a adultos mayores con despensa, el programa de oportunidades. |
| INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA | Apoyo a la educación formal |
| DESARROLLO INTEGRAL FAMILIAR | Atención a la alimentación |
| SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL | Apoyo a proyectos productivos y Subprogramas de Alianza para el Campo. |
| SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA | Con esta dependencia se impacta con el PROCAMPO Y ALIANZA PARA EL CAMPO. |
| INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS | Apoyo en la Educación para adultos. |
| SECRETARIA DE SALUD Y ASISTENCIA | En salud, con la Secretaría de Salud de Oaxaca. |
| COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA | Aportación de recursos para la construcción de obras en beneficio del municipio. |
| SECRETARIA DE CULTURA Y ARTES | Apoyo en el rescate de la cultura y tradiciones de la comunidad. |
| PROTECCIÓN CIVIL | Apoyo al municipio en cualquier eventualidad que se presente. |

| | |
|---|--|
| INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER | Instituto de la mujer oaxaqueña en coordinación con el comité municipal de la mujer. |
| INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL VALLE DE OAXACA | Apoya en investigaciones educativas. |

Fundamentalmente las organizaciones no formales se constituyen para la obtención de ciertos beneficios de carácter educativo, tecnológico, productivo, de gestoría, entre otros, tal manera que en Municipio existen solo una organización económica legalmente constituida que es la de la Unión de Mujeres Productoras del Tejate “Guieb Died” de S. de R. L.

V.2.4.- RELACIÓN ENTRE ACTORES.

Entre las diferentes organizaciones muy poca es la relación, el Ayuntamiento es la organización que se relacionan con toda las demás. Solo las instituciones educativas convergen cuando tienen alguna actividad en común. Las organizaciones productivas que gestionan algún proyecto se relacionan con dependencias o instituciones que les brindan el apoyo ya sea económico o de asesoramiento.

V.2.5.- EXPRESIÓN DE LIDERAZGO.

Los diferentes representantes que existen en el ámbito municipal por lo general no tienen características de líderes en sus respectivos grupos. Existen personas que gozan de la confianza y respeto de la gente pero no están dispuestos a desempeñar el papel de líderes y cargar con esa responsabilidad.

No se aprecia la presencia de líderes con tendencia política, la autoridad municipal no siempre asume papeles de líder, aun cuando ostenta el poder formal. Eso depende de las personas que están al frente de esa institución pública. Cuando las autoridades son personas que tienen cierta experiencia y decisión, desempeñan papeles de líderes; pero en la mayoría de las ocasiones solamente se comportan como representantes formales y dejan ese espacio para otros agentes sociales.

V.2.6.- RELACIONES DE PODER.

Las relaciones de poder dentro del municipio, no se hacen muy claras, es decir afortunadamente no existen relaciones de poder dentro de la población, lo que ha permitido hasta ahora, permanecer en un clima de paz social.

V.2.7.- CONFLICTOS SOCIALES.

Problemáticas existen muchas entornos a los ejes temáticos, sin embargo uno de los problemas actuales que aun no es un conflicto social pero esta en un serio y alto riesgo de serlo en un futuro próximo es una concesión que la Comisión Nacional del Agua hizo a la ADOSAPACO 1998, de manera unilateral, la Comisión Nacional del Agua (CNA) concesiona sus manantiales a la Administración Directa de Obras y Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de Oaxaca (Adosapaco). "Originalmente se firmó el convenio entre el municipio de San Andrés y Oaxaca de Juárez en el año de 1876, y fue hasta 1922 cuando el gobierno del estado se hace cargo del agua, de ese 50% que antes administraba la ciudad de Oaxaca".

La misma autoridad reconoce que desde esa fecha han aportado el agua de sus manantiales, pero el pasado 7 de noviembre del 2005 se enteran que desde el 4 de junio de 1998, este recurso natural es administrado directamente por la Adosapaco, situación que les molesta ante el silencio que las mismas autoridades del estado han guardado en cuanto a esta "concesión" que la CNA hace sin autorización del pueblo a la Adosapaco. El tiempo ha pasado, el reclamo se hizo público, se ventiló ante las distintas instancias del gobierno estatal y la misma CNA y la Adosapaco, pero a la fecha nadie les dio una respuesta. Respuesta que no llega para este problema, y que generaliza el malestar dentro de la Población de San Andrés Huayapam, y como todo problema no atendido, es una puerta abierta para un conflicto social de gran magnitud, que dejo ya ver sus dimensiones el 20 de marzo del año 2006 día en que San Andrés **Huayapam** cumpliera con el ultimátum que semanas atrás ya había hecho: dejar sin agua a la capital ante la intolerancia del director de la **Adosapaco** y la falta de acuerdo para desincorporar el vital líquido. Año 2007 se replantean negociaciones con ADOSAPACO, en el control de los suministros de agua a la ciudad de Oaxaca. Quedando pendiente la resolución de acuerdos.

V.2.8.- ANALISIS DEL EJE SOCIAL.

Actualmente existe buena relación entre autoridades municipales y agrarias, así como los diferentes comités. Es importante señalar que hasta ahora no existen conflictos sociales dentro de la población. Mas que el señalado anteriormente.

La mayoría de los habitantes cuentan con los servicios básicos, sin embargo es necesario seguir realizando obras de infraestructura social, que permita a todos los habitantes acceder a los servicios básicos indispensables para desarrollar una mejor calidad de vida.

Tanto la infraestructura educativa, como de salud, instalaciones deportivas y medios de comunicación, han sido suficientes para abarcar al total de la

población; sin embargo es necesario darle mantenimiento y equiparlas, ya que la mayor parte de las necesidades radica en solventar materiales y equipos dentro de estas instituciones.

Así también será necesario desarrollar programas y proyectos que permitan establecer la infraestructura necesaria en el aspecto del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, como es el cuidado del agua y la implementación de una planta tratadora de aguas negras, que permitirá abordar el cuidado de los recursos naturales más indispensables para la vida.

Dentro de los servicios con que se cuenta actualmente son los siguientes:

Salud.-

- La clínica cuenta con su infraestructura con un consultorio dental y una sala de espera, 2 consultorios médicos y uno de Psicología, área administrativa, área de enfermería y vacunación, espacio de esterilización, así como baños públicos y del personal, 1 sala de internados y una sala de expulsión, una bodega de farmacia y un dormitorio, un espacio pequeño que se utilizad para sala de reunión, estacionamiento y se cuenta con una unidad de ambulancia. En la clínica se cuenta con un centro de capacitación, en donde los habitantes del Municipio reciben pláticas de medicina preventiva. Las autoridades catalogan el servicio como regular por la falta de médicos ya que no son suficientes para toda la población.

Educación.-

- Se cuenta con 5 escuelas: 2 preescolares, 2 primarias (Escuela primaria Benito Juárez y Esc. Primaria Luís Donaldo Colosio), y una tele secundaria. En el municipio se ubica la Supervisión Escolar # 04 de Telesecundarias de la Sierra Norte de Ixtlán. En el nivel primaria se concentra el mayor número de instalaciones, alumnos y maestros, y pese a que cuenta con infraestructura educativa aun así tiene necesidades. Jóvenes de la localidad acceden a un bachillerato (CECYTE) cuyas instalaciones se observan en buen estado pero pertenece al municipio de Tlalixtac de Cabrera, se cuenta también con el plantel educativo de nivel preescolar "Jesús Reyes Heróles." En la colonia 14 de Febrero. Gestionado y construido en la administración 2005-2007.

Instalaciones Deportivas.-

- En cuanto a **Instalaciones deportivas** se cuenta con canchas de básquetbol, localizadas en las escuelas y en la plaza principal del pueblo y una explanada del jardín de niños "Jesús Reyes Heróles." Y una unidad deportiva el "tabas" misma que se encuentra en malas condiciones, ya que en temporada de lluvias no se utiliza el piso es de

tierra sin recubrimiento, le hacen falta gradas y depósitos de basura en donde se puedan separar adecuadamente los desechos.

Sin omitir mencionar que en este rubro los pobladores coinciden en consideran que es necesario que se cuente con más espacios, ya que la mayoría de la población es gente joven y adulta, por lo que se requiere de más espacios para propiciar la actividad deportiva.

Servicio Básicos.-

- **Red de telefonía,** fija de la empresa Telmex en la localidad de San Andrés Huayapam y en las colonias y fraccionamientos es la misma, proporciona el servicio de Internet, la administración municipal ha contratado el servicio de Internet satelital, este es distribuido en la 6 computadoras que existen en la biblioteca municipal, servicio que se da a los niños y jóvenes de la población.

- **Electrificación:** El municipio cuenta con una red eléctrica, se encuentra instalada el 90% de las colonias y fraccionamientos de San Andrés Huayapam.

La red eléctrica, se encuentra en buenas condiciones y abarca un total de 4147 beneficiarios, esto significa que 1044 viviendas disponen de energía eléctrica en donde el 92.8% de los hogares cuentan con este servicio. Las localidades que aún no cuentan con este servicio, se debe principalmente a que son asentamientos nuevos o se encuentran distribuidos en los terrenos de cultivo. En cuanto a la calidad del servicio, mencionan que es eficiente, debido a que los desperfectos son arreglados en poco tiempo y no ha habido quejas del suministro de energía y del pago por el servicio.

- **Agua potable:** La red de agua potable en San Andrés Huayapam, es suministrada a través de la presa de captación los mangales construida en 1989 a 1992 por el municipio y la Secretaria de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH).

Este servicio beneficia a más de 3300 habitantes, esto significa que 879 viviendas particulares disponen de agua entubada; en tanto que 191 viviendas no disponen de este recurso en decir 746 habitantes carecen del servicio. Algunas localidades que aún no cuentan con este servicio, se debe principalmente a que son asentamientos nuevos Para la distribución del líquido se cuenta con un sistema de riego a nivel del suelo, que se encuentran actualmente en buenas condiciones. La limpieza de desazolve de la presa la realiza el Comité del Agua Potable cada seis meses, hasta el momento no se ha tenido problemas con la calidad del agua, sin embargo el problema fuerte que se presenta es la escasez, sobre todo en los meses de sequía ya que el nivel del agua reduce considerablemente hasta en un 50%, por lo que la cantidad distribuida también tiende a disminuir.

El servicio del agua potable inició en la localidad desde hace más 50 años aproximadamente, a través de un venero de agua que se encuentra en la parte alta del municipio, pero debido al crecimiento

poblacional esta fuente de agua fue insuficiente, por lo que en el año de 1989 se realizó la construcción de presa.

- **Drenaje:** 1051 viviendas cuentan con sanitario o excusado y 966 viviendas disponen de drenaje, en tanto que 270 familias no disponen de este servicio, por lo que en sus patios tienen fosas sépticas, aun que existe una red de drenaje esta no le da cobertura a toda la población. Se encuentran 6 viviendas que no cuentan con ningún servicio. En el municipio se encuentra la planta de tratamiento de de aguas negras, y el municipio no cobra ninguna cuota por descarga a la planta.

V.3.- EJE HUMANO.

V.3.1.- DATOS DEMOGRÁFICO.

De acuerdo a los resultados del INEGI del censo general de Población y Vivienda en el 2010, el municipio de San Andrés Huayapam, cuenta con un total de 4879 habitantes.

| LOCALIDAD | HABITANTES | HOMBRES | MUJERES |
|--|-------------|-------------|-------------|
| San Andrés HUAYAPAM | 4336 | 2052 | 2284 |
| Las Salinas | 10 | 4 | 6 |
| Catorce de Febrero (El Monchón) | 52 | 20 | 32 |
| Camino de la Herradura | 18 | 9 | 9 |
| La Encantada (Paraje el Lindero) | 46 | 20 | 26 |
| Loma de Jaulas (Loma Monchón) | 12 | 5 | 7 |
| Loma el Pedregal (Paraje el Molino) | 56 | 27 | 29 |
| Loma San Antonio (Loma del Tubo Negro) | 83 | 35 | 48 |
| Colonia El Sandillal | 105 | 46 | 59 |
| Tierra colorada (Paraje el Panteón) | 106 | 52 | 54 |
| Las Tres Cruces | 28 | 13 | 15 |
| Paraje La carroza | 27 | 13 | 14 |
| TOTAL | 4879 | 2296 | 2583 |

Las mujeres representan poco más del 50% de la población total del municipio, siendo 287 mujeres más que hombres.

V.3.1.1.- TASA DE CRECIMIENTO.

Por edades la población está distribuida de la siguiente forma:

| EDADES | POBLACION TOTAL | HOMBRES | MUJERES |
|--------|-----------------|---------|---------|
| 0 – 4 | 381 | 202 | 179 |

| | | | |
|----------|------|------|------|
| 5 - 9 | 1197 | 627 | 570 |
| 10 - 14 | 735 | 376 | 359 |
| 15 - 17 | 3115 | 1398 | 1717 |
| 18 Y MAS | 2837 | 1627 | 1570 |
| 60 - 64 | 306 | 142 | 164 |
| 65 Y MAS | 197 | 93 | 104 |

El 37% de la población son los jóvenes que se encuentran entre los 15 y 17 años de edad; el 32% tienen una edad de 5 a 9 años, lo que quiere decir que se tiene una población mayor entre los jóvenes, y esto a la vez es un reto por que el 69% de la población es menor de 30 años.

La tasa de natalidad tiene una variación de 12.9 por mil nacidos vivos en el 2004 a 15.9 para el 2005. Es decir, que la tendencia de población va en aumento de manera lenta y equilibrada. En donde la tasa de crecimiento al 2005 aumento en un 2.5%.

La tasa global de fecundidad (TGF), se ha venido incrementando en cada quinquenio, actualmente es de 1.88 hijos por mujer.

| AÑO | TGF HIJOS / MUJER |
|------|-------------------|
| 1995 | 2.12 |
| 2000 | 3.74 |
| 2005 | 0.194 |

En la composición familiar predomina la familia nuclear con el 90%, es decir, conformada por padre, madre e hijos, seguida de la familia extensa con el 10% es decir, formada por abuelos, tíos o miembros de otro parentesco en ausencia de los nucleares. Del total de la población, los casados integran el 58.93%, seguido de los solteros con el 31.24%, en unión libre el 4.4%, separados el 2.33%, divorciados el 1.4% y viudos 3.9%. Existe por familia de 4 a 5 personas. Lo cual arroja matrimonios jóvenes, donde existió la falta de planificación familiar y de preparación profesional. Ya que del 100% de casados el 58% abandonaron parcial o totalmente sus estudios para dedicarse a trabajar y solventar los gastos de sus familias.

V.3.1.2.- PATRÓN Y EFECTOS DE MIGRACIÓN.

Aproximadamente 150,000 oaxaqueños emigran por año al Norte (norte de México o EE.UU.), las remesas constituyen la tercera fuente de ingresos después del turismo y el café.

De acuerdo a información recabada en el municipio, el 5 % de los habitantes del Municipio emigra en busca de trabajo, con la finalidad de tener una alternativa de ingresos económicos que les permitan mejorar la calidad de vida familiar. De este porcentaje el 2% emigra a la Ciudad de México y el 3% restante a los Estados Unidos.

Las principales razones de la migración incluyen la búsqueda de oportunidades frente a la pobreza, aunque también existen casos de gente que ha sido expulsada de su tierra o que migra huyendo de un castigo legal, de alguna venganza o del desprestigio.

Estos factores explican en parte la emigración puesto que la escasez de lluvias afecta severamente la agricultura ocasiona pérdidas de cosechas, la ausencia de excedentes agrícolas en las pequeñas parcelas de temporal limita a los campesinos para la adquisición de bienes de consumo básico para la familia (ropa y calzado, alimentos no producidos por ellos mismos, medicinas útiles escolares, entre otros) y los obliga a buscar ingresos monetarios fuera de su comunidad y los conflictos de la tenencia de la tierra junto con los factores anteriores, frenan la producción agrícola, el ingreso obtenido de la emigración es uno de los principales medios para sufragar los gastos en la alimentación a la producción de alimentos, el acceso a la educación y a la salud, sin embargo los beneficios materiales más visibles son: contar con una vivienda digna y la capacidad para adquirir muebles y electrodomésticos. San Andrés Huayapam tiene una migración denominada de Atracción media, es decir 2 inmigrantes por cada migrante. El saldo neto de migrante del año 2000 al 2004 fue de 482.

V.3.2.- INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE Y SUS SERVICIOS.

El Municipio de San Andrés Huayapam, tiene disponible diferente infraestructura que se mantiene en buen estado de conservación, más no la suficiente para lograr un óptimo nivel de bienestar, o por lo menos al 100% de la población.

| LOCALIDAD | ALUMBRADO | AGUA ENTUBADA | PAVIMENTO | DRENAJE |
|---------------------------|------------------|----------------------|------------------|----------------|
| CABECERA MUNICIPAL | SI | SI | SI | SI |
| FRACCIONAMIENTOS | SI | SI | NO | NO |
| COLONIAS | NO | SI | NO | NO |

V.3.2.1.- TELECOMUNICACIONES.

Por la cercanía con la ciudad de Oaxaca se cuenta con todos los servicios de comunicación, la oficina postal se encuentra en el municipio; servicio de televisión abierta, servicio de televisión por paga, 563 hogares cuentan con el servicio telefónico, la administración municipal ha contratado el servicio de Internet satelital, este es distribuido en la 6 computadoras que existen en la biblioteca municipal, servicio que se da a los niños y jóvenes de la población.

V.3.2.2.- CAMINOS Y CARRETERAS.

Son 5 kilómetros los que separan a San Andrés Huayapam de la ciudad de Oaxaca; el camino está revestido de una delgada capa de asfalto en dos rutas para llegar a la ciudad. La primera en la carretera internacional al istmo con desviación a Huayapam a 5 km. de la ciudad, la segunda en la carretera que llega al panteón jardín esta a 4.2 Km., en el año 2007 se realizó el adoquinamiento de las calles del centro de la Población de San Andrés Huayapam. Sin embargo en la comunidad hay camino que solo cuentan con grava y en temporada de lluvias esta se deslava y se crean charcos provocando el difícil acceso a las principales calles de la población para salir o llegar a la comunidad.

SISTEMAS DE TRANSPORTE.-

Existen 6 camiones de pasajeros, así como servicio de 22 taxis foráneos que cubren la trayectoria desde la central de Abastos de la Ciudad de Oaxaca hasta las calles centrales de San Andrés Huayapam, los primeros con una cuota de \$6.00 (seis pesos 00/100 M.N) y los taxis una cuota de \$10.00 (diez pesos 00/100 M.N.) El gasto promedio que cada persona realiza en viaje redondo San Andrés Huayapam–Oaxaca– San Andrés Huayapam es de \$ 25.00 (veinticinco pesos 00/100 M. N).

V.3.2.3.- ABASTO RURAL.

Se cuenta con un espacio habilitado como mercado donde los habitantes se surten de frutas y legumbres y en cuanto a granos básicos y en cuanto a productos comestibles se surten de las diferentes misceláneas o tendajones así como, de la central de Abasto del Municipio de Oaxaca de Juárez.

De acuerdo a los datos en consulta, la producción de insumos es ineficientes debido a que solo una mínima parte del territorio municipal es utilizada para cultivos agrícolas o uso pecuario por lo que la mayor parte de la población se abastece de los mercados de la capital del estado, así como de las grandes tiendas departamentales como lo es Chedraui, Aurrera, Plaza del Valle y la Central de Abastos, siendo los principales artículos de consumo, los cereales de la canasta básica, verduras y carnes.

V.3.2.4.- SERVICIOS EN LAS VIVIENDAS.

De acuerdo al II Censo de Población y Vivienda del 2010 elaborado por el INEGI, en el Municipio hay 1124 viviendas pero debido a la demanda de construcción del municipio esta cantidad ha ido incrementándose en un total al 2008 en 1150 viviendas, de las cuales son 1124 son viviendas particulares habitadas.

Existen 825 hogares encabezados por un varón y 317 por una mujer. Del total de viviendas 85 cuentan con un solo cuarto, 160 viviendas cuentan con dos cuartos y 865 viviendas cuentan con 3 o más cuartos. En promedio en cada una de las viviendas habitan 5.03 personas, por lo que el 75.17% del total de viviendas que tienen 3 o más cuartos, no vive en condiciones de aglomeración.

En el 2005, en San Andrés Huayapam 114 viviendas habitadas tenían piso de tierra, en ese mismo año se beneficiaron a 67 viviendas con el programa de piso firme, por lo que de acuerdo al conteo existen 1094 viviendas tiene piso de material diferente a tierra. Las viviendas en San Andrés Huayapam básicamente predominan de los recursos existentes en el lugar como es el caso de adobe, los techos de la mayoría de las casas son de teja (la adquieren en lugares aledaños tal es el caso de San Agustín Yatareni donde las fabrican).

Las viviendas de los fraccionamientos a diferencias de las casas del municipio cuentan con otra estructura en su fabricación son viviendas que cuentan con todos los recursos, pero hay que mencionar que los habitantes de esos fraccionamientos tienen otras actividades y por lo tanto más percepciones económicas que los habitantes del ejido. Personas de otros lugares que radican en el ejido cuentan con viviendas de pisos, paredes y techos de cemento y otros servicios, como televisión de paga, telefonía entre otros. Mas sin embargo el municipio por la construcción de sus casas y el empedrado de algunas calles no pierde ese estilo de un pueblo pintoresco de un pueblo provinciano.

| MATERIAL PREDOMINANTE | No. DE VIVIENDAS |
|--|-------------------------|
| Material de desecho | 02 |
| Lamina de cartón | 02 |
| Lamina de asbesto metálica | 71 |
| Carrizo, bambú y palma | 04 |
| Embarro y bajareque | 02 |
| Madera | 59 |
| Adobe | 197 |
| Tabique, ladrillo, bloc, piedra y cantera, cemento | 1078 |
| No especificado | 02 |

SERVICIOS BÁSICOS EN LAS VIVIENDAS.

COMBUSTIBLE:

Solo el 22.47% de las viviendas utilizan leña, por lo que el resto de hogares utilizan gas como combustible, el uso de este combustible ha ido en aumento, ya que en años anteriores, se provoco una gran presión en los recursos maderables existentes.

ELECTRODOMÉSTICOS:

De acuerdo al conteo de Población y vivienda 2010, en el municipio hay 125 viviendas particulares que cuentan con todos los bienes, 20 viviendas particulares que no cuentan con ningún bien. Según datos del sistema nacional de Información Municipal, solo 446 cuentan con vehículo de motor propio.

V.3.3.- SALUD.

Se cuenta con una Centro de Salud Rural de Servicios Básicos, con cabecera en la jurisdicción Sanitaria 01 Sierra, Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, misma que cuenta con el siguiente personal:

- Médicos Generales con 8 horas de trabajo de lunes a viernes. Dos de base y dos de contrato.
- 1 Odontólogo de base y una de contrato con 8 horas de trabajo de lunes a viernes.
- 1 intendente de base
- Pasante de Psicología
- Enfermeras generales con 8 horas de trabajo de lunes a viernes.
- Medico pasante en medicina general que proporciona servicios de urgencias las 24 horas.

PROBLEMAS DE SALUD.-

En la clínica de salud se realizan al día aproximadamente 40 consultas, en donde se atiende enfermedades leves siendo las más comunes infecciones respiratorias agudas (gripa, faringo-amigdalíticas), parasitosis, ascariasis, diarreas, diabetes, hipertensión arterial, obesidad heridas y traumatismo, partos, consulta dental, atención prenatal; además de los paquetes básicos de la salud.

COBERTURA.-

La clínica tiene una cobertura de dos modalidades es decir, asignada y potencial La asignada es para la población de la cabecera municipal y la de sus colonias, la cobertura potencial se le da a los habitantes de las colonias

aledañas al municipio colonias y comunidades como, San agustín Yatareni de San Luís Beltrán, ya que su cercanía al municipio les permite acudir a esta unidad médica. Brindándole el servicio a 3000 habitantes.

MORBILIDAD.-

La morbilidad sentida por la población durante el último año se observa dentro de las principales causas a:

| CAUSA | NUMERO | PORCENTAJE |
|---------------------------------------|-------------|--------------|
| 1.- Infecciones de vías respiratorias | 1481 | 47.9 |
| 2.-Hipertensión arterial | 423 | 13.7 |
| 3.- Diabetes mellitas | 318 | 10.3 |
| 4.- Enfermedades diarreicas Agudas | 262 | 8.5 |
| 5.- Alcoholismo | 204 | 6.6 |
| 6.- Vaginosi | 194 | 6.3 |
| 7. Vías urinarias | 86 | 2.8 |
| 8.- Desnutrición. | 49 | 1.6 |
| 9.- Parasitosis intestinales | 46 | 1.5 |
| 10. Dengue clásico | 24 | 0.8 |
| TOTAL | 3092 | 100 % |

La tasa de morbilidad general en el 2002 fue de 1.2 por mil habitantes, para el 2007 fue de 3.2. Respecto al comportamiento de las principales causas de morbilidad en el periodo 2002-2006, se observa que de las primeras cinco causas las tasas han tenido una variación en torno a las enfermedades transmisibles, como la disminución de muertes por complicaciones de virales. Persistiendo la mortalidad secundaria a alcoholismo, accidentes y complicaciones secundarias a enfermedades crónicas.

MORTALIDAD.-

En general la tasa de mortalidad es de 2.5 por mil habitantes en 2002 a 3.2 por mil habitantes en 2007. En donde por sexo predomina en hombres una taza de 3.0 y una taza de 1.28 en mujeres. En lo que respecta a la infantil por grupo de edad ocupo una tasa de 0 por mil nacidos vivos registrados en 2001, una tasa de 0.3 en 2007, lo que equivale a una tendencia mayor predominando como principales causas las malformaciones congénitas al nacimiento.

TOXICOMANÍA (Dependencia a alguna droga).

Dentro de las toxicomanías detectadas predominantes es el alcoholismo, con el 63.8% (1623), con una frecuencia de consumo ocasional con el 37.8%

(613). Continua en orden decreciente el tabaquismo, con el 21.4% (544), con una frecuencia diaria del 41.67% (226).

CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD.-

Los pobladores mencionan que los servicios que presta el centro de salud son eficientes y de buena calidad, ya que cuentan con los doctores adecuados para ser atendidos. El servicio que presta la ambulancia es eficiente, ya que ha sido de mucha utilidad en la que los pacientes tienen que ser trasladados a la Ciudad de Oaxaca.

NUTRICIÓN.-

En el aspecto nutricional de la población, la desnutrición en los menores de 5 años está dentro de las principales causas de morbilidad con una tasa de 1.13 La desnutrición tiene que ver con los hábitos alimenticios, esto porque se basa principalmente en:

- Carbohidratos refinados: tortilla, pan blanco y comercial, rico en conservadores, y alta fructosa.
- Proteínas en poca proporción: esto por su alto costo comercial, debido al alto grado de marginación, que hace su acceso difícil a la mayoría de las familias.
- Tubérculos y cereales: a pesar de ser en cantidades suficientes, son de temporal y autoconsumo como el frijol, arroz, lenteja, rábano, cebolla, etc., causa por la cual aun teniendo la cantidad necesaria, no cumplen con la variedad de cereales mas complejos como el trigo y la cebada.
- Verduras y frutas: es el grupo que culturalmente es menos ingerido.

V.3.4.- EDUCACIÓN.

ALFABETISMO.-

En la población de 6 a 14 años, el 100% asiste a la escuela, de este el 81.8% en primaria y el 18% a secundaria. En la población mayor de 15 años a 19 el 84% asiste a la escuela, de los cuales 7.3% a instrucción primaria. Delimitando así el rezago educativo, por falta de oportunidades laborales.

ANALFABETISMO.-

El municipio cuenta con un índice de analfabetismo del 4.55%, ya que del total de la población, 420 personas mayores de 15 años no saben leer ni escribir (ESTADÍSTICA MUNICIPAL 2010); esta situación se presenta tanto en hombres como en mujeres Se tiene un grado de escolaridad del 10.40 destacando que en el municipio se tienen registradas 965 personas con estudios profesionales, 62 estudiantes de maestría y 17 de doctorado.

CALIDAD EN LOS SERVICIOS EDUCATIVOS.-

Los pobladores mencionan que la calidad en los servicios educativos es buena, ya que los maestros asisten a dar clases y son formales en cuanto a la enseñanza académica, promoviendo los valores culturales, las actividades deportivas, los valores humanos, así como la educación ambiental.

Sin embargo, debido a la cercanía con la Ciudad de Oaxaca, varios padres de familia de San Andrés Huayapam prefieren llevar a sus niños a otras escuelas fuera de la población, ya que consideran que la calidad educativa es mejor. Sobre todo en el nivel de Secundaria, en donde se observa con mayor frecuencia este hecho, ya que del 100% de los alumnos inscritos en la secundaria, sólo el 10% es de la población.

V.3.5.- ASPECTOS DE LA CAPACITACIÓN.

NECESIDADES DE CAPACITACIÓN.-

La metodología utilizada para la detección de necesidades de capacitación fue la propuesta por el inca rural Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral (SINACATRI) en la que se realizó lo siguiente: Para la detección de necesidades de capacitación, se realizó un análisis de la comunidad a cerca de la caracterización del territorio y de los procesos de trabajo y vida de la población. En el municipio se trabajó con grupos de productores y organizaciones sociales. A continuación se presentan los siguientes cursos de capacitación obtenidos por los diferentes grupos y organizaciones. Y las obtenidas de la matriz de soluciones:

- Capacitación a los ciudadanos en general a través de talleres, cursos y eventos culturales educativos para el desarrollo de las capacidades
- Establecer un programa de asesoría y capacitación a grupos de productores para elevar la rentabilidad en los cultivos
- Capacitación a los padres de familia y estudiantes en diversos temas para el mejoramiento de la salud
- Capacitación a la población en general sobre el cuidado de los recursos naturales
- Capacitación a los integrantes de los comités en organización y gestión

TALLERES PARA DESARROLLO DE CAPACIDADES POR EJE.-

1. Control de plagas (gusano descortezador)
2. Manejo de basura y abonos orgánicos
3. Sensibilización para el mejoramiento de la productividad
4. Comunicación y relaciones laborales
5. Industrialización del téjate
6. Equidad de género

7. Producción intensa de cultivos
8. Producción y manejo de mojaras

V.3.6.- MARGINACIÓN E ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO.

El grado de marginación en estadísticas proporcionadas por el INEGI muestran a San Andrés Huayapam con un índice de -1.19 es decir de baja marginación, los principales indicativos son la falta de ampliación de servicios básicos, la creciente migración, así como la perdida continua de tierras productivas y deserción de los programas educativos. De acuerdo a la clasificación realizada por CONAPO en el año 2005, las colonias asentadas en el Municipio, se clasifican como de Alta Marginación, no obstante que la cabecera municipal está catalogada como de Baja Marginación. En el Municipio, se encuentran localizadas una Cabecera Municipal con catorce colonias, cuyos habitantes hacen uso de los recursos naturales como lo es el agua para sus necesidades el cual es insuficiente.

| FRACCIONAMIENTOS | COLONIAS |
|---|-----------------------------|
| 1.- Lomas de Sierra Juárez 1 | 7. Colonia 3 de Marzo |
| 2.- Lomas de Sierra Juárez 2 | 8. Colonia Lomas del Jardín |
| 3.- Unidad habitacional Guelaguetza | 9. Colonia Las Salinas |
| 4.-Fraccionamiento Jazmines | 10. Colonia el Sandial |
| 5.- Fraccionamiento Crisantemos | 11. Colonia Zoogocho |
| 6. Fraccionamiento Jardines de Huayapam | 12. Colonia la Nopalera |

El nivel de desarrollo Humano del municipio de 0.841 Medida de logro del desarrollo que indica que los individuos disponen de una serie de capacidades y oportunidades básicas como gozar de una vida larga y saludable, adquirir conocimientos, comunicarse y participar en la vida de la comunidad y disponer de recursos suficientes. Este índice utiliza la metodología del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para la estimación del Índice de Desarrollo Humano y es el resultado de una media aritmética de los índices de sobrevivencia (esperanza de vida o mortalidad infantil en el caso de municipios); de educación (analfabetismo y asistencia escolar); y del ingreso San Andrés Huayapam tiene un nivel de desarrollo humano Alto (91.8453).

V.3.7.- CENTROS DEPORTIVOS.

Para la recreación, se cuenta con canchas de básquetbol, localizadas en las escuelas y en la plaza principal del pueblo y una explanada del jardín de niños "Jesús Reyes Heróles."

La explanada municipal que se encuentra frente al palacio municipal, cuenta con una cancha deportiva un kiosco y un jardín, una fuente, aquí la gente del

lugar o visitantes pasean por las tardes o los domingos después de misa se sientan a degustar un téjate.

El puente del pocito es un pequeño andador empedrado de mucho atractivo para los turistas y orgullo para los originarios del municipio, pues es un canal de agua empedrado y a sus lados se encuentran unas bancas y un puente. La gente se sienta a escuchar la caída del agua.

V.3.8.- DESARROLLO DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.

El desarrollo de la Mujer en el Municipio de San Andrés Huayapam se ve enfocado a la actividad productiva. De acuerdo a los Índices de desarrollo humano, tiene un índice de desarrollo alto (.8) sin embargo, según un estudio de del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) publicado en 2004, San Andrés Huayapam retrocedió del 2000 al 2003 aproximadamente el 1.255 en su desarrollo debido a las desigualdades de Género.

El H. ayuntamiento de San Andrés Huayapam crea el Comité Municipal de las mujeres hace tres años, reconociéndolo como un área de oportunidad para desarrollar estrategias adecuadas congruentes con la realidad del municipio. A pesar de la publicación de la ley General de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia hace más de un año. En donde se establecen las obligaciones del gobierno municipal en la materia, no se ha armonizado el marco normativo del municipio a dicha ley.

Todavía el registro de casos de violencia es insuficiente, al igual que el seguimiento y tratamiento de dichos casos; sin embargo a la fecha las denuncias por maltrato a disminuido considerablemente; sin omitir mencionar que en los casos que se han registrado el agresor es el esposo, el padre o el hermano.

V.3.9.- RELIGIÓN.

En cuanto a culto religioso tenemos el 89.8% es católica, 6.25% evangelistas, 3.35 adventistas y 0.57% testigos de Jehová. La relación que existe entre las diferente religiones es normal el 89.8% de los habitantes del municipio que son de religión católica cumplen con todas las obligaciones y encomiendas que la asamblea general asigna, por lo contrario los adeptos de otras religiones no en todas las comisiones participan, pero si forman parte de la asamblea general una que de manera forzada participan en las acciones de algún comité, pero todos respetando sus ideologías y creencias sin interferir en sus actividades respectivas.

V.3.10. VALORES.

Los valores son aquellos principios que guían la conducta humana y definen el comportamiento de la sociedad y una población en particular.

SOLIDARIDAD O TEQUIO.-

El tequio es una práctica que se realiza desde tiempos prehispánicos, y consta del trabajo colectivo como una obligación para el beneficio común. En la actualidad, en San Andrés Huayapam se sigue practicando para limpiar linderos, colindancias, arreglar el panteón, ampliar o limpiar caminos, limpieza de las escuelas, esta actividad la realizan los comuneros tres veces por años o dependiendo la necesidad de realizarla, barrer las calles esta actividad la realizan hombres y mujeres cada dos meses y es manejado por el presidente de bienes comunales.

PARTICIPACIÓN.-

La participación de los habitantes en el municipio es regular. La mayoría de las veces los que asisten a las reuniones son los comuneros y mujeres ya que sus esposos se van al campo. Para el caso de las actividades productivas y del hogar son personas con una multitud de quehaceres y de responsabilidades. Tienen una obligación en su mayoría los hombres de formar parte de algún comité comunitario, de igual forma las mujeres.

RESPETO.-

En épocas pasadas el respeto era de los menores hacia los mayores, en el saludo se hacia una reverencia y el adulto saludaba poniendo la mano sobre el menor en la actualidad ese respeto de saludo se perdió los jóvenes si acaso saludan, se conserva entre la población adulta. El respeto en la igualdad de sexos no es la excepción en el municipio, pero en el municipio la mujer también trabaja y aportan en el gasto familiar.

RESPONSABILIDAD.-

La responsabilidad en el municipio se da en diferentes rubros, pues inicia desde el H. Ayuntamiento, diferentes comités y la misma familia. En H. ayuntamiento es responsabilidad de la autoridad municipal que en el municipio se cuente con los servicios básicos o si no gestionar para que los tenga así como la de cumplir con las obligaciones que como autoridad se encomienda; en los comités se debe de cumplir con las actividades que les corresponden a cada miembro. En el seno familiar el padre y en alguno hogares la mujer también se encarga de dar sustento a la familia así como la responsabilidad de enviar a los hijos a la escuela, en la actualidad los padres

están pendientes de todas las actividades que tienen que ver con la educación de sus hijos y asisten a las reuniones cosa que anteriormente no se hacía.

JUSTICIA.-

Las autoridades, principalmente el Síndico cuando es una anomalía, robo a esta autoridad le compete y el Alcalde Constitucional interviene en conflicto territoriales, entre otros, el presidente municipal cuando hay casos jurídicos. Si intervienen cuando se suscita un problema menor, se cuenta con un comité de vigilancia. Cuando se celebra alguna fiesta del pueblo es cuando se organizan para poner vigilancia y prevenir cualquier riña o algún problema.

V.3.11.- CULTURA.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA LOCALIDAD.- La comunidad de San Andrés Huayapam cuyo nombre proviene de las raíces (**hueyatl**=mar, pan, sobre el agua), **apam** es el río, lo cual se puede traducir como "sobre el agua". Dado que el municipio se encuentra alejado de la costa se considera al nombre únicamente conmemorativo perteneciente a la región de los valles centrales del Estado de Oaxaca, aquí se desarrolló la cultura del "Pueblo de las Nubes "(Ben Zaa), cuyo nombre náhuatl, tzapotecatli, fue el que en ese momento predominó, aun cuando quizás nunca fue utilizado por los mismos zapotecas. El idioma original fue el zapoteco, que pertenece a la familia lingüística otomague. Debido a las migraciones y al acercamiento a la ciudad capital y el crecimiento poblacional este lenguaje en el municipio se ha ido perdiendo lo hablan solo los adultos mayores ya que los jóvenes y niños no lo hablan y mucho menos lo entienden.

LENGUA.- En la localidad de san Andrés Huayapam, se habla el español en un 98% 2398 habitantes, existen otras lenguas como el zapoteca con 1.92% (86.5 habitantes) que solo habla zapoteco, y un 35% (1420 habitantes) que lo conoce parcialmente además del español. Y chinanteco 0.08% (3.6 habitantes). Debido a la cercanía con la capital del estado, esta presenta mucha influencia en los jóvenes por lo que las tradición y la cultura propia de la comunidad se está perdiendo.

DANZA.- No existe una danza representativa. En el municipio se ha perdido gran parte de su propia cultura, esto es debido a la cercanía con la ciudad, los jóvenes y niños, tienen una gran influencia comercial y citadina, que no les interesa el rescate sus tradiciones.

TEMPLO CATÓLICO.- No hay un dato exacto de la fecha exacta de su construcción, datos históricos indican que fue construido en el siglo XVII a XVIII, Fue una obra de los padres dominicos que se acentuaron en nuestro estado cuando hicieron su arribo a nuestro país los españoles. El templo está dedicado a San Andrés Apóstol. La planta arquitectónica es en forma de cruz

latina, está dividida en coro y sotocoro, nave, crucero, transeptos y presbiterio; espacios cubiertos con diferentes tipos de bóvedas y cúpulas. En el espacio que forma el arco triunfal y el arco del crucero se encuentra un mural que representa la última cena de Jesucristo. En su parte central se integra al conjunto, una pequeña capilla, dedicada al señor de Huayapam, cuya imagen se encuentra en un ciprés de estilo neoclásico. Debido a la humedad que se presenta algunos murales se han ido deteriorando y otros se han perdido. En el templo existe un órgano, que se encuentra considerado entre los órganos más antiguo por el Instituto Nacional de Antropología e Historia. El mantenimiento al retablo principal lo dan los integrantes del comité de la iglesia, ellos, no lo limpian directamente, en el templo evitan la acumulación de polvo, por lo que la limpieza de este es impecable. Es un símbolo representativo de la comunidad mismo que es un atractivo para turistas nacionales y extranjeros.



Templo de San Andrés Apóstol

COSTUMBRES Y TRADICIONES.-

• FIESTA PATRONAL.

La fiesta patronal en San Andrés Huayapam, se realiza el 30 de Noviembre en honor al santo patrono San Andrés de allí el nombre eclesiástico del municipio, la festividad inicia el día 28 con la calenda en donde los pobladores se van reuniendo en el atrio de la iglesia donde se reúne la banda musical, los hombres que van a cargar las marmotas o los monos de calenda y las mujeres van asistiendo con sus canastas arregladas de flores, el comité de festejos, inicia la invitación lanzando cohetes, para dar inicio a la calenda que recorre las calles de la población al compás musical de la banda los cohetes y que dura hasta altas horas de la madrugada. El día 29 en la tarde los habitantes y vecinos de otras comunidades asisten a la explanada municipal donde se realiza una exhibición de juegos pirotécnicos, toritos, cohetones, gladiolas y el

castillo. El 30 es el día dedicado al Santo patrono, mañanitas, las homilías, rezos, son realizados a lo largo de casi todo el día; el comité de la iglesia se encarga del arreglo de la iglesia, previo a las festividades se nombra al mayordomo que es quien va fungir de anfitrión en la comunidad para el convite en su domicilio. Y ya en la noche se realiza el baile tradicional.

En febrero se celebra la fiesta del miércoles de ceniza. Como antecedente a la semana mayor se realizan misas.

El 6 de enero se celebran a los reyes magos, en la comunidad el 6 de enero se realiza el relevo del fiscal, que es quien se encarga de todas las actividades que se realizan con respecto al templo católico. En casa del fiscal entrante por agradecimiento otorga una comida en donde todos están invitados.

El día de la independencia (15 de septiembre), y la fiesta de todos los Santos en el mes de noviembre, con comparsas y baile.

- **FERIA DEL TEJATE.**

Se realiza en vísperas de semana santa. Esta feria nació como la inquietud de un grupo de 120 mujeres que se dedican a la producción y venta de esta bebida, en el presente año cumplió 9 años de su realización con el apoyo de la Secretaria de Cultura del Estado y del H. ayuntamiento, en esta feria todas las mujeres productoras del téjate del municipio, ponen sus puestos a los alrededores de la iglesia y del ayuntamiento para exponer su producto además, asisten gran cantidad de comerciantes, de la ciudad, y de otros municipios, se realizan eventos culturales invitando a grupos folklóricos de la capital.

Esta celebración atrae una cantidad considerable de turistas puesto que esta feria asisten pobladores de otros municipios, Estados y países, es tanta la afluencia que el ayuntamiento solicita el apoyo de seguridad de 70 a 80 elementos para que resguarden el orden y la seguridad de los habitantes.

- **ALIMENTACIÓN.**

Nuestra alimentación se basa en el consumo de tortillas, frijoles, chile, huevo, queso y ocasionalmente carne sobre todo en las festividades.

Es tradicional el mole negro con pollo y diferentes tipos de moles como el rojo, amarillo, verde y coloradito. Se elaboran tamales de chichilo con hoja de hierba santa.

El tasajo y las tortillas hechas a mano son típicas así como tlayudas con asiento, empanadas, dobladas y memelitas. Se consume pan de yema y el marquezote acompañado de chocolate; dentro de las bebidas que se

acostumbran en los días festivos se encuentran el téjate (bebida fría, elaborada con base en huesos tostados de mamey, maíz desquebrajado, cacao y una flor llamada florecita o rosita de cacao); aguas frescas de chilacayota, horchata, tepache, aguardiente, mezcal, pulque y el tradicional chocolate oaxaqueño con agua o leche y el chocolate-atole.

• **FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA INDÍGENA.**

Tenemos una cultura basta y rica que es necesario que se rescate, pues forma parte los asentamiento de la cultura zapoteca, esta administración tiene como prioridad el rescate de la cultura y valores indígenas, en acuerdo con la Secretaria de Cultura en su Programa de apoyo a las cultura municipales y comunidades, se han propuesto iniciar con el rescate de la cultura en San Andrés Huayapam, en donde por principio se pretende rescatar la indumentaria el traje regional que está perdido en 100%, la música tradicional e impulsar el rescate de la lengua primaria, esto es con la finalidad de tener un municipio que sea basto en todos los aspecto y orgullosos de su cultura y su identidad.

V.3.12.- ANALISIS DEL EJE HUMANO.

La presencia de los valores sobre todo en los niños y jóvenes será una esperanza para que en el futuro la participación, la tolerancia y la equidad sea el factor que los motive a ser una comunidad con mejores posibilidades.

Por lo que es importante que en la educación escolar se involucre el reforzamiento de los valores humanos, y el establecimiento de diversos talleres para propiciar el auto desarrollo tanto de padres, como de niños y jóvenes que tendrá que surgir para que la parte más importante de una sociedad se desarrolle en armonía y así puedan mejorar sus propias condiciones. Así también podemos observar que la deserción escolar es un problema fuerte, ya que aproximadamente la mitad de la población en edad escolar deja de estudiar en el nivel medio superior, situación que en el futuro provoca menos oportunidades de empleo.

Así también, en el aspecto de salud, los datos no son nada alentadores, ya que aproximadamente el 46% de la población padece de trastornos relacionados con la salud, en el que se encuentran presentes la diabetes, e hipertensión, sin diferencia de edades ni género. Esta situación es urgente de atender ya que en el futuro los problemas de la salud, implicarán más desestabilización familiar, así como gastos médicos, lo que provoca la reducción de los ingresos familiares para cubrir las necesidades básicas.

Es importante considerar la creación de fuentes de empleo con actividades productivas, esto debido a la falta de oportunidades, este problema se observa en los jóvenes quienes son los que principalmente emigran a otras

ciudades del país. Este problema ocasiona muchos efectos como es la desintegración familiar, la violencia y el alcoholismo problema que arroja la segunda cusa de morbilidad en el municipio.

V.4.- EJE ECONÓMICO.

En el municipio de San Andrés Huayapam nos de dedicamos a diferentes actividades y oficios siendo los más comunes albañiles, campesinos, jornaleros, peones, tortilleras, tejateras, comerciantes, herreros, músico fontaneros, etc. Independientemente de las habitantes de los fraccionamientos ya que allí viven personas que en su mayoría son profesionistas, abogados, médicos, investigadores, pintores, ingenieros, etc.

La Población ubicada en colonias y fraccionamientos, tienen diferentes fuentes de empleo, en lo que respecta a la población económicamente activa que corresponde a la cabecera las mujeres se dedican al comercio, en la venta del téjate y productos propios del municipio y los hombres se dedican a diferentes labores en las que se incluyen: la albañilería, la plomería y la agricultura.

V.4.1.- SISTEMAS DE PRODUCCIÓN.

AGRICULTURA.-

El sistema agrícola en San Andrés Huayapam, se encuentra principalmente en las partes bajas y en la parte media (265 has). A una altura de 1520 a 1832 msnm. Los principales cultivos son el maíz y el frijón, los que son utilizados para autoconsumo, y en temporal, chile de agua, limas, aguacate, níspero, naranja, granada de castilla, granada roja, chayotes, tomate rojo, durazno, capulín, orégano, acelga, rábano, calabacitas, lechuga, cilantro, hierbabuena, pepino, gladiolas, alcatraces, agapandos, mazorquitas, cempatzuchitl, azucenas y poleo, la producción en el sector primario es escasa, 8 de cada 100 habitantes se dedican al campo, actualmente el municipio cuenta con 2 invernaderos del sector privado.

En la comunidad existen grupos de agricultores que se dedican al cultivo asociado en la producción de hortalizas, en donde debido a que los insumos son elevados solo siembran en temporal, por lo que el resto del año realizan otras actividades, por lo que han decidido participar en el programa de activos productivos de alianza para el campo, en donde solicitan al apoyo de la construcción de un invernadero en donde ellos trabajen todo el año y así mejorar el ingreso familiar, en donde de esta actividad dependen 20 familias.

De los principales cultivos en el municipio el maíz en grano, se siembra en 734 ha de las cuales se producen 688.9 toneladas y dando un rendimiento de 0.94 ton/ha; otro cultivo es el frijón teniendo una extensión de cultivo de 27

hectáreas, produciéndose 19.5 toneladas y se obtienen un rendimiento de 0.72 ton/ha; el garbanzo tiene una superficie de siembra de 5 ha. Produciendo 3.5 ton y obteniendo un rendimiento de 0.7 ton/ha.

PECUARIA.-

La comunidad de San Andrés Huayapam, practica la ganadería en el 8.38% de su territorio (214 has) aproximadamente 100 cabezas de ganado, 400 chivos y 50 burros.

En esta área se concentra el ganado, su alimento principal lo constituyen los pastos y la alfalfa que se cultiva exclusivamente para el ganado. La ganadería es aún menor, se cría ganado en menor escala así como borregos y chivos, aves de corral y puercos.

Respecto al ganado bovino para producción de carne, leche, y quesos y para trabajo, ganado porcino en pequeña proporción ya que la mayoría es solo para autoconsumo; ganado ovino para producción de carne, ganado caprino para la producción de carne, equinos (caballos, asnos y mulas para monta, tiro y carga); aves menores como guajolotes y pollos para producción de carne y huevo que en su mayoría igualmente es de autoconsumo, no se cuenta con una producción en masa o de sistema estabulado, apenas 2 de cada 100 habitantes se dedican a la ganadería.

El mal manejo de ganado caprino en esta área, genera el deterioro de los recursos naturales, siendo después del crecimiento urbano irracional, hay que señalar que en el reglamento comunitario se delimita el área del pastoreo, así como la preocupación de los comuneros por recuperar sus recursos naturales, y que en la actualidad se están restaurando 10 has, con reforestación y 10 has con labores de conservación del suelo. (Zanjas a nivel y siembra de abonos verdes).

De acuerdo a la información recabada en campo, en el Municipio, el pastoreo 25 (125 hab.) familias se dedican a ello, los cuales, el ganado bovino y caprino por la falta de forraje, lo tienen a libre pastoreo en la parte alta del Municipio el destino final es para autoconsumo y para apoyo en el trabajo del campo.

FORESTALES.-

En el municipio de San Andrés Huayapam de las 982.85 hectáreas de área forestal, no se utiliza ninguna para comercialización, aunque en esta área los comuneros indican que por acción natural hay mucha madera muerta que utilizan algunas personas como combustible pero no comercializan con ella.

ACUÍCOLA.-

En donde con el apoyo de la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura de la Secretaria de Desarrollo Rural (SEDER) en el 2007, se instaló una criadero de mojarra, actividad que está a cargo de la unidad de desarrollo rural, la cría de mojarra para su comercialización es una actividad económica donde 10 familias (55 hab.) obtienen ingresos, la actividad la realizan como iniciativa de la organización, iniciando con una siembra de 5000 mojarra en donde el 60% de estas perecieron por el manejo, posteriormente se realizo otras siembra, de esta última se está comercializando ya con mojarra de 250 gr. El grupo del grupo para la comercialización no tiene el mercado suficiente para venderlas, además de que carecen del apoyo de las autoridades para la construcción de un comedor para comercializar y así crear más fuentes de trabajo.

SISTEMA DE PRODUCCION DEL TEJATE.--

Otro pilar en este eje es la producción de masa y venta de téjate, bebida prehispánica originaria de esta comunidad, de la cual subsisten directa e indirectamente 780 habitantes de la población, ya sea vendiendo dentro del municipio o en plazas, centros comerciales, y mercados de toda la región de Valles centrales durante todo el año.

Para preparar el téjate es necesario poner a hervir el maíz con agua de ceniza, una vez hecho esto el resultado adquiere el nombre de conezle, mismo que se muele el cacao, la almendra de mamey y el cacahuaxochitl o rosita del cacao y se resuelve todo; poco a poco se va añadiendo agua hasta que la mezcla se va desprendiendo su flor (la pasta que se crea en la superficie), lo cual indica que ya está listo para servirse en las tradicionales jícaras decoradas por manos oaxaqueñas de los valles centrales.

Este proceso requiere de 2 a 2 horas y medias y para ello se necesita de bastante práctica, pues las iniciadas en la preparación pueden tardar hasta 5 años para hacer un preparado perfecto.

De acuerdo a la información obtenida de la unión de productoras de tejate y habitantes de la población, para preparar un kilo de masa de téjate se generan los siguientes gastos:

| INGREDIENTES | PESO (KG) | PRECIO (\$) |
|---------------------|------------------|--------------------|
| Maíz blanco entero | 1000 | 5 |
| Cacao | 100 | 5 |
| Rosita de cacao | 15 | 3 |
| Insumos | ----- | 5 |
| Total | | 18 |

Considerando que diario para la venta de un apastle (recipiente de barro con capacidad de 20 litros) se utilizan 3 kilos de masa de téjate en la elaboración de la materia prima son 54 pesos diarios. Donde se generan una venta neta de 300 pesos, de donde las ganancias diarias equivalen a 200 pesos.

Actualmente se oferta el producto en fresco de manera líquida en los diferentes mercados de la localidad actividad que realizan las mujeres de San Andrés Huayapam. Así como en otras poblaciones como Tlacolula, Ixtlán de Juárez, Xoxocotlán, San Bartolo Coyotepec, San Jacinto Amilpas, Santa Cruz Amilpas, Santa lucia del Camino, También se comercializa de manera deshidratada, lo cual lo realiza la industrializadora de alimentos Tejatli, esta empresa sólo lo distribuye en tiendas naturista; teniendo cada paquete de 320g un precio de 30 pesos.

Este grupo de mujeres tiene como objetivo la organización y la apertura de nuevos mercados para el téjate, y recientemente uno de sus principales objetivos es la industrialización de este para poder comercializarlo más ampliamente. Actualmente existe una gran demanda sobre este producto, y es de aquí de donde nace la inquietud de obtenerlo de una forma industrializada (deshidratado) para su traslado a distintas partes de nuestra entidad y nuestro país. Últimamente el grupo de mujeres productoras de téjate ha asistido a diferentes eventos tanto a nivel estatal como nacional y el téjate se ha ofrecido solo de forma líquida, se ha observado que ha tenido muy buena aceptación por parte de la población que ha participado en estos eventos, y siempre ha existido la inquietud de muchas personas para adquirirlo de manera deshidratada, y este ha sido otro motivo por el cual se ha estado impulsando el desarrollo de este proyecto por parte de esta sociedad de mujeres. En estos dos últimos años de trabajo del grupo ha registrado que en promedio se venden 5,000 lts diarios de téjate líquido, lo cual lleva a un consumo de 1, 440,000 lts anuales (unión de mujeres productoras de téjate).

El producto que se generará a través de este proyecto es téjate deshidratado en polvo, rico en fibra, proteínas, carbohidratos, etc., sin conservadores, 100% natural, listo para prepararse mediante la rehidratación de este, contenido en un empaque metalizado de 320g. Con el proceso mediante el cual se obtendrá este producto y las características del empaque que lo contendrá, son condiciones que proporcionaran al producto por lo menos un año de vida de anaquel. Este producto estará dirigido a la población en general y su alcance se espera que sea local, regional, nacional e internacional.

SISTEMA DE PRODUCCION DEL MAÍZ.-

Al cultivo de maíz se dedican las familias en su mayoría tomaremos como ejemplo a la familia Pacheco López integrada por 6 elementos. Esta familia se

dedica la agricultura desde hace 20 años, en el cultivo del maíz trabajan directamente 6 personas en un terreno de que tienen como propiedad y una parte pertenece a bienes comunales con un área de 2 ½ hectárea, la siembra se realiza en parcelas de de media hectárea, se siembra en tres periodos 2 de riego y uno de temporal los de riego se apoyan con los riegos de auxilio que proporciona la presa de almacenamiento “los mangles”.

Por periodo se cosecha media tonelada por hectárea, es decir se cosecha uno tonelada y cuarto aproximadamente. La mitad es para auto consumo y el resto para la venta, en donde el costo por kilo es de \$5.00 teniendo un total aproximado de 2000 a 2500 pesos por media tonelada. La venta la realizan al público en general este producto es básico en el municipio pues de este dependen una actividad que es representativa de la comunidad la venta del téjate, lo venden también en la ciudad de Oaxaca en el mercado de la central de abasto.

El cultivo de la milpa se establece en laderas o en la parte baja de los terrenos. El cultivo se realiza de manera convencional, la preparación de suelo se realiza con la yunta y en terrenos en donde se puede meter el tractor se hace de forma mecanizada, se selecciona las mejores semillas de la cosecha anterior, en una hectárea de cultivo obtienen en ocasiones de 20 a 25 Kg. de semilla, para la siembra utilizan las estacas o barretones, para la siembra, se colocan cuatro semillas de maíz y dos de frijol por cada cajete, y estos separados a 70 u 80 cm., al cultivo se le realizan dos deshierbes utilizando el machete, en lo que respecta a la fertilización se aplica solo una vez en todo el desarrollo productivo de la planta, esta aplicación lo hacen 25 días después de la siembra de la semilla, aplican un bulto de urea, un bulto de sulfato de amonio, para la aplicación mezclan los dos tipos de fertilizantes y van depositando la capacidad de un puño de sus manos de fertilizante a cada planta. Cuando ya la milpa se encuentra en la etapa de cosecha se rastroeja, se pizca, las mazorcas se deshojan y por último se desgranar. Por hectárea de cultivo en la actualidad se está cosechando de tonelada a tonelada y media. De acuerdo a la información obtenida de los propios productores y de campo, la superficie sembrada es la siguiente:

| HECTÁREAS | PRODUCTO | TONELADA COSECHADA |
|-----------|------------------|--------------------|
| 45 | Maíz de temporal | 1 a 11/2 |
| 1.5 | Tomate de riego | kg por planta |
| 5 | alfalfa | melgas |

Los principales problemas de la producción son las fuertes lluvias y plagas como la gallinas ciega. No dejando de mencionar el problema principal es la baja productividad.

SISTEMA DE PRODUCCION DEL TOMATE.-

En el municipio el tomate se produce en dos modalidades a cielo abierto y en invernadero.

- **A CIELO ABIERTO.**

La familia Pacheco López se dedica a la siembra de tomate desde hace 8 años, trabajan directamente en esta actividad 5 elementos. Siembran en un terreno que es propiedad, en parcelas de un cuarto de hectárea, realizan dos periodos de siembra al año, sembrando 2500 matas, por mata producen de dos a dos kilos y medio, se cosecha solo la mitad de lo que se siembra (un octavo de hectárea) se cosecha de 1250 matas. Las etapas para producir son: Cultivo (almacigo o transplantes) o siembra directa. En el proceso se deshierba, y se aplican tutores, después de cuatro meses se cosecha, la cosecha dura de dos meses a dos meses y medio. El costo de la producción es de 3000 pesos aproximadamente o mas. Como es un producto convencional el precio depende del mercado de \$8.00 el kilo y este precio aumenta o en su defecto disminuye dependiendo la demanda y la calidad del producto. Se vende en el municipio al público en general o en la ciudad de Oaxaca en los mercados. Los problemas de producción más comunes son la mosquita blanca no hay un control, el tizón, la roña del tomate. En un terreno grande se siembra mucho y se cosecha poco y las ganancias son pocas o a veces nulas.

- **INVERNADERO.**

La familia Bautista Pacheco se dedica a la producción de tomate en invernadero desde hace dos años. Trabajan en esta actividad 13 personas en todo el proceso de producción, siembran en un solo periodo al año. Produciendo por periodo 1000 plantas que generan 5 kilos y medio de tomate, en un área de 240 metros cuadrados, es decir, producen 5 toneladas y medias en ese espacio. Indican que la producción es diferente en ocasiones varia pero no baja la producción de las 5 toneladas. Las etapas para producir son: movimiento de la tierra en forma manual con coa, la siembra se realiza en forma directa o cuando tienen plántulas para transplante realizan transplante, aplican riego por goteo, se continua aflojando la tierra, se le aplica abono orgánico, y conforme va el crecimiento de la planta se le aplica el tutores o guía, hasta llegar a la cosecha. Se cosecha durante 7 meses. El costo por tonelada va de los \$8000, se ha alcanzado un precio por temporada de 12 hasta 20 pesos. Lo vende en el municipio a la comunidad y en mercados orgánicos de la ciudad de Oaxaca. Los problemas que se presentan en la producción son plagas pero se controlan, en el segundo año se presento plaga dentro del invernadero y la producción bajo a 3 toneladas y media. La familia se dedica exclusivamente a esta actividad de aquí directamente, además de vender el producto es para autoconsumo, y no solo siembran tomate en este espacio han aprendido a intercalar cultivos y también producen, lechuga,

cilantro, rábanos. Ellos explican que la ventaja de esta forma de producción es que tienen un control y ahorro en el agua, pueden sembrar en cualquier temporada del año, protegen al producto de las inclemencias del tiempo, y que además el hecho de que sea orgánico les favorece ya que este mercado se está abriendo y la gente esta familiarizándose con lo orgánico y tienen aceptación el producto.

DESTINO DE LA PRODUCCIÓN.-

En la mayoría de las familias toda la producción obtenida es para el autoconsumo, Los ingresos obtenidos complementan el gasto familiar, cuando algún productor siembran hortalizas por lo general es en pequeñas superficies de jitomate, tomate, chile, calabacita, ejote, chícharo, los cuales los venden en mercado local y regional.

V.4.2.- OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

En el municipio el sector secundario abarca el 19% (329 habitantes) de la población económicamente activa, dedicado a la transformación de recursos del sector primario, como elaboración de quesos, extracción de minerales para adoquines y ladrilleras y la construcción. El 2% (34 habitantes) de la población económicamente activa, trabaja como empleados en la capital en alguna dependencia de gobierno, como docentes o empleados en algún hotel.

COMERCIO.-

Dentro del sector terciario participan 70 de cada 100 habitantes. Las actividades comerciales dentro de la comunidad se realizan en las misceláneas 8 en la cabecera Municipal, un promedio de 3 en cada colonia donde se realiza la venta de todo tipo de productos, lácteos, embutidos, pan, frutas, legumbres, productos empaquetados, herramientas, utensilios de cocina, limpieza, servicio telefónico y computo, Internet, papelerías. También se presta en gran mayoría servicios, profesionales e informales, como carpintería, panadería, herrería, albañilería, y peones, ya sea dentro del mismo municipio o en la ciudad capital.

Se recibe en este sector gran impacto del turismo, nacional e internacional, que visitan las presas pertenecientes al municipio de Tlalixtac de Cabrera y son de gran atractivo turístico para los habitantes de la ciudad de Oaxaca siendo conocidas como "Las presas de Huayapam"; ya que comparte territorios de la presa denominada "el estudiante", los habitantes proporcionan los servicios básicos de comida y hospedaje, contando también con pobladores dedicados a guiar turismo.

INDUSTRIA Y TRANSFORMACIÓN.-

En San Andrés Huayapam, no existe la industria y transformación como tal.

MINERÍA.-

En la localidad no existe la actividad minera. Cuentan con un banco de revestimiento que es utilizado para obtener arcilla, el cual se ocupa para la elaboración de adoquines. Este banco de revestimiento es administrado por la autoridad municipal.

ARTESANÍAS.-

En el municipio no se realiza ninguna actividad que tenga que ver con la elaboración de artesanías.

MERCADO DE MANO DE OBRA.-

Los trabajadores migrantes son los que envían el dinero a sus familias, quienes lo invierten en la construcción de casas-habitación y para el sustento de la familia (comida, ropa, escuela, etc.).

La mano de obra para la construcción de casas es constante, por lo que es un trabajo relevante que proporciona fuentes de empleo, sin embargo no cubre el total de mano de obra que se oferta.

El costo de la mano de obra para el campo es de \$100.00 por día, se emplea poco debido a que el rendimiento de la cosecha muchas veces no alcanza para cubrir estos costos, por lo tanto la mano de obra empleada es básicamente familiar y estos gastos no se toman en cuenta a la hora de obtener sus rendimientos por hectárea.

MERCADO DE BIENES.-

Debido al abandono de la siembra por parte de muchos pobladores, las tierras de cultivo, se pusieron en venta, teniendo así una gran demanda en la compra de terrenos por parte de gente de otros municipios, entidades e incluso de otros países, por lo que los terrenos en venta en el municipio tienen un alto costo el metro cuadrado de tierra (1200 m²) por lo que es un negocio en términos cuantificable para quienes compran construyen y rentan viviendas en la comunidad.

El sistema campesino de mercado en el valle de Oaxaca, se compone de una serie de plazas semanales. En la plaza se pueden observar, por contacto directo o continuo, a los representantes de diferentes segmentos sociales, en la Ciudad de Oaxaca los días martes y viernes se realiza la plaza en la cual

concurren todos los productores de la región, de la costa del Istmo, Papaloapam, Cañada y de los estados de Puebla, Veracruz, la población de San Andrés Huayapam, acude a estas plaza para abastecerse de los alimentos y enseres que necesita.

MERCADO DE SERVICIOS.-

En la cabecera municipal aun costado del H. Ayuntamiento se encuentra un mercado improvisado, con techo de laminas, donde existen 8 locales en donde la gente de la cabecera municipal se abastece de carne, verdura, algunos utensilios de primera necesidad, como cubetas, mecates, cucharas entre otros. No está complementado como un mercado que abastece al 100% las necesidades de los habitantes, puestos carece de instalaciones e infraestructura para que se brinden los servicios de abasto.

En el municipio se ofrecen servicios de transporte tales como taxis, transporte de materiales para construcción, educación básica y de salud, venta de productos básicos.

La prestación de servicios que abarca el sector terciario dentro de la población, considera los servicios personales y profesionales, de estos el 70% de los servicios se ofertan fuera del municipio, ya que salen a trabajar a las localidades aledañas y principalmente a la Ciudad de Oaxaca de Juárez.

CAPITALES.-

Prácticamente la economía del municipio radica en la venta del téjate, en la venta de productos a través de locales comerciales y negocios informales, en la prestación de servicios personales y profesionales y por último en la producción de granos básicos.

La mayor parte de los ingresos se percibe en las actividades ajenas al sector agrícola o pecuario que hace más de una década dejó de ser rentable. Por lo que ahora la economía se basa principalmente servicios y comercio en el caso de San Andrés Huayapam.

V.4.3.- POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.

La población económicamente activa del municipio asciende a 1850 que equivalen al 41.8% del total, de las cuales, 1731 se encuentran ocupadas y se presenta de la siguiente manera:

| POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA | PEA | % |
|--|------------|----------|
| Población ocupada en el sector primario (Agricultura, ganadería) | 171 | 10 |

| | | |
|--|------|---------------|
| Población ocupada en el sector secundario (industria manufacturera, construcción y electricidad) | 329 | 18 |
| Población ocupada en el sector terciario (Comercio, turismo y servicios) | 1210 | 70 |
| Otros | 34 | 02 |
| Población ocupada | 1731 | |
| Población económicamente inactiva | 01 | TOTAL 100% |

VENTAJAS COMPETITIVAS DEL MUNICIPIO.-

Dentro de las ventajas más importantes con las que cuenta el municipio, es su cercanía con la Ciudad de Oaxaca.

La ventaja principal en cuanto a la cercanía con la Ciudad de Oaxaca, se debe principalmente se puede tener el acceso por la carretera Oaxaca-Tuxtepec y tomar la o la entrada por el camino a San Luís Beltrán, además de ser una vía muy transitada y paso obligatorio para muchas comunidades, representa en gran medida una ventaja muy importante ya que los pocos productos que se producen pueden trasladarse para su comercialización en menor tiempo, así también es de fácil acceso para atraer turistas locales, nacionales e internacionales para visitar el centro del municipio, comer y acceder a la prestación de servicios.

Los terrenos que se presentan en la parte baja, son netamente de vocación agrícola, por lo que se pueden producir hortalizas y granos básicos, si se contempla la asesoría, así como la infraestructura para riego, lo cual permitirá que muchos terrenos que ahora se encuentran abandonados, puedan producir alimentos de mejor calidad y con enfoque orgánico, lo cual es muy factible en la población, contemplando en primera instancia la capacitación a los ejidatarios.

Puede llegar a convertirse en centro eco turístico, ya que se encuentra a un costado de la carretera federal, y sobre todo que cuenta una zona de montaña, que en base a un programa de reforestación y ecoturismo, esta zona puede ser muy atractiva para un proyecto eco turístico, ya que la ventaja principal es que se encuentra cerca de la ciudad de Oaxaca, por lo que facilita el traslado de muchos visitantes, y en donde además se pueden ofertar diferentes tipos de servicios como la comida regional, cabañas para hospedaje y turismo de aventura, sin duda es otra opción para la generación de empleos que se requieren en el municipio.

V.4.4.- INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.

La infraestructura importante en el municipio es la siguiente:

| INFRAESTRUCTURA | CANTIDAD | USO Y CONDICIONES |
|---|----------|--|
| Invernaderos | 05 | <p>2 invernaderos que son de uso particular y producen jitomate.</p> <p>3 invernaderos están a cargo de un grupo de mujeres productivas de la localidad, producen tomate y lo vende en la central de abastos de la ciudad de Oaxaca, se encuentra en buenas condiciones.</p> |
| Línea de conducción para riego | 1 | La línea de conducción ya está implementada, falta instalar el sistema de riego, por lo que no se cuenta con la infraestructura para realizarlo. |
| Mercado | 1 | Se encuentra de forma provisional, solo 3 comercios se encuentran abiertos todo la semana. |
| Maquinaria agrícola (tractor con implementos) | 1 | Se encuentra en operación. |

Como se puede observar la infraestructura productiva es escasa y algunos de los sistemas de riego no se encuentran en óptimas condiciones, así como maquinaria para trabajar las parcelas, esto se debe a que la mayor parte de los agricultores no cuentan con los recursos necesarios para invertir en el campo, así también la falta de capacidad de organización para gestionar proyectos productivos ha impedido que hasta el momento se organicen para fortalecer el aspecto de la producción.

V.4.5.- INGRESOS FAMILIARES.

Nuestros salarios en lo que respecta a los que vivimos en la cabecera municipal provienen fundamentalmente de las actividades comerciales en un 40% de las familias, el 15% ejerce algún tipo de oficio como herrería, plomeros, albañiles y peones. El ingreso promedio, es de \$2,600.00 pesos mensuales, así mismo podemos decir que los programas de Gobierno como PROCAMPO y OPORTUNIDADES, representan un complemento muy importante en nuestro ingreso, la producción agrícola obtenida es en mayoría de autoconsumo y el ganado con que contamos además de ayudarnos para el trabajo, también es de autoconsumo. El salario mínimo en la zona es de 40 pesos, sin embargo, cuando se requiere contratar mano de obra en actividades agropecuarias y obreros generales se pagan hasta 150 pesos al día.

V.4.6.- ANALISIS DEL EJE ECONOMICO.

Es evidente que las condiciones económicas de la población requieren de una serie de mejoras acorde a la propia realidad del municipio. También es clara la diversificación de las actividades productivas y el empleo, menos del 10% de la población depende de actividades primarias, es decir el aprovechamiento de los recursos de la comunidad está dejando de ser una alternativa económica clara respecto a los demás sectores.

Una gran cantidad de parcelas han sido abandonadas porque no costea la producción e incluso porque los suelos se han agotado el principal problema de los terrenos en zonas bajas, cuya vocación es eminentemente agrícola es su agotamiento, situación que implica una dependencia en el uso de agroquímicos para obtener una cosecha. La rotación de cultivos como una alternativa no se ha aplicado aún y valdría la pena probarla con la finalidad de eficientar la producción. Y así evitar la venta de terrenos de cultivos para construcción y evitar más el crecimiento urbano Es necesario incentivar la diversificación de actividades productivas que aún no se han explorado, como es el caso de la producción de abono a través de técnicas de composteo y lombricomposteo ya probadas y que han demostrada su eficacia.

Promoviendo así el aprovechamiento de los desechos orgánicos que genera la población, promoviendo así la creación de empleos dignos que promuevan la sustentabilidad y el aprovechamiento de los recursos naturales y dejando de depender así del uso de fertilizantes químicos que hasta ahora solo han dañado los suelos y ocasionado más problemas en la salud. Por otra parte, la implementación de talleres donde los habitantes desarrollen sus capacidades, como la creación de parcelas en traspatio o granjas orgánicas conllevaría a la creación de empleos y al rescate de la cultura por lo que será importante promover este tipo de actividades.

Por otro lado, la producción y comercialización del téjate actividad y fuente principal de trabajo de las mujeres en el municipio debe de ser mas incentivado, y apoyado, poder vender los productos que de esta bebida se derivan establecer canales de comercialización directos, así como fomentar más la presencia del turismo y promocionar a la comunidad con su actividad. Sin duda esto con lleva a una mejor organización y a establecer valores como el cooperativismo entre las mismas productoras, lo que se reflejará en una mejor calidad de vida para más del 60% de la población que se dedica a esta actividad. Así también establecer una serie de mejoras en el ámbito humano a través del rescate de los valores en la organización en la compra de insumos al mayoreo.

El comercio y la prestación de servicios, han sido hasta hora una de las actividades importantes en el municipio en donde el 70% de las población se dedican a la prestación de servicios.

V.5.- EJE INSTITUCIONAL.

La organización del municipio esta fincada en la comunidad, es decir el modo de vida comunitario, entendido en la voluntad individual y reiterada de actuar a favor de la comunidad, representando los usos y costumbres de la comunidad, los cargos y servicios a la comunidad, las festividades, la ayuda mutua y el respeto a la naturaleza.

V.5.1.- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MUNICIPAL.-

El municipio de San Andrés Huayapam cuenta con un edificio en donde opera el Honorable Ayuntamiento, construido en el año de 1998, conforme han pasan las administraciones se ha estado equipando el Ayuntamiento, puesto que la población crece es mayor la demanda de necesidades y las administraciones han requerido de equipos nuevos o seminuevos para solventarlas.

V.5.1.1.- INFRAESTRUCTURA FÍSICA.

La infraestructura institucional cuenta con un edificio de dos niveles en donde en el primer nivel se encuentran las oficinas de: Presidencia Municipal, Sindicatura Municipal, Tesorería Municipal, Secretaría Municipal, una oficina de Regidurías y una oficina de recepción al público; mientras que en la planta alta se encuentra la biblioteca municipal; anexo al edificio de dos niveles se encuentran un edificio de un solo nivel donde se encuentran las oficinas del Alcalde Único constitucional, un salón de Presidentes donde se realizan reuniones, sesiones y asambleas de baja magnitud, la oficina de la Comandancia de Policía, las oficinas de los comités del Agua Potable y del Comité del Alumbrado Público, se cuenta con un espacio para el programa Liconsa, el Ayuntamiento tiene un espacio de detención que se utiliza cuando algún habitante altera el orden público, o delito que no implica gravedad, ya que en este Ayuntamiento de San Andrés Huayapam siempre ha prevalecido la justicia comunitaria, donde con plena observancia y respeto a los derechos humanos se dialoga con las partes involucradas para que resuelvan sus diferencias, sobre todo cuando los protagonistas son conocidos. Cuenta con baños públicos que se encuentran en regulares condiciones.

V.5.1.2.- EQUIPO Y VEHÍCULOS.

El equipo con el que cuenta el Ayuntamiento es de 5 equipos de cómputo, una fotocopidora, un equipo de proyección, equipo de radiocomunicación, servicio de telefonía con dos líneas, mobiliario (sillas y mesas, vitrinas, cajoneras).

Los vehículos con los que cuentan son 3 patrullas modelo Nissan, 1 camioneta de 3 toneladas, 1 camión volteo, una camioneta $\frac{3}{4}$ de tonelada y una

camioneta cerrada para transporte de personal municipal en caso de comisiones, algunos de estos vehículos como es el caso de las patrullas no se encuentran en buenas condiciones por lo que son unidades donde su uso es continuo y tienden a averiarse con más facilidad, aunado que son unidades donadas hace ya varios años y su mantenimiento es muy escaso, por lo que en ocasiones el servicio de la patrulla cuando es requerido hace el máximo por acudir cuando la ciudadanía lo demanda.

V.5.2.- ORGANIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN MUNICIPAL.

Las autoridades son elegidas en la Asamblea General de Ciudadanos, para cumplir con los siguientes cargos:

- Presidente municipal, el cargo principal de la presidencia es la que el pueblo otorga a un miembro de la comunidad para llevar asuntos administrativos como la aplicación de fondos municipales y servicios estatales de infraestructura, educación, salud entre otros. Así mismo esta autoridad es relevada del cargo cada tres años, por votación en elecciones por usos y costumbres.
- Síndico municipal, quien representa jurídicamente al Ayuntamiento.
- Los regidores que desarrollan funciones de acuerdo a las comisiones que se le designe en sesión.
- El Secretario y el Tesorero Municipales, son nombrados en Sesión de Cabildo el primero de enero de cada año.

Estando integrado el H. Ayuntamiento Constitucional en este trienio 2011-2013 de la siguiente manera:

| | |
|------------------------------------|-------------------------------------|
| Margarito Manuel García Cortés | Presidente Municipal Constitucional |
| Porfirio Ramírez Pacheco | Síndico Municipal |
| Vicente Policarpo Martínez Gabriel | Regidor de Gobernación |
| Javier García Silva | Regidor de Hacienda |
| Luis Santiago Aguilar | Regidor de Salud |
| Herón César Pacheco García | Secretario Municipal |
| Isauro Aguilar Ruíz | Tesorero Municipal |

Se tiene un consejo de vigilancia integrado por el presidente municipal, el síndico municipal, el regidor de hacienda y el tesorero.

| | |
|--------------------------------|-------------------------------------|
| Margarito Manuel García Cortés | Presidente Municipal Constitucional |
| Porfirio Ramírez Pacheco | Síndico Municipal |
| Javier García Silva | Regidor de Hacienda |
| Isauro Aguilar Ruíz | Tesorero Municipal |

De igual forma cabe mencionar que el Alcalde Único Constitucional, como la parte judicial del H. Ayuntamiento, es designado por el Cabildo en Pleno en

una junta solemne; estando integrada dicha sección actualmente de la siguiente manera:

ALCALDÍA ÚNICA CONSTITUCIONAL 2011.

Rafael Abel Acevedo Rojas
Gerardo García Hernández
Silverio Hernández Santiago
Teresa Hernández Agustín

Alcalde Único Constitucional
Primer Suplente
Segundo Suplente
Secretaría Judicial

Un fiscal, el pueblo lo elige en la asamblea y este es el encargado de la Iglesia, de las misas, arreglo festividades religiosas entre otras. Su cargo lo desempeña durante un año de enero en diciembre toma el cargo el 6 de enero cuando se le entrega una vara.

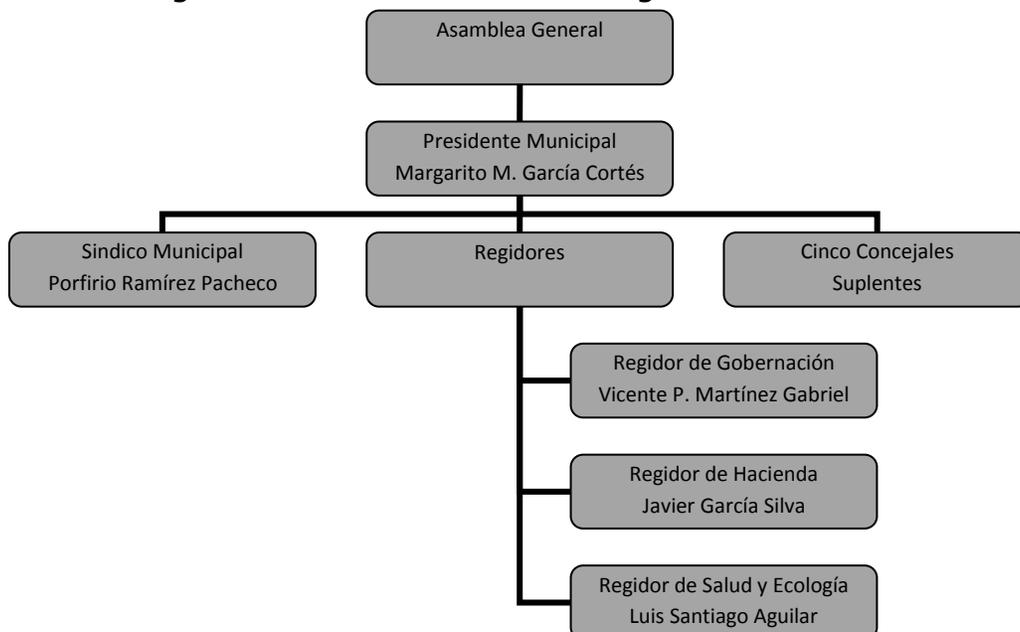
SERVICIOS O CARGOS MENORES.-

Policía o Topil: este servicio lo dan los jóvenes varones a partir de sus 19 años de edad originarios del municipio, en donde la asamblea nombra a dos compañías integradas por 38 elementos cada una con un teniente, cabo y primer policía, estas compañías se van rolando cada semana para cubrir guardias durante todo el día y la noche, brindando el servicio de seguridad y apoyo a la comunidad.

Conserje del Alcalde Único constitucional
Conserje del agua Potable
Conserje del H. Ayuntamiento
Conserje del Comité de Bienes comunales.

Serafín Santiago Santiago
Ismael Bautista Hernández
César Rueda Cortés
Hugo Cortés Pérez

La estructura de gobierno institucional es la siguiente:



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.-

- Secretario Municipal.
- Tesorero Municipal.
- Comisión de Vigilancia.

PROFESIONALIZACIÓN.-

El H. Ayuntamiento y la administración son nombrados en la Asamblea General de Ciudadanos de San Andrés Huayapam, por tanto son originarios de la misma comunidad, pertenecen al grupo indígena zapoteca, en escolaridad el 25% de los funcionarios cuentan con una preparación profesional, mientras que el 34 y 41% cuentan con la escolaridad de secundaria y educación primaria respectivamente.

Los integrantes del cabildo antes de obtener su cargo principal tenían otras actividades en donde un 66% se dedicaban a las labores del campo, mientras que el 16% se dedicaban a labores de acuerdo a su profesión y el 18% se dedicaban al transporte y apoyo en la administración. Solo 3 personas del ayuntamiento tienen otra actividad remunerada los demás no, en su mayoría todos han tenido cargos públicos dentro de la misma comunidad estos han estado como representantes de algún comité, como regidores, síndicos topiles. Y el 90% de ellos recibieron capacitación para el cargo que desempeñan. Hay que mencionar que la capacitación que recibieron fue solo una vez, que los integrantes del cabildo si requieren de capacitación en lo que respecta computación manejo de archivos y otras necesidades que requieren.

V.5.3.- INGRESOS PROPIOS Y CAPACIDAD DE RECAUDACIÓN.

Los recursos que el municipio capta provienen principalmente de las transferencias federales; en menor proporción los recursos propios; estos son el pago de impuestos municipales, como el predial y derechos del agua, alcantarillado, licencia de construcción, alineamientos, subdivisiones.

La tesorería reporta que los ingresos propios ascienden a \$1,053,000, mismo que se utilizan para sufragar el gasto corriente, en lo que confiere a las aportaciones de los ramos transferidos estos equivalen a \$9,791,601.00, en el año 2011. Hay una aportación municipal del 13% con respecto a las aportaciones federales, lo que quiere decir, que el municipio depende en un 87% del presupuesto federal. E independientemente de otras aportaciones que reciba por parte de organizaciones particulares.

RAMOS TRANSFERIDOS.-

La mayor parte de los recursos con que se cuenta para el financiamiento del desarrollo provienen de transferencias federales contempladas en los ramos

generales 28 y 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación, que se aplican al Estado de Oaxaca, para que este a su vez lo aplique a sus municipios.

El ramo 28 en sus participaciones que recibe el municipio a través de dos fondos: Fondo Municipal de Participaciones (FMP) y, Fondo de Fomento Municipal (FFM); los cuales para el ejercicio fiscal 2011 son los siguientes:

| AÑO | FMP | FFM | TOTAL |
|------|--------------|--------------|--------------|
| 2011 | 3,044,043.00 | 2,600,874.00 | 5,644,917.00 |

En cuanto al ramo 33, son aportaciones que el municipio recibe a través de dos fondos: Fondo III, Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), y Fondo IV, Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios (FAFM); los cuales en este fiscal se han proporcionado en los siguientes montos:

| AÑO | FISM | FAFM | TOTAL |
|------|--------------|--------------|--------------|
| 2008 | 1,735,515.90 | 1,695,475.00 | 3,430,990.00 |
| 2009 | 1,793,401.00 | 1,747,500.00 | 3,540,901.00 |
| 2010 | 1,844,005.00 | 1,796,892.00 | 3,640,897.00 |
| 2011 | 2,083,454.00 | 2,063,230.00 | 4,146,684.00 |

Estos recursos ingresan como aportaciones a la Hacienda pública municipal, y sólo pueden ser destinados a las obras, acciones e inversiones previstas por la Ley de Coordinación fiscal, tanto federal como estatal.

V.5.4.- EGRESOS Y SU APLICACIÓN.

Los recursos que ingresan a la Hacienda Pública municipal se utilizan para el gasto corriente del H. Ayuntamiento, además de los siguientes gastos que se erogan dentro del H. Ayuntamiento como lo son:

Dietas, sueldo personal de base, honorarios, funerales, materiales y suministros, material para oficina, material para computadoras, material fílmico, material de limpieza, material para equipo de comunicación, alimentación, servicio de comedor, víveres, medicamentos y productos farmacéuticos, material para equipo de sonido, combustibles y lubricantes, material didáctico.

Servicios generales: energía eléctrica, teléfono, telégrafos y correos, capacitación, servicios de asesoría y consultaría, programas del sistema de desarrollo integral de la familia municipal, comisiones y situaciones bancarias, fletes y acarreos, primas de seguros y fianzas, impuestos y derechos, suscripciones y cuotas, servicios de lavandería e higiene, mantenimiento y reparación de mobiliario y equipo de oficina, mantenimiento y reparación de mobiliario y equipo para escuelas, laboratorios y talleres, mantenimiento y reparación de equipo de transporte, mantenimiento y reparación de equipo de computo, mantenimiento y conservación de edificios públicos, mantenimiento y reparación de equipo de sonido, mantenimiento y reparación de equipo de

salud, gastos de prensa y propaganda, impresos oficiales, espectáculos culturales, pasajes, gastos ceremoniales y de orden social, fomento cultural, fomento deportivo, fomento de actividades cívicas, apoyos a damnificados, gasto de inversión, bienes muebles e inmuebles, mobiliario y equipo de oficina, equipo de computo, equipo de transporte, equipo para biblioteca y museos, mobiliario y equipo para escuelas, terrenos, obra pública, construcción de obra pública, proyectos productivos, infraestructura productiva, proyectos de fomento.

V.5.5.- REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.

El municipio se encuentra reglamentado, por el Bando de Policía y Gobierno Municipal promulgado en el año 2011, en donde se tiene por objeto la fiel observancia y el exacto cumplimiento practico de las constituciones Federales así como la función política y la administración, el desarrollo y mejoramiento progresivo de los intereses comunales, la conservación y la seguridad pública, la moralidad colectiva y el bienestar de sus habitantes.

Cuentan con un reglamento de Operación de la Comandancia que tiene por objeto establecer las reglas que permitan el correcto funcionamiento de la Comandancia de Policía Municipal.

Un reglamento para los propietarios y poseedores de animales caninos y felinos que tiene por objeto regular las obligaciones de las personas que sean propietarias o poseedoras de animales caninos o felinos en el Municipio de San Andrés Huayapam.

Reglamento de Construcción, de subdivisión alineamiento, Apeo Deslinde y rectificación de medidas, que tiene por objeto el de regular los predios, las construcciones. La aplicación de multas y sanciones se dan en base al delito o a la falta que se haya cometido (robo, faltas a la moral, escándalos en la vía pública. etc.), para la sanción o multa se consulta con el código Penal y de Procedimientos penales.

Los permisos y licencias se otorgan en base al reglamento de construcción, dependiendo la actividad que el usuario requiera.

V.5.6.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SU CALIDAD.

En el Ayuntamiento una prioridad en los servicios es la estabilidad social y la seguridad, de tal forma que se proporcionan los servicios como el alumbrado público, agua entubada, drenaje, recolección de basura y seguridad pública.

El servicio de drenaje es un servicio que tiene una cobertura del 100% en la cabecera municipal, los fraccionamientos Jardines de Huayapam, Crisantemos, Lomas de sierra Juárez primera y segunda sección colonia Crisantemos,

mientras que el resto de las colonias no cuentan con el servicio. La infraestructura y el equipo es adecuado, y las personas encargadas de brindarlos están preparadas ya que son las que se encargan de darle el mantenimiento a la planta de aguas residuales tipo "wetlands".

Alumbrado público: En las colonias el Zoogocho, lomas del jardín y 14 de febrero se encuentra al 50% de su cobertura total respectivamente, en las colonias el pipe y el sandial no cuentan con el servicio. Mientras que en el resto del municipio existe una cobertura del 100%.

Vigilancia y Seguridad Pública. En el municipio la seguridad es constante, a su vez esta no cubre a todo la población ya que solo se cuenta con dos unidades y o cuentan con el equipo necesario además el cuerpo de seguridad municipal no está debidamente capacitado. El servicio de vigilancia se realiza por medio de rondines por las colonias y los fraccionamientos además que en seguridad los elementos acuden en cualquier eventualidad que se presente y cuando la ciudadanía lo requiere.

Recolección de basura. El servicio cubre a toda la población. La unidad que se utiliza no es la adecuada, además en el municipio no existe la cultura de la separación de la basura por lo que las personas encargadas no están capacitadas. El servicio es brindado dos veces por semana, teniendo por destino final la basura colectada, en el tiradero municipal que se encuentra en la colonia Guillermo Gómez Guardado del municipio de Zaachila.

Agua entubada. El servicio tiene una cobertura del 99% a la población, el 1% restante corresponde a la población de la colonia el pipe ya que esta es una colonia de nueva creación. En temporada de estiaje el agua escasea por la mala distribución.

V.5.7.- PROTECCIÓN CIVIL.

El municipio de San Andrés Huayapam, trabaja en coordinación con las autoridades Estatales, el sistema Estatal de Protección Civil. No existen programas instalados en el municipio donde la población tenga participación solo hay programas o apoyos cuando se requiere.

V.5.8.- TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

En Municipio de San Andrés Huayapam realiza actualmente trámites con el Instituto Estatal de Acceso a la Información en donde la prioridad es la de Coordinar la ejecución de diversas estrategias y actividades dirigidas al fortalecimiento de la Cultura de la Transparencia, a la capacitación de servidores públicos y ciudadanía en el conocimiento y ejercicio del derecho a la información.

V.5.8.1- FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTRALORÍA SOCIAL.

Dentro de este aspecto la autoridad actual está muy interesada en fomentar la **participación ciudadana**, por lo cual al integrarse el Consejo de Desarrollo Social Municipal, la autoridad envió oficios de participación a todos los representantes de las diferentes organizaciones para integrarse a dicho consejo esto fue en el mes de abril. Esto como medio para establecer espacios que conlleven a la participación activa de los representantes en el municipio y que hasta ahora ha dado buenos resultados, de acuerdo a los talleres realizados, los ciudadanos consideran que entre el gobierno y la ciudadanía existe una buena relación. Por lo cual consideran que deben seguir fomentando esta participación ya que de ello depende la buena armonía y el trabajo organizado dentro del municipio.

V.5.8.2.- FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES.

Actualmente las relaciones intergubernamentales, están fuertemente establecidas, ya que cada una de las autoridades se enfoca en las áreas que les corresponden, así también la relación entre las autoridades auxiliares y los comités son buenos, ya que existe comunicación con cada uno de ellos. Esto ha permitido avanzar en las obras y en los aspectos legales dentro del municipio, ya que entre ellos tratan asuntos relacionados con el bienestar de la población.

V.5.9.- ANALISIS DEL EJE INSTITUCIONAL.

Se considera necesario profesionalizar los servicios públicos, es decir, se deben desarrollar las funciones de cada una de las áreas, esto se puede lograr mediante capacitaciones, talleres y reuniones de trabajo. Así también la creación y profesionalización de una Comisión de Desarrollo Rural dentro del Consejo Municipal, que permita dar atención y seguimiento a los proyectos estratégicos enmarcados dentro del Plan Municipal de Desarrollo.

Es necesario contar con espacios que permitan realizar las reuniones y actividades tanto del Consejo Municipal como de los diferentes comités, puesto que en el salón de presidentes del ayuntamiento en ocasiones a sido solicitado por instituciones para desarrollar actividades y este no brinda las comodidades necesarias para que estas se realicen.

El ayuntamiento de San Andrés Huayapam cuenta con infraestructura y equipo para dar atención al a población que requiere de los servicios que se prestan en el municipio aunque en ocasiones, estos se atienden en un 90% de su capacidad esto es debido al crecimiento de la población. Por lo que adquirir equipos y maquinaria es indispensable, para desarrollar las actividades tanto

de la misma autoridad, como de los integrantes de los Comités, incluso de los integrantes del propio Consejo, para cubrir con las necesidades de la población.

Así también será necesario establecer esquemas que permitan el apoyo a la población más vulnerable, de los discapacitados, población infantil, madres solteras y mujeres que viven violencia intrafamiliar, ya que la solución a estos problemas implica prevenir más problemas derivados del rompimiento del núcleo familiar.

VI.- DEFINICIÓN Y ANÁLISIS DE PROBLEMAS.

Los problemas son aquellas situaciones que se generan, que se pueden resolver y que presenta varias alternativas de solución. Este análisis de problemas se deriva de la información obtenida dentro del Diagnóstico Municipal.

De acuerdo con los resultados de los talleres y entrevistas con los habitantes de la comunidad, se establecen como problemas principales las siguientes:

1. Falta de fuentes de empleo.
2. Escasez del recurso agua.
3. Instalaciones educativas.
4. Adicciones (Alcoholismo).
5. Baja producción agrícola en el campo.
6. Plaga del gusano descortezador en árboles.
7. Mal manejo de los desechos sólidos.
8. Calles no pavimentadas.
9. Sectores de la población sin el servicio de drenaje sanitario.
10. Sectores de la población sin el servicio de energía eléctrica.
11. Escaso mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas negras.

VI.1.- DELIMITACION DE PROBLEMAS.

La problemática del municipio es la parte fundamental del presente diagnóstico en cada uno de los ejes en que está dividido, es de gran importancia para detonar y hacer funcionar el Plan de Desarrollo del Municipio y así iniciar las gestiones correspondientes para buscar alternativas que subsanen los principales problemas que afectan a la población.

PROBLEMA 1. En esta comunidad dada su cercanía con la Ciudad de Oaxaca, la mayoría de las mujeres se dedican a la elaboración y venta del téjate, sin contar con los recursos económicos para la tecnificación y elaboración de sus producto por lo que el problema es que los ingresos que obtienen por la venta

normal del téjate no es suficiente para el sustento de las familias. Cabe mencionar que de esta actividad dependen 120 familias (780 habitantes).

PROBLEMA 2. En el municipio el 99% (4,462.92 habitantes) cuenta con el recurso para las diferentes actividades, el 1% (45 habitantes) restante de la población se abastece con la compra agua a pipas, en temporada de estiaje toda la población padece de la escasez de recurso, esto a estado suscitándose desde los últimos de 5 años.

PROBLEMA 3. En el sector de Educación, es necesario acondicionar áreas para usos múltiples desarrollo de actividades cívicas, deportivas, reuniones de trabajo y asambleas de padres de familia, ya que en la actualidad la radiación solar ante la disminución de la capa de ozono estos afectan la piel de los escolares, esto es con la finalidad de beneficiar a 618 alumnos de los tres niveles educativos del municipio.

PROBLEMA 4. La adicciones son una problemática, en específico una de ellas es el alcoholismo, en el municipio este se presenta en un 6.6% (204) siendo este una de las de las causas de morbilidad en el último año, por lo que la frecuencia de consumo es constante. Este se presenta en jóvenes y adultos de 17 a 70 años de edad.

PROBLEMA 5. Los problemas más comunes que se presentan en la producción de maíz y frijol son los bajos rendimientos de la productividad y el abandono de las actividades agrícolas, por lo que las 265 hectáreas dedicadas a esta actividad, presentan las problemas antes mencionados, y esta situación ha fomentado la venta de terrenos, provocando la urbanización y el crecimiento de la población. Además que la falta de recursos económicos para tecnificar y la escasez de agua para riego en temporada de estiaje, hacen que el 10% (480 habitantes) de la población que se dedica a esta actividad solo recoja parte de su trabajo en temporada de lluvia.

PROBLEMA 6. El manejo inadecuado en el control de la plaga del gusano descortezador, llegó hasta la zona urbana del municipio, en donde los efectos de esta plaga se están manifestando en los rositales, árbol en donde se obtienen la rosita de cacao, ingrediente que forma parte de la elaboración del téjate. Producto que elaboran más de 120 mujeres en el municipio y que dependen económicamente de esta actividad más de 780 personas.

PROBLEMA 7. La Contaminación ambiental por el mal manejo de los desechos sólidos y la escasa cultura en educación ambiental, que genera enfermedades en las vías respiratorias y gastrointestinales, afectando al 100% de la población, y que se ha venido agravando desde hace más de 10 años. Y se debe a la eliminación de los desechos sólidos, esta actividad se realiza por medio de la recolección municipal 90.5% (4079 habitantes), el 6.25% (281 habitantes) la incinera y solo el 1.3% (58 habitantes) tiene una

incorrecta eliminación de basura es decir a cielo abierto, misma que genera contaminación en el ambiente.

PROBLEMA 8. Las calles no pavimentadas desafortunadamente contribuyen a la proliferación de infecciones y otros problemas de salud que van desde los más leves hasta los más graves. Y que en los tiempos de lluvia desde luego incomodan tanto el tránsito peatonal como vehicular.

PROBLEMA 9. Con el crecimiento de la mancha urbana, hoy en día existen sectores de la población que no cuentan con el servicio de drenaje sanitario, que obliga a los pobladores a utilizar letrinas con descargas en los arroyos, lo que contribuye a la contaminación del medio ambiente.

PROBLEMA 10. Otro problema es la existencia de sectores que aun no cuentan con luz eléctrica en sus domicilios por la falta de red correspondiente en sus sectores, lo que afecta a todas las familias en su desarrollo en general, pero aún más a aquellas que tienen hijos en edad escolar, pues el aprovechamiento de los niños es bajo.

PROBLEMA 11.- La planta de tratamiento de aguas residuales del municipio recibe las descargas de 985 viviendas conectadas a la red del drenaje que descarga en la planta de tratamiento de aguas residuales. De los cuales ningún usuario paga derecho por descarga, mismas que generan gastos de mantenimiento a la planta por desazolve y la red de conducción.

VI.2.- ÁRBOL DE PROBLEMAS.

Los problemas que se presentan, se analizaron a través del ejercicio del árbol de problemas en donde se establecieron las causas y consecuencias de cada uno de ellos.

| CAUSAS | PROBLEMA | EFFECTOS |
|---|-----------------------------------|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • La extracción incontrolada de agua • No hay obras para la captación de agua en donde se filtre el agua para recargar los mantos freáticos. • Falta de cultura en el cuidado del agua, desperdiándose en los domicilios particulares • Ríos y arroyos secos • Crecimiento poblacional • Falta de conocimiento de alternativas para evitar el uso del drenaje • La vida cómoda a costa de la carencia | <p>1.- ESCASEZ DE AGUA</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Disminución de agua en los pozos • Menor cantidad de agua potable para el consumo humano • Mayor presencia de enfermedades gastrointestinales por no contar con higiene personal y de alimentos • No habrá agua en un futuro • Extinción de la fauna • Suelos pobres en materia orgánica • No habrá agua para producción de alimentos • Mayor pobreza |

| CAUSAS | PROBLEMA | EFFECTOS |
|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Mal manejo y control de la plaga en la zona boscosa • Falta de capacitación y tratamiento en el manejo de arboles contagiados • Falta de coordinación entre autoridades comunales y municipales en la implementación de proyectos • Árboles de rosital contagiados • Árboles frutales contagiados | <p>2.- PLAGA DEL GUSANO DESCORTEZADOR EN ARBOL DE ROSITAL</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Árboles forestales muertos • Zona forestal devastada • Ausencia de recarga de agua en mantos acuíferos • Propagación de la plaga en todos los árboles • Falta de materia orgánica por la falta de área forestal • Árbol de rosital materia prima para la elaboración del téjate • Se acabaría la producción de téjate |

| CAUSAS | PROBLEMA | EFFECTOS |
|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Acumulación de desechos • Centro de acopio municipal infuncional • Incorrecta eliminación de la basura • Escasa cultura en el cuidado de los recursos naturales • Falta de aplicación de sanciones de acuerdo al reglamento interno sobre el manejo y disposición de residuos sólidos municipales. • Falta de cultura en el cuidado del medio ambiente • Descarga domiciliaria de aguas negras y desechos sólidos en arroyos secos • Falta de promoción sobre el cuidado de los recursos naturales | <p>3.- CONTAMINACION AMBIENTAL POR DESECHOS SOLIDOS</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Proliferación de fauna nociva • Mal aspecto en la comunidad (contaminación visual) • Contaminación de canales de riego por basura dispersa • Presencia de enfermedades al inhalar malos olores • Contaminación del aire, agua y suelo, al tirarse desechos • Contaminación de ríos en temporal de lluvias • Deterioro del ecosistema • Generación de ambiente hostil para vivir • Niños con menores oportunidades de desarrollo al no contar con agua y aire de calidad |

| CAUSAS | PROBLEMA | EFECTOS |
|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Falta de asesoría técnica y de inversión productiva al campo • Escasez de agua, de lluvias y la erosión del suelo • Proliferación de plagas y el uso de productos químicos • Escasos recursos económicos para invertir en el campo • Falta de infraestructura que permita irrigar los terrenos, así como para reducir las condiciones extremas a través de naves de invernaderos • Desperdicio de agua en sistemas obsoletos de riego que se tienen actualmente sin la producción suficiente • Presión constante de los terrenos de cultivo tendientes a la urbanización, por lo que los terrenos de cultivo son abandonados • Falta de programas que permitan incentivar la producción agrícola | <p>4.- BAJOS RENDIMIENTOS EN LA PRODUCTIVIDAD</p> | <ul style="list-style-type: none"> • La irrigación • El desempleo y la pobreza • Carencia de alimentos • Baja producción • Cambio de uso de suelo, de terrenos agrícolas a zonas habitacionales • Mayor contaminación del aire, agua y suelo por no aplicar eficientemente los agroquímicos • Suelos cada vez mas erosionados por la falta de cobertura vegetal y a la salinidad que producen los fertilizantes químicos • Desperdicio de agua y como consecuencia cada vez más carencia del vital líquido • Por la contaminación cada vez habrá menos lluvias y climas extremos |

| CAUSAS | PROBLEMA | EFECTOS |
|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Falta de recursos para la transformación de la materia en otros derivados • La desorganización de las productoras en el grupo • La ausencia de un mercado digno para la venta y exposición del producto • Falta de capacitación en procesos de gestión y | <p>5.- BAJOS INGRESOS POR LA VENTA DE TEJATE</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Ingresos mínimos en la venta de téjate líquido • Las familias crecen y el gasto no alcanza mas • Las mujeres son las que se encargan de la venta y muchas de ellas son madres de familia • Mala calidad de vida al no tener dinero para la solventación de gastos familiares • En un futuro la pérdida |

| | | |
|---|--|--|
| <p>comercialización</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe demanda del producto y no se abastece • Falta de generación de más comunicación entre los representantes y asociados • Falta de participación en foros y exposiciones en otros Estados | | <p>de la identidad cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se pierde clientela cuando solicitan el téjate para llevar • Poca producción del tejate |
|---|--|--|

| CAUSAS | PROBLEMA | EFECTOS |
|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Escasez de medicamentos • Aumento de la población • Falta de personal médico para la cobertura • Venta de alimentos chatarra en vía pública • Falta de ejercicio físico • Desinterés en el cuidado de la salud • Escasos recursos económicos que no permiten adquirir alimentos sanos • Falta de infraestructura que permita establecer espacios donde se desarrolle la salud • Falta de establecimiento de parcelas demostrativas dentro de la población para incentivar la producción de alimentos sanos • Escasa educación ambiental, pues la quema de plásticos produce enfermedades | <p align="center">6.- PROBLEMAS DE SALUD Y DE ATENCION MEDICA E INFRAESTRUCTURA</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Mala calidad de vida • No se alcanza dar cobertura a todos los derechohabientes • Las instalaciones de la clínica son insuficientes • Los pacientes en ocasiones compran las medicinas • Presencia de enfermedades crónico degenerativas, como la diabetes, hipertensión arterial y cáncer • Carencia de recursos económicos debido a los tratamientos médicos • Se realizan gastos por la compra de alimentos que se pueden producir en el traspatio • Mala administración de los recursos naturales y humanos presentes en la población • Menores oportunidades de desarrollo, sobre todo en los niños y adolescentes |

| CAUSAS | PROBLEMA | EFECTOS |
|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Caminos de acceso a las escuelas en malas condiciones. • No hay techo e protección de rayos solares. • Influencia de jóvenes de la capital en niños estudiantes. • Aumento de la población • Instalaciones con algunas carencias • Falta de interés por los padres de familia y las autoridades para desarrollar las capacidades de los niños. • La ausencia de espacios educativos y culturales para fomentar actividades. • No se cuenta con equipo mobiliario y materiales audiovisuales, con los cuales se puede fomentar los conocimientos educativos. | <p>7.- PROBLEMAS DE EDUCACION Y ESPACIOS EDUCATIVOS.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Niños que no asisten en la escuela. • Crece el analfabetismo • Enfermedades en la piel por exponerse al sol. • Algunos padres prefieren llevarse a sus hijos a estudiar a la capital. • Hay muchos niños y los espacios educativos insuficientes. • Escuelas que n tienen bardas y jóvenes vagos pueden entrar. • En el futuro deserción escolar por la poca importancia en el desarrollo de sus capacidades. • Padres de familia desinteresados en la educación de sus hijos. |

| CAUSAS | PROBLEMA | EFECTOS |
|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Abandono de estudio a temprana edad • Problemas familiares y económicos. • Falta de empleo • En la familia el padre es alcohólico y ocasiones la madre. • Los despiden de trabajo • No saben trabajar | <p>8.- ADICCIONES (ALCOHOLISMO.)</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Desintegración familiar. • Mal ejemplo para los niños. • Por no saber muchas cosas les pagan lo que quieren. • No hay ingreso familiar • Violencia intrafamiliar. • Los hijos dejan la escuela para trabajar • Los que tienen empleo suelen perderlo • Las muertes por alcoholismo es común en el municipio. |

| CAUSAS | PROBLEMA | EFECTOS |
|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Usuarios que no pagan el servicio de descarga • El municipio paga el mantenimiento • Crecimiento poblacional • No hay reglamentación en el servicio de drenaje • No hay personal capacitado en el mantenimiento de la planta. | <p>9.- DESCARGA. PLANTA DE TRATAMIENTO.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • No hay recaudación de impuestos por el servicio. • El mantenimiento de la planta es caro • Sobre carga de la planta. • Proliferación de gases (Metano) tóxicos • Pérdida de recursos económicos • Deterioro del ecosistema • La gente se conecta cuando quiera a la red |

VII.- DISEÑO DE ESTRATEGIAS.

VII.1.- ARBOL DE SOLUCIONES.

De esta relación de problemas, determinaron los problemas por orden de importancia e indicando los que requerían de atención inmediata o urgente:

1. Escasez de recursos de agua.
2. Plaga de gusano descortezador en árboles.
3. Mal manejo de la basura.
4. Planta de tratamiento de aguas negras
5. Falta de fuentes de empleo en el municipio
6. Instalaciones educativas
7. Baja producción agrícola en el campo.
8. Adicciones (Alcoholismo).

| CONJUNTO DE SOLUCIONES | SOLUCION ESTRATEGICA | CONDICION POSITIVA A FUTURO |
|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Contar con el proyecto y conseguir mezclas de recursos • Extracción controlada de agua • Ampliación y mantenimiento de líneas de conducción. • Fortalecer el programa de reforestación. • Reglamentación municipal en la zona Urbana • Construcción de presas y muros de retención de agua • Pastoreo controlada • Concienciar a la población en el cuidado del agua a través de foros de capacitación • Realizar foros de consulta para mejorar las condiciones actuales de la escasez de agua. | <p>1.- APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DEL RECURSO DEL AGUA</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Recarga de los manto freáticos • Red de agua en buenas condiciones • Ayuntamiento fortalecido con reglamento actuales y acordes a la realidad • Abundancias de especies silvestres y suelos ricos en materia orgánica • Aumento de nivel del agua en pozos t presas. • Concientización de los habitantes del cuidado ambiental • Mejoramiento en las actividades agrícolas a través de sistemas de riego. • Población sana, al contar con agua para la higiene personal. • Aumento en la producción agropecuaria al producir mayor cantidad de alimentos y forrajes. |

| CONJUNTO DE SOLUCIONES | SOLUCION ESTRATEGICA A | CONDICION POSITIVA A FUTURO |
|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en el control de árboles enfermos. • Coordinación entre autoridades municipales y de bienes comunales. • Manejo y control de la plaga en la zona boscosa. • Reforestación en zonas tratadas. Campañas permanentes en el monte alto y en la comunidad. | <p>2.- ERRADICACION DEL GUSANO DESCORTEZADOR</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Bosques sanos • Plaga erradicada • Abundancia de especies silvestres y suelos ricos en materia orgánica • Árboles frutales sanos • Árbol de la rosita de cacao libre de plaga • No hay preocupación por que se mueran árboles de rosita de cacao • Venta de téjate como siempre • Con agua para la higiene personal • Aumento a la producción agropecuaria al producir mayor cantidad de alimentos y forrajes. |

| CONJUNTO DE SOLUCIONES | SOLLUCION ESTRATEGICA A | CONDICION POSITIVA A FUTURO |
|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Servicio eficaz de limpieza pública. • Fomentar el reciclaje. • Colectores de basura en el municipio. • Mejorar el programa de educación ambiental para el desarrollo de capacidades en cuanto al manejo y aprovechamiento de desechos. • Contar con las condiciones adecuadas para la separación de la basura en orgánica e inorgánica, mejorando el centro de acopio • Campañas para el proceso de selección de selección de basura | <p>3.- MANEJO INTEGRAL DE LOS DESECHOS SOLIDOS</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Cultura en el manejo de la basura. • Creación de fuentes de empleo. • conservación de los mantos acuíferos. • Población sana • Aprovechamientos de los desechos sólidos • Municipio con aspecto limpio. • Personas educadas y limpias, en el manejo adecuado de los desechos. • Concientización de los habitantes en el cuidado ambiental. |

| CONJUNTO DE SOLUCIONES | SOLLUCION ESTRATEGICA | CONDICION POSITIVA A FUTURO |
|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de obras de retención de agua para aprovechamiento en sistema de riego. • Establecimiento de tecnología para irrigar los cultivos con el máximo aprovechamiento de agua. • Establecimiento de un programa de asesoría y capacitación a productores. • Gestiones ante instituciones para financiar proyectos productivos. • Equipamiento y tecnificación agrícola. | <p>4.- ESTABLECIMIENTO DE NUEVOS PROCEDIMIENTOS PARA LA PRODUCCION.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Arraigo en la población. • Mayor nivel económico. • Tierra fértil para producir. • Desarrollo de capacidades para productores para producir la tierra. • Infraestructura adecuada en la conservación de los recursos naturales. • Operación de proyectos productivos • Producción de alimentos más sanos. |

| CONJUNTO DE SOLUCIONES | SOLLUCION ESTRATEGICA | CONDICION POSITIVA A FUTURO |
|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo para la compra de maquinaria • Asistencia técnica y capacitación a los integrantes del grupo y mujeres no incorporadas a la organización • Campañas publicitarias de difusión de producto. • Aumento de la producción. | <p>5.- INDUSTRIALIZACION DEL TEJATE.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Se cumple con la demanda del producto • Se abre mercados a productos de la localidad • Mejor desempeño laboral • Mejoran los ingresos por el aumento de ventas • Constituirse como empresa • Contar con el espacio digno para poder expedir los productos elaborados • Despertar el interés por las mujeres jóvenes para preservar la tradición y la cultura. |

| CONJUNTO DE SOLUCIONES | SOLLUCION ESTRATEGICA | CONDICION POSITIVA A FUTURO |
|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Adecuación en espacios para una mejor atención a los usuarios. • El equipo dental nuevo • La contratación de un doctor de base que cubra la cantidad de usuarios en el municipio • Medicamentos suficientes. • Echar a andar el centro de acopio • Establecer huertos familiares demostrativos para el cultivo orgánico de hortalizas. • Establecer granjas integrales de traspatio | <p>6.- MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO EN LA CLINICA DE SALUD.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Cobertura a toda la población derechohabiente • Consultas dentales. • Instalaciones dignas • Mejora en el ingreso familiar al no comprar medicamentos caros. • Creación de fuentes de empleo. • Bienestar social en la población al tener un centro de salud que cuenta con servicio médico en todas las áreas |

| CONJUNTO DE SOLUCIONES | SOLLUCION ESTRATEGICA | CONDICION POSITIVA A FUTURO |
|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Calles y acceso a las escuelas, en buenas condiciones • Techado de las canchas • Organización de los comités y autoridad en gestionar apoyos y realizar actividades para crear un fondo para acondicionamiento de instalaciones educativas. • Escuelas con instalaciones educativas dignas • Establecer un programa integral de capacitación, con la implementación de talleres, cursos y eventos culturales y educativos a estudiantes y padres de familia. | <p>7.- MEJORA Y EL ACONDICIONAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Un bienestar para los alumnos y mejor rendimiento escolar • Niños que asisten a la escuela y se queden en la comunidad • Escuelas con instalaciones dignas • Presencia de valores humanos en los estudiantes. • Conocimiento de su cultura • Ambiente de respeto y solidaridad. • Alumnos con mejores oportunidades. • Presencia de profesionistas interesados en el desarrollo de su municipio. |

| CONJUNTO DE SOLUCIONES | SOLLUCION ESTRATEGICA | CONDICION POSITIVA A FUTURO |
|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Creación de mas fuentes de empleo. • Talleres de capacitación para fomentar el autoempleo, • Normalizar la venta de alcohol, • Abrir centros recreativos y de esparcimiento sano • Campañas de prevención y salud. • Fomentar valores en los padres de familia. | <p>8.- ERRADICACION DEL ALCOHOLISMO</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Menor índice de familias disfuncionales • Autoempleo o empleos • Mejor calidad de vida • Bienestar y convivencia familiar • Presencia de valores humanos en los niños y jóvenes. • Ambiente de respeto y solidaridad • Mejora en el aspecto social del municipio • Buen aspecto • Disminución de la segunda causa de mortalidad. |

| CONJUNTO DE SOLUCIONES | SOLLUCION ESTRATEGICA | CONDICION POSITIVA A FUTURO |
|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Pago del impuesto por descarga en la planta de tratamiento de aguas negras del municipio. • Personal capacitado en la operación y mantenimiento de la planta. • Utilidad al agua tratada • Control y orden en las conexiones a la red de descarga. | <p>9.- RECAUDACION DE PAGO DE DESCARGA EN PLANTA DE TRATAMIENTO.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Disminución de gastos por mantenimiento y desazolve por parte del H. Ayuntamiento. • Servicio público autosuficiente • Generación de fuentes de empleo • Agua tratada utilizar para riego en pastizales o árboles de ornato. • Control sobre descarga de aguas negras y saturación de la planta. |

VII.2.- EL MUNICIPIO IMAGINADO A FUTURO.

El Consejo Municipal de Desarrollo Rural, determino que en un escenario actual toda la problemática plasmada si no se resolvería se agudizaría más y el municipio de San Andrés Huayapam, dejaría de ser lo que siempre a sido un municipio, que a pesar de estar cerca de la ciudad capital del estado no pierde su esencia de pueblo autóctono, transparente y que conserva parte de sus raíces, principios, tradiciones y costumbres y sobre todo que la tranquilidad del pueblo no se vea volcada por no solucionar estos problemas que analizados si tienen solución y más de un beneficio para la sociedad.

En un escenario deseado a 20 años, el Consejo plasma un municipio que sigue conservando sus costumbres, conservando el gran regalo que les dio la naturaleza los bosques y su agua. Además de contar con más fuentes de empleo para sus habitantes, haciendo que regresen a su tierra, aquellos que se fueron por falta de trabajo a otro país. Escuelas con mejores condiciones, que las viviendas cuenten con todos los servicios. Un manejo eficiente de la basura y ser un ejemplo de municipio a seguir.

VIII.- SOLUCIONES ESTRATÉGICAS.

VIII.1.- MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS.

| SOLUCIÓN ESTRATÉGICA | ¿RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS? ¿CUÁLES? | ¿SE TIENE EL CONTROL DE LOS RECURSOS PARA REALIZARLA? | ¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLA? ¿QUIÉNES? | TIEMPO EN LOGRAR LA ESTRATEGIA ¿CUÁNTOS AÑOS? | RIESGOS O PELIGROS QUE SE CORREN POR REALIZARLA | RIESGOS O PELIGROS QUE SE CORREN POR NO REALIZARLA | BENEFICIARIOS? |
|---|--|---|---|--|---|---|----------------------|
| APROVECHAMIENTO Y USO SUSTENTABLE DEL AGUA | SI ESCASEZ DEL AGUA TECNIFICAN LAS UNIDADES DE RIEGO, MAS HECTÁREAS DE RIEGO USO EFICIENTE DEL AGUA CERROS PELONES | NO DEPENDE DE LA CANTIDAD DE RECURSO | SI • COMITES | 3 AÑOS | NINGUNO | <ul style="list-style-type: none"> • DESAPROVECHAMIENTO DEL RECURSO AGUA • ABATIMIENTO DE LOS MANTOS FREÁTICOS • PERDIDA DE LA VEGETACIÓN Y ESPECIES SILVESTRES • DETERIORO DE LA RED DE CONDUCCIÓN • NO VENDER A MEJOR PRECIO | TODA LA COMUNIDAD |
| MANEJO SUSTENTABLE DE LA BASURA | SI CONTAMINACIÓN DE AGUA PARA CONSUMO CONTAMINACIÓN DE ALIMENTACIÓN ENFERMEDADES | SI | SI COMITES | 2 AÑOS | NINGUNO | NO TENER AGUA LIMPIA NI PARA BEBER ENFERMEDADES PELIGROSAS | TODOS LOS HABITANTES |

| | | | | | | | |
|---|---|--|---|--------|--------------------------------|--|---|
| | GASTROINTESTINAL ES | | | | | | |
| ERRADICACIÓN DEL GUSANO DESCORTEZADOR | SI ÁRBOLES MUERTOS EN ZONAS FORESTALES PLAGA PROPAGADA A LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO ARBOLES DE ROSITA DE CACAO CONTAGIADOS | SI | SI COMISARIADO DE BIENES COMUNALES Y TEJATERAS | 5 AÑOS | NINGUNO | DEFORESTACIÓN EN LA ZONA BOSCOsa PERDIDA DE LA CAPA VEGETAL NO HAYA PRODUCCIÓN DE TÉJATE, POR FALTA DE ROSITA DE CACAO, ESPECIES Y FAUNA SILVESTRE EXTINTA ESCASES DE AGUA | TODOS LOS HABITANTES |
| ESTABLECIMIENTO DE NUEVOS PROCEDIMIENTOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA | SI BAJA PRODUCCIÓN DE BÁSICOS TERRENOS INFÉRTILES USO EFICIENTE DEL AGUA AUTOSUFICIENCIA COMERCIALIZACIÓN | EN UN PORCENTAJE EL MUNICIPIO Y EL OTRO CON FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS DE APOYO | SI ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS | 2 AÑOS | NINGUNO ES DE BENEFICIO SOCIAL | VENTA DE TERRENOS ABANDONO DE CAMPOS DE CULTIVOS MIGRACIÓN | 171 PRODUCTORES DE BÁSICOS |
| CREACIÓN DE FUENTES DE EMPLEO | SI OCIOSIDAD DELINCUENCIA MIGRACIÓN ADICCIONES INESTABILIDAD FALTA DE INGRESO FAMILIAR | DEPENDE DEL PROYECTO ES LA APORTACIÓN MUNICIPAL Y DE LAS | SI | 3 AÑOS | NINGUNO ES DE BENEFICIO SOCIAL | SEGUIR EN LAS MISMAS CONDICIONES HUNDIDOS, SIN RECUPERACIÓN | 6.6.% DE LA POBLACIÓN 297 CON EMPLEOS INESTABLES Y SIN EMPLEO |

| | | | | | | | |
|---|---|--|--------------------------------------|---|--------------------------------|--|--|
| | DESERCIÓN ESCOLAR | ORGANIZACIONES | | | | | |
| ACONDICIONAMIENTO Y MEJORAS DE ESPACIOS EDUCATIVOS | SI EDIFICIOS EN MAL ESTADO MAL ACCESO AL PLANTEL PROTECCIÓN SOLAR | DEL AYUNTAMIENTO | SI LOS REPRESENTANTES DE LOS COMITÉS | CONFORME AL REQUERIMIENTO DE 2 A 3 AÑOS | NINGUNO | AUMENTARÍA EL DETERIORO DE LAS INSTALACIONES EN ENFERMEDADES EN LA PIEL | 680 ESTUDIANTES EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS |
| ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA EN LA CLÍNICA DE SALUD | SI SERVICIO DENTAL FALTA DE MEDICAMENTOS ATENCIÓN MEDICA | DEL AYUNTAMIENTO Y ORGANIZACIONES ENCARGADAS DEL ÁREA DE SALUD | SI COMITÉ DE SALUD | 3 AÑOS | NINGUNO | ATENCIÓN MEDICA DE MALA CALIDAD PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES POR EL COSTO DE MEDICAMENTO | 2600 USUARIOS |
| INDUSTRIALIZACIÓN DEL TEJATE | SI DEMANDA DEL PRODUCTO POCO INGRESO FAMILIAR FALTA DE ORGANIZACIÓN LABORAL | DEL AYUNTAMIENTO, DE LAS PRODUCTORAS DEL TEJATE Y ORGANIZACIÓN | SI PRODUCTORAS DE TEJATE | 1 AÑOS | NINGUNO | QUE OTRAS ORGANIZACIONES REALICEN EL PRODUCTO QUITÁNDOLE LA IDENTIDAD AL MUNICIPIO POCO INGRESO FAMILIAR NO SE EMPLEE TECNIFICACIÓN Y VALOR AGREGADO AL PRODUCTO | 120 MUJERES PRODUCTORAS DE TEJATE |
| RECAUDACIÓN POR DERECHO DE DESCARGA A | SI GASTOS POR MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN EL | SI | SI | 2 AÑOS | QUE LA GENTE NO ESE DE ACUERDO | SOBRE CARGA DE AGUAS NEGRAS A LA PLANTA INGRESOS BAJOS | LA COMUNIDAD |

| | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|--|
| LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS | ACUMULAMIENTO DE RESIDUOS DE CENIZAS EN TUBERÍAS | | | | | AL MUNICIPIO EL MUNICIPIO SEGUIRÁ COSTEANDO EL MANTENIMIENTO | |
|---|--|--|--|--|--|--|--|

IX.- PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

OBJETIVO GENERAL.

Desarrollar un modelo de trabajo comunitario que se llevará a cabo con el apoyo de todos los miembros del consejo de desarrollo social municipal y los comités de obras, tomando como eje de desarrollo, una clara conciencia de la preservación de los recursos naturales, propiciando la concurrencia institucional en la ejecución de las actividades previstas en el Plan de Desarrollo Municipal, para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio promoviendo la participación de los habitantes en la ejecución de las acciones a implementar así como fomentar el ordenamiento y manejo racional de los recursos naturales mediante sistemas de producción sustentables.

IX.1.- MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS.

A raíz de la planeación participativa y estratégica se han definido objetivos y programas municipales para un mejor desarrollo. En la siguiente tabla se presentan los objetivos estratégicos por eje de desarrollo:

| SOLUCIÓN ESTRATÉGICA O LÍNEAS ESTRATÉGICA | OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECÍFICOS (LÍNEAS) | METAS |
|--|--|--|---|
| <p>PROYECTO 1.- Aprovechamiento y uso sustentable del agua</p> | <p>CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y APROVECHAMIENTO DE NUESTROS RECURSOS NATURALES, Y FORTALECER EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO</p> | <p>FOMENTO: Conservación de lo biodiversidad</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Programa de preservación de la flora y la fauna del entorno • Programa para el control y protección de la fauna domestica |
| | | <p>ORGANIZACIÓN: Cuidado del agua y tratamiento de aguas negras</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento constante a la planta tratadora de aguas negras y pozos wetlands • Programas de limpieza y saneamiento de los arroyos de los arroyos río grande y del arroyo río salado • Reciclo de agua de las planta residuales para cultivo de tallo alto • Eficientar el cobro de los derechos de uso de agua en las colonias y fraccionamientos del municipio • Garantizar el pago oportuno de los insumos y honorarios, para el correcto funcionamiento de la red hidráulica |
| | | <p>INFRAESTRUCTURA: Ampliación y reparación de la red de agua potable y</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Ampliar las líneas de conducción y los sistemas de agua • Limpieza de los depósitos de almacenamiento de agua domiciliarios y cloración |

| | | | |
|--|--|---|---|
| | | saneamiento | <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento preventivo y correctivo de tomas de agua • Eficientar los equipos de los sistemas de agua potable a cargo del municipio, con el fin de brindar a los usuarios un suministro adecuado • Unidades de riego tecnificadas y regularizadas ante CNA • Construcción de una planta purificadora de agua potable • Construcción de la línea de conducción de agua potable en el paraje "roo-gues" al monchon • Construcción de una presa de almacenamiento de agua paraje "lann gudbil" • Continuación de la línea del sistema de riego • Conservación del suelo y el agua (rescate de la micro cuenca cañada de león mediante la construcción de una presa de almacenamiento para agua potable) |
| | | CAPACITACIÓN: Educación ambiental | <ul style="list-style-type: none"> • Realizar campañas de consumo y uso adecuado del agua • Campaña permanente de educación ambiental en escuelas y centros educativos a todos los niveles escolares del municipio • Programa de capacitación y educación ambiental por funcionarios del gobierno municipal • Concientización de la población por régimen de usos y costumbres de limpieza de calles. |

| SOLUCIÓN ESTRATÉGICA O LÍNEAS ESTRATÉGICAS | OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECÍFICOS (LÍNEAS) | METAS |
|--|--|---|--|
| PROYECTO 2.- Manejo sustentable de la basura y aguas residuales | IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE LA BASURA | FOMENTO: Establecer mecanismos, estructuras y reglamentos en el municipio que fomenten e impulsen la cultura del reciclaje de residuos sólidos y aguas residuales | <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento acerca del manejo de basura y desecho de aguas residuales toda la población sensibilizada y concientizada acerca del reciclaje de residuos sólidos y aguas jabonosas • Campaña de clasificación de basura orgánica e inorgánica • Limpia de calle por zona, levantamiento de residuos de plástico |
| | | ORGANIZACIÓN: Prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos | <ul style="list-style-type: none"> • Convenio de colaboración con las instancias de salud y educación para la concientización y sensibilización acerca del reciclaje de residuos sólidos y aguas |
| | | INFRAESTRUCTURA: Colectores y centro de acopio | <ul style="list-style-type: none"> • Habilitar y equipar el centro de acopio para la clasificación de residuos sólidos • Colocación de colectores de basura en la zona urbana |
| | | CAPACITACIÓN: Capacitar a la población en aspectos ambientales | <ul style="list-style-type: none"> • Talleres de clasificación de basura • Talleres de elaboración de compostas a base de residuos orgánicos • Programa de promoción de actividades de reciclaje |

| SOLUCIÓN ESTRATÉGICA O LÍNEAS ESTRATÉGICA | OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECÍFICOS (LÍNEAS) | METAS |
|--|---|--|---|
| <p>PROYECTO 3.-</p> <p>Erradicación del Gusano Descortezador</p> | <p>CONSERVACIÓN DEL ÁREA BOSCOSA Y DE LOS ÁRBOLES FRUTALES DE LA ZONA URBANA</p> | <p>Fomento: Impulso en la conservación del bosque</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Programa de educación ambiental • Programa permanente de cuidado y saneamiento de árboles contagiados con el gusano descortezador • Programa de manejo y conservación en zonas erosionadas • Conservación del suelo y el agua (rescate de la micro cuenca cañada de león mediante la construcción de una presa de almacenamiento para agua potable) • Censo municipal de árboles frutales y de ornato plagado |
| | | <p>Organización: Colaboración de las autoridades en los trabajos de saneamiento y conservación del bosque</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación entre autoridades municipales y bienes comunales |
| | | <p>Infraestructura Reforestación en las partes altas de bosque</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Obras de conservación de suelo y agua (terrazas y reforestación de la zona norte de la comunidad) |

| | | | |
|--|--|--|---|
| | | | <ul style="list-style-type: none"> • Reforestación de 10 hectáreas en la parte alta del bosque |
| | | <p>Capacitación: Capacitación a los Comuneros e integrantes del comité de bienes comunales.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en detección de plagas en árboles frutales • Capacitación en el manejo de árboles enfermos. |

| SOLUCIÓN ESTRATÉGICA O LÍNEAS ESTRATÉGICA | OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECÍFICOS (LÍNEAS) | METAS |
|---|---|--|--|
| <p>PROYECTO 4.-</p> <p>Establecimiento de Nuevos procedimientos para la producción agrícola</p> | <p>AUMENTO EN LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS BÁSICO EN LA COMUNIDAD.</p> <p style="text-align: right;">DE</p> | <p>Fomento: El Impulso del Uso de Métodos Nuevos de Producción</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el desarrollo de proyectos de agricultura orgánica. |
| | | <p>Organización: Consolidar y fortalecer al Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Instalar el consejo de desarrollo social municipal |
| | | <p>Infraestructura: Intensificar la producción de hortalizas y favorecer la producción de maíz, frijol y alfalfa de riego</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el programa de huertos familiares de traspatio en instituciones educativas y con grupos prioritarios. • Construcción de 2 hectáreas de invernaderos en el año 2012. • Tecnificar el sistema de riego mediante el entubado del agua de los canales existentes. |
| | | <p>Incrementar la fertilidad de los suelos para garantizar su Producción.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de un proyecto de técnicas orgánicas en la Agricultura. |
| | | <p>Impulsar las actividades de producción animal para satisfacer las necesidades proteicas de los pobladores</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de estanques para producción de tilapia. |
| | | <p>Capacitación: Capacitación y asistencia técnica para el aumento de</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar programas encaminados al mejoramiento de la situación económica de las |

| | | | |
|--|--|------------------|--|
| | | la productividad | familias y de la comunidad • Desarrollar talleres de necesidades de capacidades en la población para orientar el plan de capacitación hacia las necesidades reales de la comunidad. |
|--|--|------------------|--|

| SOLUCIÓN ESTRATÉGICA O LÍNEAS ESTRATÉGICA | OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECÍFICOS (LÍNEAS) | METAS |
|--|---|--|--|
| PROYECTO 5.- Industrialización del teñate | TRANSFORMACIÓN DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS DEL TÈJATE | Fomento: El impulso a la comercialización de Productos de la región. | <ul style="list-style-type: none"> • Realizar campañas de difusión del teñate en polvo |
| | | Organización: Fortalecer a la unión de mujeres productoras del teñate | <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer al comité • Implementar el reglamento de la unión • Taller de organización laboral |
| | | Infraestructura: Intensificar la producción de teñate en polvo | <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de la fábrica de teñate en polvo |
| | | Capacitación: Capacitación y asistencia técnica para el aumento de la productividad. | <ul style="list-style-type: none"> • Taller en creación de microempresas y programas de autoempleo. • 1 taller de administración • Capacitación en organización y administración para cumplir con cada una de las actividades antes mencionadas |

| SOLUCIÓN ESTRATÉGICA O LÍNEAS ESTRATÉGICA | OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECÍFICOS (LÍNEAS) | METAS |
|--|--|--|---|
| <p>PROYECTO 6.-</p> <p>Acondicionamiento y mejora en la clínica de salud</p> | <p>MEJORAR LAS CONDICIONES BÁSICAS DE VIDA DE HABITANTES Y AUMENTAR APOYOS QUE COMPLEMENTEN SU BIENESTAR, PROMOVER ACCIONES Y PROGRAMAS TENDIENTES A ELEVAR LA CALIDAD DE LA SALUD.</p> | <p>Fomento: Fomentar la organización de los ciudadanos y la organización social, para potenciar esfuerzos y realizar acciones conjuntas de beneficio comunitario.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • La formación e instalación del comité municipal de salud y así atender de manera coordinada los convenios de colaboración con las autoridades federal y estatal. • Fomentar con programas de educación en las escuelas de todos los niveles el cuidado de la vivienda, la educación sexual, la prevención de drogadicción, los accidentes y otros. |
| | | <p>Organización: Fortalecer a la unión de mujeres productoras del téjate</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer al comité • Implementar el reglamento de la unión de mujeres productoras • taller de organización laboral |
| | | <p>Infraestructura: Intensificar la producción de téjate en polvo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de la fábrica de téjate en polvo |
| | | <p>Capacitación: Capacitación y asistencia técnica para el aumento de la productividad.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Taller en creación de microempresas y programas de autoempleo. • 1 taller de administración • Capacitación en organización y administración para cumplir con cada una de las actividades antes mencionadas |

| SOLUCIÓN ESTRATÉGICA O LÍNEAS ESTRATÉGICA | OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECÍFICOS (LÍNEAS) | METAS |
|---|---|---|--|
| <p>PROYECTO 7.-</p> <p>Acondicionamiento y mejora en las instituciones educativas del Municipio</p> | <p>MEJORAR LAS CONDICIONES BÁSICAS DE LOS INSTITUTOS EDUCATIVOS, AUMENTAR APOYOS QUE COMPLEMENTEN EL BIENESTAR DE LOS ESTUDIANTES E IMPLEMENTAR PROGRAMAS QUE PERMITAN ELEVAR EL NIVEL EDUCATIVO DEL MUNICIPIO</p> | <p>Fomento: Impulsar Actividades que conlleven a Obtener un nivel Educativo de Calidad</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar y participar en la construcción de nuevas escuelas y mejoras de las instituciones existentes. • Crear fondos municipales y particulares de becas para estudiantes de las instituciones educativas. |
| | | <p>Organización: Actuar Subsidiariamente en Coordinación con otras Autoridades, Para el Mejoramiento de sus Instalaciones y Equipamiento</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un diagnóstico de las necesidades de las escuelas y las condiciones que guardan las existentes. |
| | | <p>Infraestructura: Rehabilitar la Infraestructura Educativa y su Equipamiento para Impulsar la Educación Docente, Física Y Ambiental</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Mejoras diversas en aula de medios de la telesecundaria "Nabor Vásquez Pacheco" pavimentación a base de concreto asfáltico del acceso a la telesecundaria "Nabor Vásquez Pacheco" • Mejoras diversas en la escuela primaria "Benito Juárez" (construcción de muro de contención y andadores, drenaje sanitario, instalación eléctrica, pintura) |

| | | | |
|--|--|---|--|
| | | | <ul style="list-style-type: none">• Rehabilitación del jardín de niños "Fray Servando Teresa de Mier"• Cercado perimetral del jardín de niños "Fray Servando Teresa de Mier"• Mejoras diversas de la escuela primaria "Luís Donaldo Colosio"• Mejoras diversas en el jardín de niños "Jesús Reyes Heróles".• Mejorar y ampliar el servicio brindado en la biblioteca municipal |
| | | <p>Capacitación: Desarrollar capacidades en los estudiantes para elevar su nivel educativo</p> | <ul style="list-style-type: none">• Promover en todos los niveles educativos y formativos los valores de la democracia, la tolerancia, el pluralismo y la participación social.• Promover y encabezar acciones para impartir educación básica para adultos• Promover la cultura de la equidad y género en las diversas instancias educativas. |

| SOLUCIÓN ESTRATÉGICA O LÍNEAS ESTRATÉGICA | OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECÍFICOS (LÍNEAS) | METAS |
|--|---|---|---|
| <p>PROYECTO 8.-</p> <p>Incrementar la infraestructura de electrificación, vivienda, drenaje, caminos y deportiva que generen bienestar social.</p> | <p>MEJORAR LAS CONDICIONES BÁSICAS DE VIDA DE LOS HABITANTES Y AUMENTAR APOYOS QUE COMPLEMENTEN SU BIENESTAR, PROMOVER ACCIONES Y PROGRAMAS TENDIENTES A ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA</p> | <p>Fomento: proporcionar la seguridad ciudadana y bienestar social</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Concertar financiamiento y facilidades para adquirir vivienda económica, en apoyo a la población de bajos recursos. |
| | | <p>Fomentar la salud en la población mediante el apoyo al deporte y a la Educación.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Promover y difundir las prácticas deportivas en el municipio sin excluir a ningún segmento de la población, con base en las necesidades y hábitos específicos de cada grupo social, como son niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y personas con capacidades diferentes. |
| | | <p>Fomentar una intensa vida cultural en el municipio y ofrecer amplio acceso a manifestaciones artísticas de calidad, al mayor número posible de sus habitantes.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Promocionar y apoyar a los artistas locales, creando espacios de expresión tanto en los centros culturales como en los programas tradicionales. • Creación de una banda de música infantil representativa del municipio • Difundir de forma |

| | | | |
|--|--|---|--|
| | | | adecuada los diferentes programas y actividades culturales que se llevan a cabo en el municipio. |
| | | Organización: Actuar Subsidiariamente en Coordinación con instancias de beneficio social | <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar proyectos con beneficio social |
| | | Infraestructura: Ampliar la red de sistema de electrificación y alumbrado público para extender este servicio a toda la población. | <ul style="list-style-type: none"> • Ampliar las líneas de conducción eléctrica interactuando con las instancias normativas para abastecer colonias carentes del servicio. • Dotarse de infraestructura básica para la ampliación de la red eléctrica. • Terminación de la red de energía eléctrica en la colonia "las salinas" |
| | | Programa de mantenimiento de desazolve de los sistemas de drenaje. | <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de colector de drenaje de lomas de sierra Juárez a jardines de Huayapam y zonas aledañas. • Rehabilitación de la red de drenaje sanitario fraccionamiento lomas de sierra Juárez 2ª sección. • Construcción de redes de drenaje en colonias que carecen del servicio. |
| | | Rehabilitar las calles de las colonias y | <ul style="list-style-type: none"> • Tramo paraje "La Mina " - calle pocito |

| | | | |
|--|--|---|--|
| | | <p>fraccionamientos mediante pavimentación de las mismas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Obras de protección de alcantarillado pluvial en las calles de la comunidad • construcción del puente vehicular en la calle manantial Pavimentación a base de concreto asfáltico de las calles de la colonia 3 de marzo. • Pavimentación de la calle principal del fraccionamiento Guelaguetza • Conservación de la calle principal Emiliano Zapata y acceso de la colonia Sandial • Construcción de puente vehicular en la colonia "Las Salinas" calle herradura • Conservación de las calles de la colonia Las Salinas Pavimentación del acceso fraccionamiento Jardines de Huayapam a base de concreto hidráulico • Conservación de las calles de la colonia 14 de febrero • Construcción del puente vehicular en el paraje "Los Platanares" • Rehabilitación del camino panteón jardín |
| | | <p>Incrementar la infraestructura deportiva que generen bienestar social.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento del área deportiva el "tabas" • Gestión para la creación de una casa de la cultura |
| | | <p>Capacitación: Desarrollar capacidades en la ciudadanía para mantener una vida sana.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Realizar cursos de capacitación para promotores deportivos voluntarios, conferencias y exposiciones deportivas |

| SOLUCIÓN ESTRATÉGICA O LÍNEAS ESTRATÉGICA | OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECÍFICOS (LÍNEAS) | METAS |
|--|--|--|---|
| <p>PROYECTO 9.-</p> <p>Establecer normativas Internas que garanticen a la población que los Recursos se invierten de Forma adecuada para la solución de las necesidades Prioritarias</p> | <p>FORMAR UN GOBIERNO MUNICIPAL DE CALIDAD, EFECTIVO, EFICIENTE Y ADMINISTRADO CON RESPONSABILIDAD, QUE PROMUEVA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p> | <p>Fomento: Recaudación por derecho de descarga a la planta de tratamiento de aguas negras y de mas servicios por lo que se cobra</p> | <p>Facilitar e incentivar al ciudadano a cumplir con sus obligaciones, informando también del estado que guarda el cobro de impuestos y los egresos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Difundir por diversos medios cuáles son los trámites y obligaciones fiscales establecidos en las leyes fiscales del municipio San Andrés Huayapam. • Efectuar campañas de promoción para estimular el cumplimiento de las obligaciones fiscales.. • Fomentar una cultura de autoprotección en casos de desastres naturales. • Fomentar la cultura de respeto a los derechos humanos entre las corporaciones de seguridad pública y la sociedad. |
| | | <p>Organización: mejoramiento en la Prestación de servicios.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Generar una actitud de calidad en el servicio en todos y cada uno de los servidores públicos • Establecer un programa de reconocimientos al personal por metas alcanzadas, tanto en el plano individual como por equipos |

| | | | |
|--|--|---|---|
| | | | <ul style="list-style-type: none">• Acercar la administración municipal a la ciudadanía, para facilitar la realización de trámites y pagos y para recibir en forma directa sus requerimientos y solicitudes de soluciones.• Evaluar sistemática y permanentemente el desempeño y los servicios que brindan los trabajadores municipales. |
| | | Infraestructura: Mejora en instalaciones publicas | <ul style="list-style-type: none">• Ampliar las instalaciones del ayuntamiento. |
| | | Capacitación: Capacidad administrativa y financiera | <ul style="list-style-type: none">• Capacitación permanente a los funcionarios.• Capacitar al personal en materia de computación, así como en todo lo que conlleve a brindar un servicio de calidad.• Operar en coordinación con las autoridades estatales, el sistema estatal de protección civil.• Otorgar estímulos a los policías sobre la base de productividad y desempeño.• Integrarse al sistema de estatal de seguridad pública desarrollando lineamientos, mecanismos e instrumentos para la mejor organización y funcionamiento de las corporaciones policiales. |

| SOLUCIÓN ESTRATÉGICA O LÍNEAS ESTRATÉGICA | OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECÍFICOS (LÍNEAS) | METAS |
|---|---|---|---|
| PROYECTO 10.- Erradicación del alcoholismo | MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE VIDA EN LAS PERSONAS QUE PADECEN ALCOHOLISMO | Fomento: Fomentar las actividades de esparcimiento sano en la comunidad | <ul style="list-style-type: none"> • Actividades de esparcimiento sano • Caminatas, carreras ciclistas • Campañas de prevención contra el alcoholismo |
| | | Organización: Creación de fuentes de empleos. | <ul style="list-style-type: none"> • Creación de microempresas con jóvenes de la comunidad |
| | | Infraestructura: Creación de espacios para talleres que generen el autoempleo | <ul style="list-style-type: none"> • Espacios para talleres productivos |
| | | Capacitación: Desarrollar talleres de necesidades de capacidades en la población para orientar el plan de capacitación hacia las necesidades reales de la comunidad. | <ul style="list-style-type: none"> • Activar programas de capacitación • Taller de carpintería • Talleres de herrería • Taller de cestería • Taller de manualidades. |

IX.2.- VISIÓN.

Somos un Municipio participativo e integral, donde las autoridades y los ciudadanos se han esmerado en el desarrollo del mismo, trabajando coordinadamente en un ambiente de respeto, garantizando que todos los habitantes cuenten los servicios básicos como: agua potable, drenaje y planta de tratamiento, para evitar la contaminación a nuestros ríos y arroyos que cuenta nuestro Municipalidad; sin contaminación a el medio ambiente, con cultura de conservación ambiental; un pueblo con cultura ambiental, con apoyos al campo, mediante proyectos productivos para la reactivación de la economía familiar para evitar la migración.

IX.3.- MISIÓN.

Ser un Ayuntamiento comprometido, honrado, disciplinado, con responsabilidad en sus actividades y con capacidad para gestionar eficientemente ante las Dependencias Estatal y Federal, así como determinar y cubrir las necesidades que tiene el municipio transparentando los recursos económicos que le otorgan, contando y garantizando la participación de la mujer en cargos públicos y en la toma de decisiones, así también tomando en cuenta el trabajo coordinado con todos los sectores de la sociedad dentro del territorio municipal, garantizando la gobernabilidad, el orden y la impartición de justicia para el bien común de toda la comunidad.

IX.4.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS POR EJE DE ACCION (EJE OBJETIVO ESTRATÉGICO)

AMBIENTAL. *Incrementar las actividades de conservación e áreas boscosas y la erradicación del gusano descortezador.
*Aprovechamiento racional del recurso agua.
*Diseñar proyecto para el manejo sustentable de la basura y evitar contaminación en agua, ríos.

SOCIAL. *Promover la capacitación y la organización laboral en beneficio de organizaciones productivas.

HUMANO. *Elevar el nivel educativo municipal para formar ciudadanos preparados, con mejor visión del futuro y que apoyen posteriormente en la solución de problemas que se susciten en el municipio.
*Incrementar la infraestructura de salud, de electrificación, educativa y deportiva que generen bienestar social.

- ECONÓMICO.** *Impulsar las actividades del sector primario mediante el desarrollo tecnológico de las mismas, principalmente la tecnificación del riego y la agricultura protegida, ya que logrando esto se tendrá mayor oportunidad de desarrollar el sector secundario y a la vez la generación de empleos.
- *Impulsar la actividad pecuaria que se adecuó a las condiciones físico-ambientales del municipio, como son los estanques para producción de peces.
- *Fortalecer el funcionamiento del mercado municipal.

- INSTITUCIONAL.** *Establecer normativas internas que garanticen a la población que los recursos se invierten de forma adecuada para la solución de las necesidades prioritarias.
- *Fomentar la confianza de los ciudadanos en sus autoridades.

IX.5.- INVOLUCRADOS EN LA GESTION DEL PLAN.

Conocer a todos aquellos que pueden aportar cierto tipo de recursos, es de gran utilidad, pues se tiene un panorama de las instituciones, organizaciones y agrupaciones a las que se puede recurrir. Con lo dispuesto en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, se dispone la creación de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable encargada de hacer impulsar en el territorio municipal los programas de gobierno que destinan recursos al sector rural, dicha comisión está integrada por 9 secretarías de estado, por lo que la comisión Intersecretarial ha creado el Programa Especial Concurrente (PEC), que es el elemento integrador de políticas estrategias, instrumentos y acciones de las diferentes dependencias y entidades gubernamentales que actúan en el medio Rural. Sin embargo dentro del consejo también se consideran otras instancias que se pueden tomar en cuenta para la puesta en marcha de los proyectos estratégicos.

IX.6.- MATRIZ DE INVOLUCRADOS.

| LINEA DE ACCION | INVOLUCRADOS | | | |
|--|---|--------------------------------|--|-----------------------------|
| | DENTRO DEL TERRITORIO MPAL | INSTITUCIONES PÚBLICAS | | |
| | | GOBIERNO MUNICIPAL | GOBIERNO ESTATAL | GOBIERNO FEDERAL |
| Aprovechamiento y uso sustentable del agua | COMITÉ DE: | REGIDOR DE: | DEPENDENCIA NORMATIVA | DEPENDENCIA FEDERAL |
| | Agua potable | Obras | SIOTS | CONAGUA |
| Manejo sustentable de la basura y aguas residuales | COMITÉ DE: | REGIDOR DE: | DEPENDENCIA NORMATIVA | DEPENDENCIA FEDERAL |
| | Agua potable | Obras, Salud e Higiene | ICAPET, IEEyDS | CONAGUA, SEMARNAT |
| Erradicación del gusano descortezador | COMITÉ DE: | REGIDOR DE: | DEPENDENCIA NORMATIVA | DEPENDENCIA FEDERAL |
| | Comisariado de Bienes Comunales, Consejo de Vigilancia | Obras | ICAPET, Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable | CONAGUA, SEMARNAT, CONAFORT |
| Establecimiento de nuevos procedimientos para la producción agrícola | COMITÉ DE: | REGIDOR DE: | DEPENDENCIA NORMATIVA | DEPENDENCIA FEDERAL |
| | Comisariado de Bienes Comunales, Consejo de Vigilancia, Productores agrícolas | H. Ayuntamiento Constitucional | SEDAFPA | SEDESOL, SAGARPA |

| | | | | |
|---|---|--------------------------------|---|---------------------|
| Industrialización del tejate | COMITÉ DE: | REGIDOR DE: | DEPENDENCIA NORMATIVA | DEPENDENCIA FEDERAL |
| | Unión de productoras de tejate | Salud e Higiene | ICAPET, SEDETURyE, SEDESOH, SEFIN | SAGARPA, SEDETUR |
| Acondicionamiento y mejora en la clínica de salud | COMITÉ DE: | REGIDOR DE: | DEPENDENCIA NORMATIVA | DEPENDENCIA FEDERAL |
| | La clínica de salud | Salud en Higiene, Obras | SSO | SSA |
| Acondicionamiento y mejora en las Instituciones Educativas del Municipio | COMITÉ DE: | REGIDOR DE: | DEPENDENCIA NORMATIVA | DEPENDENCIA FEDERAL |
| | Padres de familia | Obras, Hacienda | IEEPO, SIOTS, SEFIN | SEP |
| Incremento de infraestructura de electrificación, vivienda, drenaje, caminos y deportiva que generen bienestar social | COMITÉ DE: | REGIDOR DE: | DEPENDENCIA NORMATIVA | DEPENDENCIA FEDERAL |
| | Obras, Beneficiarios, padres de familia | Obras, Hacienda | IEEPO, SIOTS, SEFIN, CEVI, IEEyDS, CAO, SEDESOH | SEP, CFE, SEDESOL |
| Establecimiento de normativas internas que garanticen a la población que los recursos se invierten de forma adecuada para la solución de las necesidades prioritarias | COMITÉ DE: | REGIDOR DE: | DEPENDENCIA NORMATIVA | DEPENDENCIA FEDERAL |
| | Vecinal, grupos sociales | Gobernación, Síndico Municipal | SEGEGO, ASE, IEAIP | ASF |

| Erradicación del alcoholismo | COMITÉ DE: | REGIDOR DE: | DEPENDENCIA NORMATIVA | DEPENDENCIA FEDERAL |
|------------------------------|----------------------|------------------------------|-----------------------|---------------------|
| | Alcohólicos anónimos | Gobernación, Salud e Higiene | SSO, IEEPO, IJO | SSA, SEP |

IX.7.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DE LINEAS ESTRATEGICAS.

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECIFICOS | RESULTADOS ESPERADOS (METAS) | ACTIVIDADES | RESPONSABLES | RECURSOS NECESARIOS |
|--|--|--|--|---|---|
| <p align="center">1.- CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y APORVECHAMIENTO DE NUESTROS RECURSOS NATURALES T FORTALECER EL EQUILIBRIO ECOLOGICO</p> | <p align="center">Conservación de la biodiversidad</p> | <p>Programa de preservación de la flora y la fauna del entorno</p> | <p>Reuniones de trabajo con el comité de ecología y representantes de comuneros y ejidatarios</p> | <p>Comité de bienes comunales, regidor de salud e higiene, presidente municipal</p> | <p>Fotografías y datos relevantes de la actividad</p> |
| | | <p>Programa para el control sanitario y protección de la fauna domestica</p> | <p>Reuniones de trabajo con el comité de ecología y habitantes de la comunidad</p> | <p>Regidor de salud e higiene y asesor municipal</p> | <p>Spots, mantas, carteles y anuncios promocionales</p> |
| | <p align="center">Cuidado del agua y tratamiento de aguas negras</p> | <p>Capacitación a 4 trabajadores de la planta tratadora de aguas negras y pozos wetlans</p> | <p>Solicitar al capacitador programa los talleres</p> | <p>regidor de salud e higiene, presidente municipal</p> | <p>Número de participantes y calendario de talleres</p> |
| | | <p>Programa de limpieza y saneamiento de los arroyos de los arroyo río grande y del arroyo río salado.</p> | <p>Programar los días de limpieza trabajo con comité de agua potable y hacer invitación a grupos de trabajo y a la población</p> | <p>regidor de salud e higiene, presidente municipal, comité de agua potable</p> | <p>Material de limpieza</p> |
| | | <p>Un programa de Reciclo del agua</p> | <p>Reuniones con integrantes del</p> | <p>regidor de salud e higiene,</p> | <p>Fotografías y datos de la</p> |

| | | | | | |
|---|--|---|--------------------------------------|--|-------------------------------------|
| | | de las planta de aguas residuales para cultivo de tallo alto | comité de agua potable y autoridades | presidente municipal, comité de agua potable | actividad |
| Ampliación y reparación de la red de agua potable y saneamiento | | Una ampliación a las líneas de conducción del sistema de agua | Integrar expediente de obra | Regiduría de obras | Cotizaciones y presupuesto de obra |
| | | Construcción de una planta purificadora de agua potable | Integrar expediente de obra | Regiduría de obras | Cotizaciones y presupuesto de obra |
| | | Unidades de riego tecnificadas y regularizadas ante CNA | Integrar expediente de obra | Regiduría de obras | Cotizaciones y presupuesto de obra |
| | | Construcción de la línea de conducción de agua potable en el paraje Roo-Gues al monchón | Integrar expediente de obra | Regiduría de obras | Cotizaciones Y presupuesto de obra |
| | | Construcción de un presa de almacenamiento de agua paraje "Lann Gudbil". | Integrar expediente de obra | Regiduría de obras | Cotizaciones y presupuesto de obra |
| | | Continuación de la línea de conducción del sistema de riego. | Integrar expediente de obra | Regiduría de obras | Cotizaciones Y presupuesto de obra |
| | | construcción de una presa de almacenamiento | Integrar expediente de obra. | Regiduría de obras | Cotizaciones Y presupuesto de obra. |

| | | | | | |
|--|---------------------|--|---|---|---|
| | | para agua potable y rescate de la micro cuenca cañada de león. | | | |
| | Educación ambiental | Realizar campañas de consumo y uso adecuado del agua. | Reuniones con grupos de trabajo y hacerlo extensivo a la comunidad | Regidor de salud e higiene y asesor municipal | Material de papelería y material audiovisual |
| | | Campaña permanente de educación ambiental en escuelas y centros educativos a todos los niveles escolares del municipio | Reuniones en las escuelas con las autoridades escolares y con los alumnos | Regidor de salud e higiene, asesor municipal. | Programa de trabajo, carteles, bolsas de plástico y cartones, material informativo y visual |
| | | Programa de capacitación y educación ambiental a funcionarios del gobierno municipal. | Reuniones con funcionarios del gobierno municipal. | Asesor municipal y representante de Instituto estatal de ecología | Diapositivas, Material reciclado, Material informativo |
| | | Concientización de la población por régimen de usos y costumbres de limpieza de calles. | Reuniones con representantes de grupos y hacer invitación a la población | presidente municipal, regidor de salud e higiene | Botes , spots, colectores, material visual e informativo, |

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECIFICOS | RESULTADOS ESPERADOS (METAS) | ACTIVIDADES | RESPONSABLES | RECURSOS NECESARIOS |
|--|--|---|--|---|---|
| 2.- IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS. | Establecer mecanismos, estructuras y reglamentos en el municipio que fomenten e impulsen la cultura del reciclaje de residuos sólidos y aguas residuales | Establecimiento de un reglamento de manejo de desechos sólidos y aguas residuales | Reuniones de Trabajo entre Autoridades y Representantes de comités | Presidente Municipal, regidores | Programa de Trabajo documentación legal papelería |
| | | Programa de reciclaje de residuos sólidos y aguas jabonosas | Reuniones de trabajo regidor de salud, presidente municipal, asesor en el área | Regidor de salud e higiene | Fotografías y material de información, papelería |
| | | Campaña de clasificación de basura orgánica e inorgánica | Programar reuniones y extender invitación a los grupos | Regiduría de ecología | Sala audiovisual y material de video |
| | | Limpieza de calles y levantamiento de plástico | Programar las limpiezas invitando a grupos y a estudiante | Regiduría de higiene y salud | Material de limpieza, bolsas |
| | Prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos | Convenio de colaboración con instancias de salud para el establecimiento del centro de acopio de desechos sólidos | Reuniones con representantes de las instituciones | Regiduría de salud e higiene y presidente municipal | Convenios de colaboración |
| | colectores y centro de acopio | Equipamiento del centro de acopio | Integrar presupuesto de obra | Regiduría de obras | Cotizaciones y presupuestos |

| | | | | | |
|--|--|---|---|--------------------|---|
| | | Colocación de 10 contenedores de basura | Integrar presupuesto de obra | Regiduría de obras | Cotizaciones y presupuestos |
| Capacitar a la población en aspectos ambientales | | clasificación de basura | Solicitar al capacitador y programar talleres | Regiduría de salud | Parcela para eventos demostrativos, semillas, abono, herramientas |
| | | elaboración de compostas a base de residuos orgánicos | Solicitar al capacitador y programar talleres | Regiduría de salud | Lugar adecuado para preparación de alimentos e ingredientes |
| | | 4 Talleres de manualidades a base de material reciclado | Solicitar al capacitador y programar talleres | Regiduría de salud | Parcela para eventos demostrativos, semillas, abono, herramientas |

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECIFICOS | RESULTADOS ESPERADOS (METAS) | ACTIVIDADES | RESPONSABLES | RECURSOS NECESARIOS |
|--|---|---|--|--|---|
| 3.- CONSERVACION DEL AREA BOScosa Y DE LOS ARBOLES FRUTALES DE LA ZONA URBANA | Impulso en la conservación del bosque | Programa de educación ambiental | Reuniones de Trabajo entre Autoridades y Representantes de Comités | Presidente Municipal, Regidor de salud y ecología, comité de bienes comunales | Programa de trabajo Información escrita papelería |
| | | Programa permanente de cuidado y saneamiento de árboles contagiados con el gusano descortezador | Reuniones de Trabajo entre Autoridades y pobladores afectados | Presidente Municipal, regidores, comité de bienes comunales | Programa de trabajo Documentación legal papelería |
| | | Programa de manejo y conservación en zonas erosionadas | Reuniones de Trabajo entre Autoridades comité de bienes comunales | Presidente Municipal, regidores, comité de bienes comunales | Información de la actividad papelería |
| | Participación de las autoridades en los trabajos de saneamiento y conservación del bosque | Censo municipal de árboles frutales y de ornato plagado | Levantar fichas de información | Bienes comunales, prestadores de servicio social y regidor de salud y ecología | Fichas técnicas, papelería |
| | | Coordinación entre autoridades municipales y | Programar 2 reuniones | Representantes de bienes comunales, autoridades | Equipo proyector y audiovisuales |

| | | | | | |
|--|--|---|--|--|------------------------------------|
| | | bienes comunales para la implementación de programas de conservación de bosque | | municipales, regidor de educación y regidor de salud y ecología | |
| | | Obras de conservación de suelo y agua (terrazas y reforestación de la zona norte de la comunidad) | Reforestación de Integrar el expediente del proyecto | Regiduría de obras, Regiduría de salud y ecología, y Comisariado de Bienes Comunales | Cotizaciones, presupuestos de obra |
| | Capacitación a comunero e integrantes del comité de bienes comunales | 10 hectáreas en la parte alta del bosque | Integrar el expediente del proyecto | Regiduría de obras y Regiduría de salud y ecología | Cotizaciones, presupuestos de obra |
| | | Capacitación en detección de plagas en árboles frutales | Integrar relación de participantes Solicitar al capacitador y programar talleres | Regiduría de salud y ecología y asesor municipal | Material para poda |
| | | Capacitación en el manejo de árboles enfermos | Integrar relación de participantes Solicitar al capacitador y programar talleres | Regiduría de salud y ecología y asesor municipal | Material para poda |

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECIFICOS | RESULTADOS ESPERADOS (METAS) | ACTIVIDADES | RESPONSABLES | RECURSOS NECESARIOS |
|---|--|---|--|--|--|
| 5.- TRANSFORMACION DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS DEL TEJATE | El impulso a la Comercialización de productos de la región | Realizar campañas de difusión del téjate en polvo | Organizar las actividades de promoción, asistiendo a eventos | Regidor de Hacienda, Regidor de Educación y representantes de artesanos | Spots, mantas, carteles y anuncios promocionales |
| | Fortalecer a la unión de mujeres productoras del téjate | Fortalecer al grupo de mujeres productoras | Reunión con las integrantes del grupo | Representante del grupo y autoridades municipales | Plan de trabajo del grupo |
| | | Implementar el reglamento de la unión | Reunión con las integrantes del grupo | Representante del grupo y autoridades municipales | Plan de trabajo del grupo |
| | | 1 Taller de organización laboral | Organizar a las productoras que vayan a capacitar y programar talleres | Síndico Municipal, Regidor de Hacienda, Regiduría de Educación y Asesor municipal. | Número de participantes y calendario de talleres |
| | Intensificar la producción de téjate en polvo | Construcción de la fabrica de téjate en polvo | Integrar expedientes con la cotización y planos de construcción | Regidor de Obras y Regidor de Hacienda. | Expedientes integrados |
| | Capacitación y asistencia técnica par el | Taller en creación de microempresas | Integrar relación de participantes Solicitar al | Presidente Municipal, Regiduría de | Información audiovisual papelería |

| | | | | | |
|--|-----------------------------|--------------------------------------|---|---|-------------------------|
| | aumento de la productividad | y programas de autoempleo. | capacitador y programar talleres | Hacienda, asesor Municipal y Dependencia gubernamentales. | |
| | | 1 taller de administración | Integrar relación de participantes Solicitar al capacitador y programar talleres | Regiduría de Hacienda y asesor municipal | Información audiovisual |
| | | Capacitación En organización laboral | Integrar relación de participantes Solicitar al capacitador y programar talleres | Regiduría de Hacienda y asesor municipal | Papelería |

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECIFICOS | RESULTADOS ESPERADOS (METAS) | ACTIVIDADES | RESPONSABLES | RECURSOS NECESARIOS |
|---|--|--|--|---------------------------------------|--|
| 6.- MEJORAR LAS CONDICIONES BÁSICAS DE VIDA DE HABITANTES Y AUMENTAR APOYOS QUE COMPLEMENTEN SU BIENESTAR, PROMOVER ACCIONES Y PROGRAMAS TENDIENTES A ELEVAR LA CALIDAD DE LA SALUD. | Fomentar la organización de los ciudadanos y la organización social, para potenciar esfuerzos y realizar acciones conjuntas de beneficio comunitario | Establecer un programa de mejoramiento de la salud que incluya el fomento del ejercicio físico y mental | Reuniones de trabajo con el comité de salud y giras de intercambio | Regiduría de salud y Asesor municipal | Información de las actividades que se van a realizar |
| | | Programas de educación sexual, la prevención de drogadicción, los accidentes y otros. en las escuelas de todos los niveles | Solicitar al ponente y programar las pláticas | Regiduría de salud y comité de salud | Sala audiovisual y material de video |
| | Consolidar y fortalecer al comité de salud | Convenio de colaboración entre autoridades y representantes de la clínica de salud y representante del comité | Reuniones de trabajo | Regiduría de salud y comité de salud | Plan de trabajo Papelería |
| | Ampliar la infraestructura de salud para dar mayor servicio a la población. | Rehabilitación del centro de salud y ampliación de la unidad de atención | Realizar los estudios e integrar expedientes de obra | Regiduría de obras | Cotizaciones y presupuestos de obra |
| | | Concertación con las autoridades estatales para la contratación de | Reunión de trabajo autoridades de la clínica, | Regidor de hacienda | Cotizaciones |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | personal medico | comité de salud y autoridades municipales | | |
| | | Equipamiento en el área de enfermería | Realizar los estudios | Regiduría de Hacienda | Cotizaciones y presupuestos de obra |
| | | Rehabilitación de centro de acopio | Integrar expedientes con la cotización y planos de construcción | Regiduría de obras | Fotografías e información de la actividad |
| | | Unidad Dental nueva | Cotización y presupuestos | Regiduría de hacienda | Cotizaciones |
| | Desarrollar las capacidades de los habitantes en bien de la propia comunidad | programa de fosas sépticas y pozos de absorción en donde no exista drenaje público | Integrar relación de participantes Solicitar al capacitador y programar talleres | Regiduría de Hacienda y asesor municipal | Integrar relación de participantes Solicitar al capacitador y programar talleres |
| | | eliminación de perros callejeros así como la esterilización de mascotas | Recorridos por las calles con la perrera municipal y médicos residentes | Regidor de salud e higiene | Vacunas |
| | | Programa de vigilancia en la eliminación y quema de basura a nivel domiciliario | Reunión de regidor de salud e higiene y comité de salud | Regidor de higiene y salud | Calendario de vigilancia |

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECIFICOS | RESULTADOS ESPERADOS (METAS) | ACTIVIDADES | RESPONSABLES | RECURSOS NECESARIOS |
|---|---|---|---|--|-------------------------------------|
| 7.- MEJORAR LAS CONDICIONES BÁSICAS DE LOS INSTITUTOS EDUCATIVOS AUMENTAR APOYOS QUE COMPLEMENTEN EL BIENESTAR DE LOS ESTUDIANTES E IMPLEMENTAR PROGRAMAS QUE PERMITAN ELEVAR EL NIVEL EDUCATIVO DEL MUNICIPIO | Impulsar Actividades que conlleven a Obtener un nivel Educativo de Calidad | Crear fondos municipales y particulares de becas para estudiantes de las instituciones educativas | Reuniones con representantes de instituciones, y habitantes de la población | Presidente Municipal y Regidor de educación. | Boletas de calificaciones |
| | Coordinación con otras Autoridades educativas | Elaborar un diagnóstico de las necesidades de las escuelas y las condiciones que guardan las existentes | Levantar fichas de información en cada plantel educativo | Regiduría de educación y los integrantes de los comités de padres de familia | Fichas de información y registro |
| | Rehabilitar la Infraestructura Educativa y su Equipamiento para Impulsar la Educación Docente, Física Y Ambiental | Mejoras diversas en aula de medios de la telesecundaria "Nabor Vásquez Pacheco" | Integrar el expediente | Regidor de obras, Regidor de educación, comité de padres de familia. | Documentación original de las obras |
| | | Pavimentación a base de concreto asfáltico del acceso a la telesecundaria "Nabor Vásquez Pacheco" | Integrar expediente de obra | Regidor de Obras y Regidor de educación. | Cotizaciones y presupuesto de obra |
| Mejoras diversas en la escuela primaria "Benito | Integrar expediente de obra | Regiduría de Obras y comité de padres de familia | Cotizaciones y presupuesto de obra | | |

| | | | | | |
|--|--|---|---|---|--|
| | | Juárez" (construcción de muro de contención y andadores) | | | |
| | | rehabilitación del jardín de niños "Fray Servando Teresa de Mier | Integrar expediente de obra | Regidor de Obras, Regidor de educación y comité de padres de familia. | Cotizaciones y presupuesto de obra |
| | | cercado perimetral del jardín de niños "Fray Servando Teresa de Mier" | Integrar expediente de obra | Regidor de Obras y Regidor de educación | Cotizaciones y presupuesto de obra |
| | | mejoras diversas de la escuela primaria "Luís Donaldo Colosio" | Integrar expediente de obra | Regiduría de obras | Cotizaciones y presupuesto de obra |
| | | Mejoras diversas en el jardín de Niños "Jesús Reyes Heróles". | Integrar expediente de obra | Regiduría de obras | Cotizaciones y presupuesto de obra |
| | | Mejorar y ampliar el servicio brindado en la biblioteca municipal | Integrar expediente de obra | Regiduría de obras | Cotizaciones y presupuesto de obra |
| | | Promover y encabezar acciones para impartir educación básica para adultos | Buscar a los capacitadores y programar fechas | Regidor de educación | Currículum de capacitadores y material de difusión |

| | | | | | |
|--|---|--|--|--------------------------------------|--|
| | | Un padrón de ciudadanos interesados en participar en los talleres para el rescate de valores | Promoción y difusión de las actividades a realizarse, listas de registro | Regidor de educación | Padrón de ciudadanos y material de difusión |
| | Desarrollar capacidades en los estudiantes para elevar su nivel educativo | Promover y encabezar acciones para impartir educación básica para adultos | Buscar a los capacitadores e integrar el padrón de interesados y la programación | Regidor de educación y DIF municipal | Currículum de capacitadores y material de difusión |
| | | Promover la cultura de la Equidad y género en las diversas instancias educativas | Buscar a los capacitadores y programar fechas de impartición de los talleres | Regidor de educación , IMO | Currículum de capacitadores y material de difusión |

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECIFICOS | RESULTADOS ESPERADOS (METAS) | ACTIVIDADES | RESPONSABLES | RECURSOS NECESARIOS |
|--|--|--|---|--|---|
| 8.- MEJORAR LAS CONDICIONES BÁSICAS DE VIDA DE LOS HABITANTES Y AUMENTAR APOYOS QUE COMPLEMENTEN SU BIENESTAR, PROMOVER ACCIONES Y PROGRAMAS TENDIENTES A ELEVAR LA CALIDAD | proporcionar la seguridad ciudadana y bienestar social | Concertar financiamiento y facilidades para adquirir vivienda económica, en apoyo a la población de bajos recursos | Reuniones con representantes de instituciones de beneficio social | Autoridades municipales, representantes de SEDESOL, CEVI, protección civil y DIF estatal | Fotografías, e información de las viviendas |
| | Fomentar la salud en la población mediante el apoyo al deporte y a la educación, tipos de alimentación | Promover y difundir las prácticas deportivas en el municipio sin excluir a ningún segmento de la población, con base en las necesidades y hábitos específicos de cada grupo social | Establecer un calendario de actividades con el centro de salud | Regiduría de higiene salud, Director del centro de salud y DIF municipal. | Espacios abiertos disponibles |
| | Fomentar una intensa vida cultural en el municipio y ofrecer amplio acceso a manifestaciones artísticas de calidad, al mayor número posible de sus | Promocionar y apoyar a los artistas locales, creando espacios de expresión tanto en los centros culturales como en los programas tradicionales. | Realizar eventos culturales | Regidor de Educación, DIF estatal y DIF municipal | Carteles |
| | | Creación de una | Convocatoria a | Regidor de | Fichas de |

| | | | | | |
|--|--|--|------------------------------|--|-------------------------------------|
| | habitantes | banda de música infantil representativa del municipio | niños que quieran participar | educación, maestros de música | inscripción |
| | Ampliar la red de sistema de electrificación y alumbrado público para extender este servicio a toda la población | Ampliar las líneas de conducción eléctrica interactuando con las instancias normativas para abastecer colonias carentes del servicio | Integrar expediente de obra | Regiduría de Obras y Comisión Federal de Electricidad. | Cotizaciones y presupuestos de obra |
| | | Terminación de la red de energía eléctrica en la colonia Las Salinas | Integrar expediente de obra | Regiduría de obras | Cotizaciones y presupuestos de obra |
| | Programa de mantenimiento de desazolve de los sistemas de drenaje | Construcción de colector de drenaje de lomas de sierra Juárez a jardines de Huayapam y zonas aledañas | Integrar expediente de obra | Regiduría de obras | Cotizaciones y presupuestos de obra |
| | | Rehabilitación de la red de drenaje sanitario fraccionamiento lomas de Sierra Juárez 2ª sección | Integrar expediente de obra | Regiduría de obras | Cotizaciones y presupuestos de obra |
| | | Construcción de redes de drenaje en colonias que | Integrar expediente de obra | Regiduría de obras | Cotizaciones y presupuestos de obra |

| | | | | | |
|--|--|--|-----------------------------|---|-------------------------------------|
| | | carecen del servicio | | | |
| | Rehabilitar calles de las colonias y fraccionamientos mediante pavimentación de las mismas | Construcción del puente vehicular en la calle manantial | Integrar expediente de obra | Presidente Municipal y Regidor de obras | Cotizaciones y presupuestos de obra |
| | | Obras de protección de alcantarillado pluvial en las calles de la comunidad | Integrar expediente de obra | Presidente Municipal y Regidor de obras | Cotizaciones y presupuestos de obra |
| | | Pavimentación a base de concreto asfáltico de las calles de la colonia 3 de marzo | Integrar expediente de obra | Presidente Municipal, Regidor de obras y comité | Cotizaciones y presupuestos de obra |
| | | Pavimentación de la calle principal del fraccionamiento Guelaguetza | Integrar expediente de obra | Presidente Municipal, Regidor de obras y comité | Cotizaciones y presupuestos de obra |
| | | Conservación de la calle principal Emiliano Zapata y acceso de la colonia El Sandial | Integrar expediente de obra | Presidente Municipal, Regidor de obras y comité | Cotizaciones y presupuestos de obra |
| | | Construcción de puente vehicular en la colonia "Las Salinas" calle herradura | Integrar expediente de obra | Regiduría de obras | Cotizaciones y presupuestos de obra |
| | | Conservación de las calles de la colonia Las Salinas | Integrar expediente de obra | Regiduría de Obras y comité | Cotizaciones y presupuestos de obra |
| | | Pavimentación del | Integrar | Presidente | Cotizaciones y |

| | | | | | |
|--|--|--|---|---|---|
| | | acceso fraccionamiento Jardines de Huayapam a base de concreto hidráulico | expediente de obra | Municipal, Regidor de obras y comité | presupuestos de obra |
| | | Conservación de las calles de la colonia 14 de febrero | Integrar expediente de obra | Regiduría de Obras y comité de la colonia | Cotizaciones y presupuestos de obra |
| | | Construcción del puente vehicular en el paraje "Los Platanares | Integrar expediente de obra | Presidente Municipal y Regidor de obras | Cotizaciones y presupuestos de obra |
| | | Rehabilitación del camino panteón jardín | Integrar expediente de obra | Regiduría de Obras | Cotizaciones y presupuestos de obra |
| | Incrementar la infraestructura deportiva | Mejoramiento del área deportiva el "tabas" | Integrar expediente de obra | Regiduría de obras | Cotizaciones y presupuestos de obra |
| | | Gestión para la creación de una casa de la cultura | Integrar expedientes con la cotización y planos de construcción | Presidente municipal y Regidor de obras | Expedientes integrados |
| | Desarrollar capacidades en la ciudadanía | Realizar cursos de capacitación para promotores deportivos voluntarios, ciclos de conferencias y exposiciones deportivas | Definir y programar actividades deportivas y culturales | Regidor de Salud, Regidor de educación y comités de padres de familia | Lugar adecuado para cada uno de los eventos y convocatorias |

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECIFICOS | RESULTADOS ESPERADOS (METAS) | ACTIVIDADES | RESPONSABLES | RECURSOS NECESARIOS |
|---|---|---|--|--|---|
| 9.- FORMAR UN GOBIERNO MUNICIPAL DE CALIDAD, EFECTIVO, EFICIENTE Y ADMINISTRADO CON RESPONSABILIDAD, QUE PROMUEVA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Recaudación por derecho de descarga a la planta de tratamiento de aguas negras y de mas servicios por lo que se cobra | Difundir por diversos medios cuáles son los trámites y obligaciones fiscales establecidos en las leyes fiscales del Municipio San Andrés Huayapam | Reunión con la asamblea general y proponer el cobro de dicho impuesto | Presidente Municipal y Regidor de salud e higiene | Padrón de tomas conectadas a la red, costos de mantenimiento de la planta |
| | | Efectuar campañas de promoción para estimular el cumplimiento de las obligaciones fiscales | Reunión con cabildo | Presidente Municipal y Regidor de hacienda | Cobro de cuotas |
| | Mejoramiento en la prestación de servicios | Fomentar una cultura de autoprotección en casos de desastres naturales | Reuniones de trabajo con protección civil y autoridades municipales, hacer invitación a habitantes de la población | Autoridades municipales y sistema de protección civil del estado | Sala audiovisual y material de video |
| | | Fomentar la cultura de respeto a los derechos humanos entre las corporaciones de seguridad pública y la sociedad | Reuniones de trabajo en las compañías de policías y el sistema de seguridad estatal hacer la invitación a habitantes de la población | Compañías de policías, sindico municipal, sistema de seguridad estatal y protección ciudadana. | Sala audiovisual y material de video |

| | | | | | |
|--|---------------------------------------|---|---|--|---|
| | | Establecer un programa de reconocimientos al personal por metas alcanzadas, tanto en el plano individual como por equipos | Reunión de trabajo con autoridades municipales y representantes de las organizaciones | Autoridades municipales | Planes de trabajo y seguimiento |
| | | Evaluar sistemática y permanentemente el desempeño y los servicios que brindan los trabajadores municipales | Reuniones de trabajo con los habitantes de las colonias y fraccionamiento | Presidente Municipal, Regidor de educación, Regidor de Hacienda y asesor municipal | Material de papelería y actas de integración |
| | Mejora en instalaciones publicas | Ampliar las instalaciones del ayuntamiento | Integrar expedientes con la cotización y planos de construcción | Regiduría de obras y Secretaría de Infraestructuras y ordenamiento territorial sustentable | Expedientes integrados |
| | Capacidad administrativa y financiera | Capacitación permanente a los funcionarios | Programar y realizar talleres de capacitación | Regiduría de educación y asesor municipal | Sala y material audiovisual para capacitación |
| | | Capacitar al personal en materia de computación | Programar y realizar talleres de capacitación | Regiduría de educación y asesor municipal | Sala y material audiovisual para capacitación |
| | | Otorgar estímulos a los policías sobre la base de productividad y desempeño | Reunión con cabildo | Presidente y Síndico municipal | Reportes de desempeño |

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECIFICOS | RESULTADOS ESPERADOS (METAS) | ACTIVIDADES | RESPONSABLES | RECURSOS NECESARIOS |
|---|--|---|--|---|--|
| 10. MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE VIDA EN LAS PERSONAS QUE PADECEN ALCOHOLISMO | Fomentar las actividades de esparcimiento sano en la comunidad | Caminatas, carreras ciclistas | Invitar a la población a realizar caminatas familiares | Regidor de salud e higiene, regidor de educación | Calendarios de caminatas y recorridos |
| | | Campañas de prevención contra el alcoholismo | Reuniones con integrantes del comité de salud, autoridades municipales | Comité de salud, regidor de higiene y salud | Calendarios de visitas a instituciones educativas |
| | Creación de fuentes de empleos | Creación de microempresas con jóvenes de la comunidad | Convocar a jóvenes a integrar grupos productivos | Presidente Municipal y PYME (pequeña y mediana empresa) | Convocatoria, reglas de operación de programas federal o estatales |
| | Creación de espacios para talleres que generen el autoempleo | Espacios para talleres productivos | Integrar expedientes con la cotización y planos de construcción | Regiduría de obras | Expedientes integrados |
| | Desarrollar talleres de necesidades de capacidades en la población para orientar el plan de capacitación | Activar programas de capacitación | Invitar a la población a participar | Regiduría de educación y asesor municipal | Volantes, spot, ICAPET |
| | | Taller de carpintería | Programar y Realizar talleres de capacitación | Regiduría de Educación, DIF estatal y asesor Municipal. | Sala y material audiovisual para capacitación |
| | | Talleres de herrería | Programar y | Regiduría de | Sala y material |

| | | | | | |
|--|--|-------------------------|---|--|---|
| | hacia las necesidades reales de la comunidad | | Realizar talleres de capacitación | educación y asesor municipal | audiovisual para capacitación |
| | | Taller de cestería | Programar y Realizar talleres de capacitación | Regiduría de educación y asesor municipal | Sala y material audiovisual para capacitación |
| | | Taller de manualidades. | Programar y Realizar talleres de capacitación | Regiduría de Educación, asesor municipal, DIF estatal y DIF municipal. | Sala y material audiovisual para capacitación |

IX.8.- MATRIZ DE OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES.

| LINEA DE ACCION | AMBITO | OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES | METAS | INDICADORES | MONTO APROXIMADO | PLAZO |
|--|-----------------|---|---------------------|--|-------------------------|--------------|
| Aprovechamiento y uso sustentable del agua | Infraestructura | Ampliación y reparación de la red de agua potable y saneamiento | 20 líneas atendidas | De líneas hasta el día 30 de noviembre | 400,000.00 | Mediano |
| Manejo sustentable de la basura y aguas residuales | Fomento | Establecimiento de mecanismos de difusión sobre el cuidado del medio ambiente | 2 campaña | De dos campañas realizadas | 20,000.00 | Mediano |
| Erradicación del gusano descortezador | Infraestructura | Reforestación en las partes altas de bosque | 10 hectáreas | De hectáreas reforestadas | 100,000.00 | Mediano |
| Establecimiento de nuevos procedimientos para la producción agrícola | Infraestructura | Intensificar la producción de hortalizas y favorecer la producción de maíz, frijol y alfalfa de riego | 20 toneladas | De toneladas de productos cosechados | 150,000.00 | Mediano |
| Industrialización del tejate | Fomento | Impulsar la comercialización del tejate en sus diferentes presentaciones, intensificando la producción de tejate en polvo | 3 procesos | Número de procesos desarrollados | 100,000.00 | Corto |
| Acondicionamiento y mejora en la | Infraestructura | Reparación de equipos médicos y adquisición de equipos nuevos que | 3 procesos | Número de procesos desarrollados | 150,000.00 | Corto |

| | | | | | | |
|---|-----------------|---|------------------------|--------------------------------|--------------|---------|
| clínica de salud | | se requieran | | | | |
| Acondicionamiento y mejora en las Instituciones Educativas del Municipio | Infraestructura | Rehabilitación de aulas y sanitarios, así como reparación de instalaciones eléctricas e hidráulicas | 2 sanitarios reparados | Número de sanitarios reparados | 200,000.00 | Mediano |
| Incremento de infraestructura de electrificación, vivienda, drenaje, caminos y deportiva que generen bienestar social | Infraestructura | Ampliación de la red del sistema de electrificación, alumbrado público, desazolve del sistema de drenaje en el centro de la población y en las colonias y fraccionamientos, y pavimentación de calles | 5 obras ejecutadas | Número de obras ejecutadas | 4,000,000.00 | Mediano |
| Establecimiento de normativas internas que garanticen a la población que los recursos se invierten de forma adecuada para la solución de las necesidades prioritarias | Fomento | Elaboración del Bando de Policía y Gobierno Municipal | 1 bando elaborado | Un bando elaborado | 30,000.00 | Corto |
| Erradicación del alcoholismo | Fomento | Difusión de actividades de esparcimiento y realización de talleres de autoempleo | 2 campañas | De dos campañas realizadas | 40,000.00 | Mediano |

La evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se realizará anualmente, pudiendo evaluarse en primera instancia a los diez meses, realizando un movimiento en los indicadores plasmados en la matriz de programación de obras, evaluándose anticipadamente en el Consejo de Desarrollo Municipal, siendo esta una guía para la toma de nuevas decisiones y efectuar los ajustes pertinentes en la estrategia o en las líneas de acción de acuerdo a las circunstancias y tiempos de la administración municipal en dicho momento.

X.- CONCLUSION Y RECOMENDACIONES.

Después del diagnóstico general realizado en todos los sectores del Municipio, mediante el cual con la participación de diferentes sectores de la población, se detectaron diversos problemas que aquejan a la ciudadanía y de una u otra forma impiden su desarrollo desde el plano particular como el plano social, se llegó a la redacción del Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, que sin duda servirá de guía en la ejecución de estrategias, obras y acciones durante esta administración municipal.

Documento que recoge el sentir de todo el pueblo, por lo que de manera incluyente y en atención a los usos y costumbres que nos rigen, encuentra sus bases en los talleres y pláticas realizadas con hombres y mujeres que representan sectores sociales. Razón por la cual, de igual manera servirá de evaluación de la autoridad municipal en sus quehaceres cotidianos.

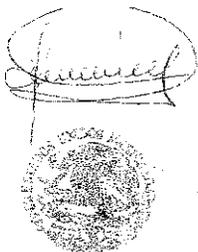
Por lo que, a partir de cinco ejes, se establecen proyectos a corto, mediano y largo plazo, que ayudarán a superar los problemas más sentidos de los habitantes de este Municipio. Resultando necesario que se le de seguimiento, revisándolo periódicamente para su actualización.

XI.- BIBLIOGRAFIA.

1. Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012, (PND).
2. Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2011 – 2016, (PEDS).
3. Censo de Población y Vivienda 2010, del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (INEGI).
4. Tarjeta Municipal de Información Estadística Básica de San Andrés Huayapam. Oeirus Oaxaca.
5. Dirección General de Población de Oaxaca (DIGEPO) "Marginación Municipal, Oaxaca 2011".
6. Resultados de talleres participativos.
7. Información recabada de la oficina del Comisariado de Bienes Comunales de San Andrés Huayapam.
8. Información obtenida del Consejo de Desarrollo Social Municipal.
9. Portal de internet. Siegioax.gog.mx/sibm/

XII.- ANEXOS.

XII.1.- ACTA DE INTEGRACION DEL CDSM 2011.



TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. San Andrés
Huayapam,
Dist. del Centro, Oax.
2011-2013

SECRETARIA DE ECONOMIA
ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE ECONOMIA
ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE ECONOMIA
ESTADO DE OAXACA

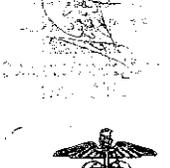


ACTA DE INTEGRACION DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

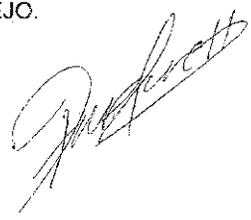
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Andrés
Huayapam,
Dist. del Centro, Oax.
2011-2013

EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRES HUAYAPAM, DISTRITO DEL CENTRO, ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 07 DE FEBRERO DEL AÑO 2011, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 68 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA; EL C. MARGARITO MANUEL GARCIA CORTES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, TIENE A BIEN CONVOCAR PARA LA INTEGRACION DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL; ARTICULOS 3 FRACCION V, 11 FRACCION IV, 13, 16, 17, 38 FRACCION III, 44 FRACCION V, 45, 61, 69, 70 Y 71 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL; ARTICULOS 24 Y 25 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE; ARTICULOS 33 PARRAFO PRIMERO Y 34 FRACCION V DE LA LEY DE PLANEACION; ARTICULO 2 FRACCIONES III Y XIV DE LA LEY DE LA COMISION NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS; ARTICULO 39 PARRAFO PRIMERO DE LA LEY DE VIVIENDA; ARTICULO 5 FRACCION I, II, 13 BIS, 3 FRACCION V Y VII DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES; ARTICULO 16 DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES; ARTICULOS 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTICULO 113 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; EL ARTICULO 17 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL PARA EL ESTADO DE OAXACA; ARTICULO 59 DE LA LEY DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS; ARTICULOS 43 Y 68 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA Y EL ACUERDO S/N PUBLICADO EL 29 DE ENERO DEL 2011 EN EL EXTRA DEL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR LO QUE SE REALIZA LA DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33, APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, CORRESPONDIENTE AL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, ASI COMO LO RELATIVO A LA DISTRIBUCION, APLICACION Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL MUNICIPIO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS PROVENIENTES DE CONVENIOS O PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA.-----

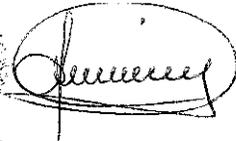
1. PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.
2. INSTALACION LEGAL DE LA ASAMBLEA.
3. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
4. INFORMACION DE PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE INVERSION PRIORITARIAS DE DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES.
5. INFORMACION SOBRE EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.
6. INTEGRACION DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.
7. ACUERDOS:
 - 7.1. NOMBRAMIENTO DEL CONTRALOR SOCIAL;
 - 7.2. CALENDARIZACION DE SESIONES DEL CONSEJO.
8. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.



REGIDURIA DE SALUD
MPIO. SAN ANDRÉS
HUAYAPAM,
DITTO. DEL CENTRO, OAX
2011 - 2013



Vertical handwritten notes and signatures on the right margin.


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Andrés
Huayapam,
Dpto. del Centro, Oax.
2011 - 2013


SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Mpio. San Andrés
Huayapam,
Dpto. del Centro, Oax.
2011 - 2013


TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Andrés
Huayapam,
Dpto. del Centro, Oax.
2011 - 2013






SE PROCEDIO AL PASE DE LISTA, VERIFICANDO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL ESTANDO PRESENTES 15 CIUDADANOS DE UN TOTAL DE 16 CONVOCADOS, POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDIÓ A INSTALAR LEGALMENTE LA ASAMBLEA, INSTRUYENDO AL SECRETARIO MUNICIPAL LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO MUNICIPAL EXPONER LOS AVANCES EN LA ELABORACION Y/O ACTUALIZACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ANTE LA ASAMBLEA, ASI COMO LAS OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS CONTEMPLADOS EN ESTE, PARA SU ANALISIS Y CONSIDERACION EN LA DEFINICION DE PRIORIDADES PARA EL EJERCICIO 2011.

SE INFORMO A LOS PRESENTES LOS LINEAMIENTOS NORMATIVOS PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE INVERSION PRIORITARIAS DE DERENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES QUE PUDIERAN BENEFICIAR AL MUNICIPIO EN EL PRESENTE EJERCICIO

UNA VEZ INFORMADOS SOBRE LOS LINEAMIENTOS NORMATIVOS, SE PROCEDIO A INTEGRAR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL SERA PRESIDIDO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL O QUIEN LO SUPLA EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, DE CONFORMIDAD CON LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA Y REGLAMENTOS QUE AL EFECTO TENGA EL MUNICIPIO.

EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, TENDRA COMO MIEMBROS PERMANENTES CON VOZ Y VOTO ADEMAS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, REPRESENTANTES AGRARIOS, REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES ECONOMICAS DEL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO, REPRESENTANTE DE GRUPOS PRIORITARIOS Y OTRAS AUTORIDADES COMUNITARIAS CON PRESENCIA Y DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DEBIDAMENTE ACREDITADOS. INTEGRANDOSE A ESTE, EL CONTRALOR SOCIAL.

SON MIEMBROS CON DERECHO A VOZ EN ESTE CONSEJO EL SECRETARIO MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL Y DIFECTOR DE OBRAS.

ASI MISMO, ASISTEN EN CALIDAD DE INVITADOS LOS REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES ACADEMICAS, DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, DE LOS SECTORES PUBLICOS, SOCIAL Y PRIVADO CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO CONVOCADOS POR EL PRESIDENTE.

EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, TENDRA LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

- A. PROMOVER LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL; PROGRAMA PARA LA ADQUISICION DE ACTIVOS PRODUCTIVOS RAMO GENERAL 08 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO;


SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Mpio. San Andrés
Huayapam,
Dpto. del Centro, Oax.
2011 - 2013




COMUNIDAD DE BIENES COMUNALES
SAN ANDRÉS HUAYAPAM
CENTRO, OAX.


ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CENTRO DE OAXACA


SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Andrés
Huayapam,
Dpto. del Centro, Oax.
2011 - 2013











PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Andrés Huayapam, Oax.
Cdo. del Centro, Oax.
2011-2013

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Andrés Huayapam, Oax.
Cdo. del Centro, Oax.
2011-2013



B. PROMOVER E IMPULSAR LA PARTICIPACION ORGANIZADA DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO EN LA PLANEACION, PROGRAMACION, EJECUCION Y EVALUACION DE OBRAS A REALIZARSE CON RECURSOS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL;

C. IMPULSAR LA PARTICIPACION ORGANIZADA EN LA PLANEACION, PROGRAMACION Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS, PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO A EJECUTARSE CON RECURSOS DEL PROGRAMA PARA LA ADQUISICION DE ACTIVOS PRODUCTIVOS RAMO GENERAL 08 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO;

D. DEFINIR OBRAS, PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO QUE RESULTEN PRIORITARIOS, DEFINIDO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO; QUE SE programe con inversiones publicas y privadas, dando prioridad a necesidades de la poblacion con mayor rezago social y pobreza extrema;

E. PRIORIZAR OBRAS, PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO REALIZABLES CON EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, DEL PROGRAMA PARA LA ADQUISICION DE ACTIVOS PRODUCTIVOS RAMO GENERAL 08 Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO;

F. PROMOVER Y VALIDAR OBRAS, PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO MICRO-REGIONAL Y REGIONAL;

G. PROMOVER ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD E INTEGRACION DE EXPEDIENTES TECNICOS Y UNITARIOS DE OBRAS Y ACCIONES PARA DAR CUMPLIMIENTO A DISPOSICIONES NORMATIVAS;

H. CONOCER LA INVERSION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL, QUE PODRA SER DE HASTA UN 2% DEL MONTO TOTAL DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL;

I. CONOCER LA INVERSION DE GASTOS INDIRECTOS DE LAS OBRAS QUE PODRA SER DE HASTA 3% DEL MONTO TOTAL ASIGNADO DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL;

J. PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE, EQUIDAD Y GENERO, INTERCULTURALIDAD, TRANSPARENCIA Y LA RENDICION DE CUENTAS;

K. PROMOVER LA CONSERVACION DE ECOSISTEMAS Y DE MANEJO INTEGRADO DE MICROCUENTAS HIDROLOGICAS;

L. NOMBRAR AL CIUDADANO QUE POR SU SOLVENCIA Y SU PARTICIPACION ACTIVA Y RESPONSABLE EN ACTIVIDADES DE BENEFICIO COLECTIVO, FUNJA COMO CONTROLADOR SOCIAL;

M. APROBAR EL CALENDARIO DE REUNIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO;

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SECRETARIA DE SALUD
Mpio. San Andrés Huayapam, Oax.
Cdo. del Centro, Oax.
2011-2013

[Handwritten signature]

COMANDO DE
BENEFICARIOS
MUNICIPALES
SAN ANDRES HUAYAPAM
CENTRO, OAX.

COMANDO DE
BENEFICARIOS
MUNICIPALES
SAN ANDRES HUAYAPAM
CENTRO, OAX.

[Handwritten signature]

N. COADYUVAR LA INTEGRACION DE COMISIONES DE TRABAJO Y SEGUIMIENTO, DE ACUERDO A LAS ACCIONES, NECESIDADES Y PRIORIDADES DEFINIDAS POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL;

O. ELABORAR Y APROBAR SU REGLAMENTO INTERNO.

UNA VEZ INTEGRADO EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM); Y TOMADA LA PROTESTA, SE TOMAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

PRIMERO.- POR UNANIMIDAD SE NOMBRA AL C. HIPOLITO TEODOMIRO MARTINEZ PACHECO COMO CONTRALOR SOCIAL PARA VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO Y FUNCIONES QUE SE ESTABLECEN EN EL REGLAMENTO.

SEGUNDO.- REUNIRSE SEGÚN CALENDARIO DEFINIDO POR EL CONSEJO, UNA VEZ AL MES DURANTE EL EJERCICIO 2011; SIENDO LA PRIMERA REUNION DE INTEGRACION DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, LA SEGUNDA DE PRIORIZACION DE OBRAS / ACCIONES QUE SE LLEVARA A CABO A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 13 DE FEBRERO DE 2011.

ACTO SEGUIDO, SE DECLARA CLAUSURADA LA REUNION A LAS 14:05 HORAS DEL MISMO DIA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y MARGEN DE LA PRESENTE ACTA EN TODAS LAS HOJAS QUE SE INTEGRAN, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

POR EL H. AYUNTAMIENTO



SINDICATURA MUNICIPAL

C. ROBERTO RAMIREZ PACHECO
SINDICO MUNICIPAL
Mpio. San Andrés Huayapam, Oax.
2011 - 2013

[Signature]

C. JAVIER GARCIA SILVA
REGIDOR DE HACIENDA



Mpio. San Andrés Huayapam, Oax.
2011 - 2013

[Signature]
C. MARGARITO MANUEL GARCIA CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL



REGIDURIA DE GOBERNACION
C. POLICARPO MARTINEZ GABRIEL
REGIDOR DE GOBERNACION
Mpio. San Andrés Huayapam, Oax.
2011 - 2013

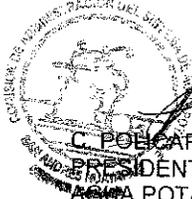


Mpio. San Andrés Huayapam, Oax.
2011 - 2013



REGIDURIA DE SALUD
C. LUIS SANTIAGO
REGIDOR DE SALUD
MPIO. SAN ANDRÉS HUAYAPAM, OAX.
2011 - 2013

REPRESENTANTES DE COMITES



C. POLICARPO AGUILAR RUIZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
AGUA POTABLE

C. MAXIMINO MARTINEZ MENDOZA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL
TEMPLO CATOLICO

C. LUCIO ANTONIO HERNANDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES
DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA
"BENITO JUAREZ"

C. ABEL ESTEBAN GARCIA RUIZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
ALUMBRADO PUBLICO



C. VALENTE CRUZ RUIZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL CENTRO
DE SALUD



C. RUBEN GARCIA HERNANDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES
DE FAMILIA DE LA ESC. TELESEC.
"NABOR VASQUEZ PACHECO"

REPRESENTANTES AGRARIOS



C. SALOMON GARCIA GARCIA
PRESIDENTE DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
DEL POBLADO DE SAN ANDRES HUAYAPAM, DISTRITO DEL CENTRO
ESTADO DE OAXACA

OTROS AUXILIARES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

C. HIPOLITO TEODOMIRO MARTINEZ PACHECO
CONTRALOR SOCIAL

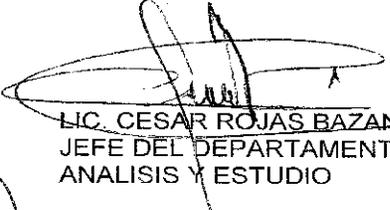


C. ISAURO AGUILAR RUIZ
TESORERO MUNICIPAL

INVITADOS
REPRESENTANTES DE DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES FEDERALES Y
ESTATALES
POR EL MODULO DE DESARROLLO SUSTENTABLE



ARQ. XOCHILT GOMEZ GARCIA
JEFA DEL DEPARTAMENTO TECNICO
Y CAPACITACION



LIC. CESAR ROJAS BAZAN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ANALISIS Y ESTUDIO



ARQ. ARTURO OZONOS BUENROSTRO
REPRESENTANTE DEL LIC. VIRGILIO LOPEZ, COORDINADOR DEL
MODULO DE DESARROLLO SUSTENTABLE

SECRETARIO MUNICIPAL



SECRETARIA
MUNICIPAL
C. HERON CESAR PACHECO GARCIA

San Andrés Huayapam,
Eñ. del Centro, Oax.
2011 - 2013

XII.2.- ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS 2011.

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES EJERCICIO 2011

En el Municipio de San Andrés Huayapam, Distrito del Centro, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día **trece** del mes de **febrero** del año **dos mil once**, reunidos en las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal, los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal 2011, con la finalidad de priorizar obras, acciones y proyecto productivos a realizarse en el Municipio, con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33; Programas y Convenios Federales o Estatales para el presente ejercicio, bajo el siguiente:-----

Orden del día:

1. Pase de lista, verificación del quórum legal e instalación de la asamblea;
2. Informe del monto asignado de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33.
3. Presentación de prioridades y/o líneas estratégicas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo;
4. Recepción y análisis de propuestas de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización a financiarse con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, en función al Plan Municipal de Desarrollo;
5. Priorización de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización elegibles para ejecutarse con recursos señalados en el inciso anterior;
6. Definición de requerimientos necesarios para la aprobación de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización según el punto 4
7. Acuerdos; y
8. Clausura de la asamblea.

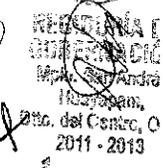
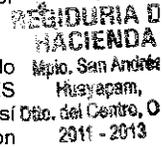
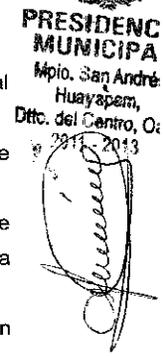
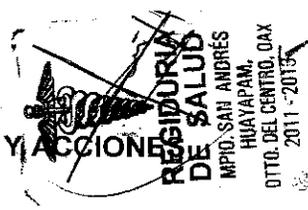
Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 15 consejeros de 16 convocados, por lo que el Presidente del Concejo instaló legalmente la asamblea, instruyendo al Secretario, la lectura del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido se procedió a informar el monto de los recursos asignados al Municipio del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, el cual es por \$ 2,083,454.00 (DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.). Así mismo se da a conocer las prioridades y líneas estratégicas del Plan Municipal de Desarrollo, con el fin de alinear las propuestas de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización presentadas por los Consejeros.

Presentadas las propuestas de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización, se procedió a analizar y determinar el orden de prioridad en que serán atendidas con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y otras fuentes de financiamiento.

1 de 7

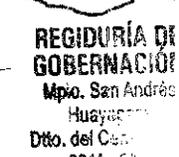
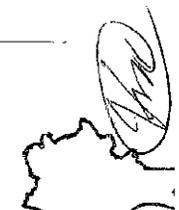
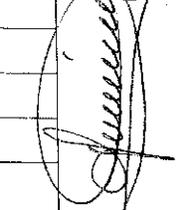
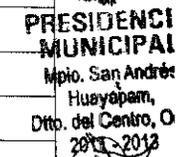
Acta de priorización de obras y acciones



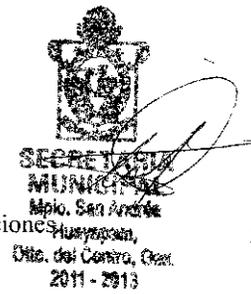
SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Andrés Huayapam, Dto. del Centro, Oax. 2011 - 2013



Propuesta de obras y acciones a financiar con Fondo para la Infraestructura Social Municipal.



| Localidad | Nombre de la obra o acción | No. de Beneficiarios | Aportación de Beneficiarios |
|---------------------|--|----------------------|-----------------------------|
| San Andrés Huayapam | Adoquinado de las Calles de la Población | 250 personas | |
| San Andrés Huayapam | Ampliación de la red de drenaje | 200 personas | |
| San Andrés Huayapam | Ampliación de la red de agua potable | 200 personas | |
| San Andrés Huayapam | Construcción de Puentes Vehiculares | 7000 personas | |
| San Andrés Huayapam | Ampliación y Rehabilitación de la Planta de Tratamiento | 1700 personas | |
| San Andrés Huayapam | Rehabilitación del Colector de drenaje sanitario Tramo el pedregal-Planta de Tratamiento | 3500 personas | |
| San Andrés Huayapam | Rehabilitación de accesos a la Población | 7,000 personas | |
| San Andrés Huayapam | Ampliación de Red Eléctrica de Media y Baja tensión en la 3ra. Priv. Del Pedregal | 60 personas | |
| San Andrés Huayapam | Ampliación y Mantenimiento a caminos rurales | 1700 personas | |
| San Andrés Huayapam | Ampliación de la red de drenaje en las colonias de la población | 1200 personas | |
| San Andrés Huayapam | Ampliación de la red de agua potable en la colonia el Sandial | 150 personas | |
| San Andrés Huayapam | Introducción de alumbrado público en las colonias de la población | 1200 personas | |
| San Andrés Huayapam | Construcción de la barda perimetral en la Esc. Telesecundaria "Nabor Vásquez Pacheco" | 150 alumnos | |
| San Andrés Huayapam | Construcción de aulas en la Esc. Prim. "Luis Donaldo Colosio" | 350 alumnos | |
| San Andrés Huayapam | Rehabilitación de sanitarios en la Esc. Prim. "Benito Juárez" | 250 alumnos | |
| San Andrés Huayapam | Rehabilitación y mejoras en la Clínica de Salud | 3500 personas | |
| San Andrés Huayapam | Ampliación del sistema de agua potable | 7000 personas | |
| San Andrés Huayapam | Construcción del relleno sanitario | 7000 personas | |
| San Andrés Huayapam | Pavimentación de concreto Hidráulico en las calles de las colonias | 3000 personas | |
| San Andrés Huayapam | Conservación y mantenimiento de la calle 2da. Priv. De el Pedregal | 80 personas | |
| San Andrés Huayapam | Rehabilitación de la red de agua potable | 170 personas | |



REGIDURIA DE SALUD
MPIO. SAN ANDRES HUAYAPAM, OTTO. DEL CENTRO, OAX 2011 - 2013

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Andrés Huayapam, Otto. del Centro, Oax. 2011 - 2013

Propuestas de obras y acciones a realizar con otras fuentes de financiamiento.

| Localidad | Nombre de la obra o acción | No. de Beneficiarios | Aportación de Beneficiarios |
|---------------------|---|----------------------|-----------------------------|
| San Andrés Huayapam | Reforestación | 7000 personas | |
| San Andrés Huayapam | Construcción de un centro recreativo | 7000 personas | |
| San Andrés Huayapam | Restauración y rehabilitación del templo católico | 5000 personas | |
| San Andrés Huayapam | Atlas Municipal de Riesgo | 7000 personas | |

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Andrés Huayapam, Otto. del Centro, Oax. 2011 - 2013

Orden de prioridad de obras y acciones a financiar con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Andrés Huayapam, Otto. del Centro, Oax. 2011 - 2013

| Orden de Prioridad | Localidad | Nombre de la obra o acción | No. de Beneficiarios | Aportación de Beneficiarios |
|--------------------|---------------------|--|----------------------|-----------------------------|
| 1 | San Andrés Huayapam | Ampliación de Red Eléctrica de Media y Baja tensión en la 3ra. Priv. Del Pedregal | 60 personas | ---- |
| 2 | San Andrés Huayapam | Rehabilitación del Colector de drenaje sanitario Tramo el pedregal-Planta de Tratamiento | 3500 | - |
| 3 | San Andrés Huayapam | Conservación y mantenimiento de la calle 2da. Priv. De el Pedregal | 80 personas | - |
| 4 | San Andrés Huayapam | Adoquinado de las Calles de la Población | 250 personas | - |
| 5 | San Andrés Huayapam | Rehabilitación de la red de agua potable | 170 personas | - |
| 6 | San Andrés Huayapam | Rehabilitación de accesos a la Población | 7000 personas | - |
| 7 | San Andrés Huayapam | Rehabilitación de sanitarios en la Esc. Prim. "Benito Juárez" | 250 alumnos | - |
| 8 | San Andrés Huayapam | Ampliación y Rehabilitación de la Planta de Tratamiento | 1700 personas | - |
| 9 | San Andrés Huayapam | Ampliación de la red de agua potable en la colonia el Sandial | 150 personas | - |
| 10 | San Andrés Huayapam | Rehabilitación y mejoras en la Clínica de Salud | 3500 personas | - |
| 11 | San Andrés Huayapam | Construcción de la barda perimetral en la Esc. Telesecundaria "Nabor Vásquez Pacheco" | 150 alumnos | - |
| 12 | San Andrés Huayapam | Ampliación del sistema de agua potable | 7000 personas | - |
| 13 | San Andrés Huayapam | Pavimentación de concreto Hidráulico en las calles de las colonias | 3000 personas | - |

COMITÉ DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE
Cuidemos el Agua

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Andrés Huayapam, Otto. del Centro, Oax. 2011 - 2013

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Andrés Huayapam, Otto. del Centro, Oax. 2011 - 2013

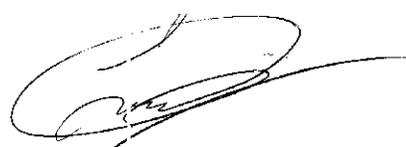
SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Andrés Huayapam, Otto. del Centro, Oax. 2011 - 2013

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Andrés Huayapam, Otto. del Centro, Oax. 2011 - 2013

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Andrés Huayapam, Otto. del Centro, Oax. 2011 - 2013

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Andrés Huayapam, Otto. del Centro, Oax. 2011 - 2013

REGIDURIA DE GOBERNACION
Mpio. San Andrés Huayapam, Otto. del Centro, Oax. 2011 - 2013



| | | | | |
|----|---------------------|--|---------------|---|
| 14 | San Andrés Huayapam | Construcción del relleno sanitario | 7000 personas | - |
| 15 | San Andrés Huayapam | Ampliación de la red de drenaje | 200 Personas | - |
| 16 | San Andrés Huayapam | Ampliación de la red de agua potable | 200 personas | - |
| 17 | San Andrés Huayapam | Ampliación y Mejora de la Red de Distribución en la Cabecera Municipal | 300 personas | - |
| 18 | San Andrés Huayapam | Construcción de Fuentes Vehiculares | 7000 personas | - |
| 19 | San Andrés Huayapam | Ampliación y Mantenimiento a caminos rurales | 1700 personas | - |
| 20 | San Andrés Huayapam | Ampliación de la red de drenaje en las colonias de la población | 1200 personas | - |
| 21 | San Andrés Huayapam | Construcción de aulas en la Esc. Prim. "Luis Donaldo Colosio" | 350 alumnos | - |


TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. San Andrés Huayapam,
 Dto. del Centro, Oax.
 2011 - 2013


SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. San Andrés Huayapam,
 Dto. del Centro, Oax.
 2011 - 2013


REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. San Andrés Huayapam,
 Dto. del Centro, Oax.
 2011 - 2013

Orden de prioridad de las obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización a financiar con otras fuentes de financiamiento.



| Orden de prioridad | Localidad | Nombre de la obra o acción | No. de Beneficiarios | Aportación de Beneficiarios |
|--------------------|---------------------|---|----------------------|-----------------------------|
| 1 | San Andrés Huayapam | Reforestación | 7000 personas | |
| 2 | San Andrés Huayapam | Construcción de un centro recreativo | 7000 personas | |
| 3 | San Andrés Huayapam | Restauración y rehabilitación del templo católico | 5000 personas | |

La autorización y aprobación de las obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización, se llevarán a cabo atendiendo el orden de prioridad, factibilidad técnica, económica social y ambiental y contando con el respectivo expediente técnico para la ejecución de las mismas.

El Concejo de Desarrollo Social Municipal, dará seguimiento a las obras priorizadas una vez que sean aprobadas por el H. Ayuntamiento.

No habiendo otro asunto que tratar, se clausura la asamblea levantándose la presente a las catorce treinta horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

Por el H. Ayuntamiento


 MARGARITA MANJUEL GARCÍA CORTES
 PRESIDENTE MUNICIPAL.

4 de 6

Acta de priorización de obras y acciones


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Andrés Huayapam,
 Dto. del Centro, Oax.
 2011 - 2013


REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
 Mpio. San Andrés Huayapam,
 Dto. del Centro, Oax.
 2011 - 2013


SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. San Andrés Huayapam,
 Dto. del Centro, Oax.
 2011 - 2013


REGIDURÍA DE SALUD
 MPIO. SAN ANDRÉS HUAYAPAM,
 DTO. DEL CENTRO, OAX.
 2011 - 2013



SINDICATURA MUNICIPAL

Mpio. San Andrés
Huayapam,
Dpto. del Centro, Oax.
2011 - 2013
RICARDO RAMIREZ PACHECO
SINDICO MUNICIPAL



JAVIER GARCIA SILVA
REGIDOR DE HACIENDA
Mpio. San Andrés
Huayapam,
Dpto. del Centro, Oax.
2011 - 2013



LUIS SANTIAGO AGUILAR
REGIDOR DE SALUD
MPIO. SAN ANDRES
HUAYAPAM,
OTTO. DEL CENTRO, OAX
2011 - 2013

REPRESENTANTES DE COMITES



POLICARPO GUMAR RUIZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE

MAXIMINO MARTINEZ MENDOZA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL
TEMPLO CATOLICO



VALENTE CRUZ RUIZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL
CENTRO DE SALUD



ABEL ESTEBAN GARCIA RUIZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
ALUMBRADO PUBLICO



LUCIO ANTONIO HERNANDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES
DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA
"BENITO JUAREZ"



ANDRES GABRIEL SANTIAGO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES DE
FAMILIA DEL JARDIN DE NIÑOS "FRAY
SERVANDO TERESA DE MIER"



REPRESENTANTES AGRARIOS

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
SAN ANDRES HUAYAPAM
CENTRO, OAX.

SALOMON GARCIA GARCIA
PRESIDENTE DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
DEL POBLADO DE SAN ANDRES HUAYAPAM, DISTRITO DEL CENTRO
ESTADO DE OAXACA



TESORERIA MUNICIPAL
Mun. San Andres
Huayapam,
Dist. del Centro, Oax.
2011-2013

OTROS AUXILIARES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

HIPOLITO TEODOMIRO MARTINEZ PACHECO
CONTRALOR SOCIAL

ISAURO AGUIAR
TESORERO MUNICIPAL

INVITADOS

REPRESENTANTES DE DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES FEDERALES Y ESTATALES

POR EL MODULO DE DESARROLLO SUSTENTABLE

ARQ. XOCHITL GOMEZ GARCIA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA
TECNICA A MUNICIPIOS

SECRETARIO MUNICIPAL

HERON CESAR PACHECO GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL
Mun. San Andres
Huayapam,
Dist. del Centro, Oax.
2011-2013

XII.3.- MEMORIA FOTOGRÁFICA DE LA ELABORACION DEL PLAN DE MUNICIPAL DE DESARROLLO.



Reunión de información en la plaza municipal...



...Selección de grupos de trabajo



...Selección de encargados de los grupos de trabajo



Grupo dedicado a la promoción del medio ambiente saludable...



Taller llevado a cabo con el Comisariado de Bienes Comunales...



...Exposición sobre la importancia de la conservación de los bosques



...Plática con el comité del agua potable



Exposición de avances con los encargados de los grupos de trabajo...



Plática con personal de la Escuela Primaria "Benito Juárez"...



...Inspección de trabajos del grupo ambiental



...Jornada de reforestación en terrenos comunales



Grupo de ambientalistas...



Rescate de la gastronomía tradicional...



...Importancia del comercio en el desarrollo de la población



...Rescate del Tejate como bebida originaria



Gastronomía tradicional...



Mujeres productoras del Tejate...



...Grupo de mujeres al rescate de la gastronomía tradicional



...Entrevista a mujeres productoras de la población



Entrevista a estudiantes de la Escuela Telesecundaria...